



EVALUACION INTERNA
INTEGRAL DEL PROGRAMA
JÓVENES EN DESARROLLO
2016-2018





Índice

EVALUACIÓN INTERNA INTEGRAL 2016-2018 DEL PROGRAMA SOCIAL: JÓVENES EN DESARROLLO	4
I. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL JÓVENES EN DESARROLLO	4
II. METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN INTERNA	9
II.1 Área Encargada de la evaluación Interna	9
II.2 Metodología de Evaluación	13
II.3 Fuentes de Información de la Evaluación	15
II.3.1 Información de Gabinete	15
II.3.2 Información de Campo	17
III. EVALUACIÓN DEL DISEÑO DEL PROGRAMA SOCIAL	26
III.1 Consistencia Normativa y Alineación con la Política social de la Ciudad de México	26
III.1.1. Análisis del Apego del Diseño del Programa Social a la Normatividad Aplicable	26
III. 1.2. Análisis del Apego de las Reglas de Operación a los Lineamientos para la Elaboración de Reglas de Operación 2015, 2016, 2017	29
III.1.3. Análisis del Apego del Diseño del Programa Social a la Política del Desarrollo Social de la Ciudad de México	32
III.1.4 Identificación y diagnóstico del Problema Social Atendido por el Programa Social	37
Análisis del Marco Lógico del Programa Social	40
III.1.5. Árbol de Problema	40
III.1.6. Árbol de Objetivos	41
III.1.7. Árbol de Acciones	42
III.1. 8 Resumen Narrativo	43
III.1.9. Matriz de Indicadores del Programa Social	44
Matriz de Indicadores de las Reglas de Operación 2017	44
Matriz de Indicadores de las Reglas de Operación 2016	47
Matriz de Indicadores de las Reglas de Operación 2015	50
III.1.10 Consistencia Interna del Programa Social	55
III.1.11. Valoración del diseño y Consistencia de los Indicadores para el Monitoreo del Programa Social (Lógica Horizontal)	57
Criterios de Valoración:	58
III.1.12 Análisis de Involucrados	61
III.1. 13. Complementariedad o Coincidencia con otros Programas y Acciones Sociales	62
III. 2 Análisis de la Congruencia	64
IV. EVALUACIÓN DE LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL	65



IV.1 Estructura Operativa del Programa Social en 2017	65
IV.2 Congruencia de la Operación del Programa Social Jóvenes en Desarrollo en 2016 y 2017 con su Diseño.	75
IV.3. Descripción y Análisis de los Procesos del Programa Social	89
IV.4 Seguimiento y Monitoreo del Programa Social	92
IV.5 Valoración General de la Operación del Programa Social en 2016	95
V. EVALUACIÓN DE SATISFACCIÓN DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA SOCIAL	97
VI. EVALUACIÓN DE RESULTADOS.....	102
VI.1. Resultados en la Cobertura de la Población Objetivo del Programa Social.....	102
VI.2. Resultados al Nivel del Propósito y Fin del Programa Social	105
VI.3. Resultados del Programa Social.....	108
VII. ANÁLISIS DE LAS EVALUACIONES INTERNAS ANTERIORES	115
VIII. CONCLUSIONES Y ESTRATEGÍAS DE MEJORA.....	120
VIII.1. Matriz FODA.....	120
VIII. 1.1 Matriz FODA 2016.....	120
VIII.1.2. Matriz FODA de Satisfacción y los Resultados del Programa Social	122
VIII.2. Estrategias de Mejora	123
VIII.2.1 Seguimiento de las Estrategias de Mejora de las Evaluaciones Internas Anteriores .	123
VIII.2.2. Estrategias de Mejora derivadas de la Evaluación 2018.....	124
VIII.3. Comentarios Finales.....	126
IX. REFERENCIAS DOCUMENTALES.....	127



EVALUACIÓN INTERNA INTEGRAL 2016-2018 DEL PROGRAMA SOCIAL: JÓVENES EN DESARROLLO

I. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL JÓVENES EN DESARROLLO

El Programa Jóvenes en Desarrollo se describe a continuación, a través de un cuadro para su mejor comprensión.

Aspecto del Programa Social	2015	2016	2017	Justificación en caso de cambios
Nombre del Programa Social	Jóvenes en Desarrollo	Jóvenes en Desarrollo	Jóvenes en Desarrollo	
Problema central atendido por el Programa Social	Personas jóvenes en situación de riesgo y vulnerabilidad	Jóvenes de la Ciudad de México que se encuentran en situación de riesgo y/o vulnerabilidad.	Jóvenes de la Ciudad de México que se encuentran en situación de riesgo y/o vulnerabilidad.	
Objetivo General	Contribuir en la protección al derecho y al desarrollo de las personas jóvenes en situación de vulnerabilidad entre 14 y 29 años de edad en la Ciudad de México, a través de una política pública integral de atención diferenciada que contribuya al pleno ejercicio de sus derechos.	Contribuir a mitigar la situación de vulnerabilidad de las personas jóvenes de la Ciudad de México que residen preferentemente en las unidades territoriales de muy bajo, bajo, o medio Índice de Desarrollo Social, a través de acciones de atención que incluyan la prevención, la canalización y la capacitación para desarrollar	Contribuir a mitigar la situación de vulnerabilidad de las personas jóvenes de la Ciudad de México que residen preferentemente en las unidades territoriales de muy bajo, bajo, o medio Índice de Desarrollo Social, a través de acciones de atención que incluyan la prevención, la canalización y la capacitación para desarrollar habilidades que permitan el	El 13 de Agosto de 2015 se Publico la Nueva Ley de los Derechos de las Personas Jóvenes en la Ciudad de México. Por lo cual se extendió la edad de los beneficiarios y con esto el objetivo general debía ajustarse la nueva normatividad.



		habilidades que permitan el reconocimiento pleno de los Derechos Humanos.	reconocimiento pleno de los Derechos Humanos.	
Objetivos Específicos	<p>OE.1 Proporcionar a los beneficiarios capacitación para desarrollar habilidades para el reconocimiento de sus Derechos Humanos, impulsar habilidades para la vida, prevención de factores de riesgo, y cuidado de su salud física y emocional.</p> <p>OE.2 Garantizar el acceso a actividades culturales, deportivas y de capacitación para el empleo.</p> <p>OE.3 Entregar la credencial de acceso gratuito al Sistema de Transporte Público del Gobierno del Distrito Federal (Sistema de Transporte Colectivo Metro, Red de Transporte de Pasajeros RTP, Sistema de Transportes Eléctricos del Distrito Federal.)</p> <p>OE.4 Implementar un sistema para el seguimiento de la operación del</p>	<p>El Programa Jóvenes en Desarrollo es operado a través de cinco objetivos específicos, los cuales se describen a continuación:</p> <p>OE.1. Proporcionar a los beneficiarios capacitación a través de talleres y dinámicas para desarrollar habilidades para el reconocimiento de sus Derechos Humanos; impulsar habilidades para la vida y prevención de factores de riesgo; y cuidado de la salud física y emocional.</p> <p>OE.2. Canalizar a otras instancias, cuando se requiera, que atiendan problemáticas relativas a la salud, salud emocional, adicciones, desempleo, entre otras;</p> <p>OE.3. Otorgar una credencial para el acceso gratuito al</p>	<p>El Programa Jóvenes en Desarrollo será operado a través de cinco objetivos específicos, los cuales se describen a continuación:</p> <p>OE.1. Proporcionar a los beneficiarios capacitación a través de talleres y dinámicas para desarrollar habilidades para el reconocimiento de sus Derechos Humanos; impulsar habilidades para la vida y prevención de factores de riesgo; y cuidado de la salud física y emocional.</p> <p>OE.2. Canalizar a otras instancias, cuando se requiera, que atiendan problemáticas relativas a la salud, salud emocional, adicciones, desempleo, entre otras;</p> <p>OE.3. Otorgar a los beneficiarios del Programa una credencial para el acceso gratuito al</p>	<p>El OE.3 no indicaba específicamente a quien se le otorgaría el beneficio</p>



	<p>Programa. OE.5 Ampliar la información sobre la vulnerabilidad de las personas jóvenes en la Ciudad de México.</p>	<p>Sistema de Transporte Público del Gobierno del Distrito Federal a los beneficiarios del Programa (Sistema de Transporte Colectivo Metro, Red de Transporte de Pasajeros RTP, Sistema de Transportes Eléctricos del Distrito Federal.). OE.4. Contribuir a la ampliación del acceso a actividades culturales, deportivas y de capacitación para el trabajo que coadyuven en el desarrollo integral de los jóvenes. OE.5. Implementar diversas campañas de acciones y/o comunicacionales que contribuyan con el desarrollo integral de los jóvenes.</p>	<p>Sistema de Movilidad de la Ciudad de México (Sistema de Transporte Colectivo Metro, Sistema de Movilidad 1 y Servicio de Transportes Eléctricos del Distrito Federal). OE.4. Contribuir a la ampliación del acceso a actividades culturales, deportivas y de capacitación para el trabajo que coadyuven en el desarrollo integral de los jóvenes. OE.5. Otorgar un seguimiento, acompañamiento y canalización a las personas jóvenes por medio de los tutores sociales voluntarios.</p>	<p>El OE.5 se modifico ya que se había dejado fuera uno de los objetivos más fuertes del programa que es el seguimiento, acompañamiento y canalización a las personas jóvenes. Asimismo se busco darles lugar a las personas con las que desarrollan estas actividades que son los tutores sociales voluntarios.</p>
<p>Población Objetivo del Programa Social (descripción y cuantificación)</p>	<p>Personas de 14 a 29 años de la Ciudad de México en situación de vulnerabilidad que viven en Unidades territoriales con Índice de desarrollo social bajo o muy bajo. 10,000 beneficiarios por mes.</p>	<p>La población beneficiaria para 2016 es de hasta 10,000 personas jóvenes al mes.</p>	<p>Hasta 10,000 personas jóvenes por mes que se encuentren en situación de vulnerabilidad y que sean residentes preferentemente de alguna de las unidades territoriales ubicadas en las delegaciones</p>	<p>Descripción de la situación de vulnerabilidad de las unidades territoriales.</p>



			políticas con índice de Desarrollo Social muy bajo, bajo y medio.	
Área encargada de la operación del Programa Social	Dirección de Vinculación y Enlaces Estratégicos a través de la Subdirección de Jóvenes en Desarrollo.	Dirección de Vinculación y Enlaces Estratégicos a través de la Subdirección de Jóvenes en Desarrollo.	Dirección de Vinculación y Enlaces Estratégicos a través de la Subdirección de Jóvenes en Desarrollo.	
Bienes y/o servicios que otorgó el programa social o componentes, periodicidad de entrega y en qué cantidad	Se entregaron 12,901 credenciales para el acceso gratuito al Sistema de Transporte Público del Gobierno de la Ciudad de México a los beneficiarios del Programa. (Sistema de Transporte Colectivo Metro, Sistema de Movilidad 1, Sistema de Transportes Eléctricos del Distrito Federal.)	Se entregaron 12,520 credenciales para el acceso gratuito al Sistema de Transporte Público del Gobierno de la Ciudad de México a los beneficiarios del Programa. (Sistema de Transporte Colectivo Metro, Sistema de Movilidad 1, Sistema de Transportes Eléctricos del Distrito Federal.)	Otorgar una credencial semestral de acceso gratuito al transporte público (Sistema de Transporte Colectivo Metro, Sistema de Movilidad 1, Servicio de Transportes Eléctricos del Distrito Federal) hasta a 10,000 personas jóvenes beneficiarias del Programa por mes.	
Presupuesto del Programa Social	\$33,630,508.00 (Treinta y tres millones seiscientos treinta mil quinientos ocho pesos 00/100M.N.),	\$33,630,508.00 (treinta y tres millones seiscientos treinta mil quinientos ocho pesos 00/100M.N.	\$33,630,508.00 (treinta y tres millones seiscientos treinta mil quinientos ocho pesos 00/100 M. N.)	
Cobertura Geográfica del Programa Social	Colonias con bajo y muy bajo Índice de Desarrollo Social de las Unidades Territoriales de la Ciudad de México.	El Programa Jóvenes en Desarrollo se ofrece a jóvenes residentes de la Ciudad de México.	El Programa Jóvenes en Desarrollo se ofrece a jóvenes residentes de la Ciudad de México.	

Fuente: Reglas de Operación, 2015, 2016, 2017 INJUVE CDMX



Aspecto del Programa Social	Descripción
Año de creación	2002
Alineación con el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018	<p>Se alinea con el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018, específicamente con el Eje Estratégico: Eje 1. Equidad e Inclusión social para el Desarrollo Humano y tiene congruencia con el Programa Sectorial de Desarrollo Social con Equidad e Inclusión 2013-2018.</p> <p>Acorde al área de oportunidad 1. Discriminación y Derechos Humanos, el Programa Jóvenes en Desarrollo contribuirá al siguiente objetivo: Realizar acciones que permitan el ejercicio pleno de los derechos de las personas, independientemente de su origen étnico, condición jurídica, social o económica, migratoria, de salud, de edad, discapacidad, sexo, orientación o preferencia sexual, estado civil, nacionalidad, apariencia física, forma de pensar o situación de calle, entre otras, para evitar bajo un enfoque de corresponsabilidad la exclusión, el maltrato y la discriminación.</p> <p>Acorde al área de oportunidad 2. Salud, el Programa Jóvenes en Desarrollo contribuirá al siguiente objetivo: Lograr el ejercicio pleno y universal del derecho a la salud.</p>
Alineación con Programas Sectoriales, Especiales, Institucionales o Delegacionales (según sea el caso)	Se alinea al Programa Institucional para el Desarrollo Integral de las Personas Jóvenes en la Ciudad de México 2013-2018
Modificaciones en el nombre, los objetivos, los bienes y/o servicios que otorga o no vigencia en 2018	<p>El Programa Jóvenes en Desarrollo tiene como antecedente inmediato el Programa de Atención a Jóvenes en Situación de Riesgo (PAJSR) creado en 2002 conforme al artículo 48 de la Ley de las y los Jóvenes del Distrito Federal publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal del 25 de julio del 2000.</p> <p>En el año 2013 el PAJSR cambió su denominación a Programa Jóvenes en Desarrollo (PJED) con la finalidad de garantizar el conocimiento y el ejercicio pleno de los derechos de las personas jóvenes, impulsando la construcción de ciudadanía y la formación de los jóvenes como sujetos que propicien el cambio.</p> <p>Desde la entrada en vigor de la Nueva Ley de los Derechos de las Personas Jóvenes en la Ciudad de México, la población objetivo cambió y actualmente se atiende a jóvenes de 12 a 29 años.</p>

Fuente: Reglas de Operación, 2015, 2016, 2017 INJUVE CDMX



II. METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN INTERNA 2018

II.1 Área Encargada de la evaluación Interna

El área que realizó las Evaluaciones Internas 2016, 2017 y 2018 es la Dirección de Planeación, encargada principalmente de la generación de estrategias, para que las actividades del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México cumplan con el fin de contribuir a las personas jóvenes en la Ciudad de México en el goce pleno de sus derechos.

2016

Puesto	Género	Edad	Formación Profesional	Funciones	Experiencia en M&E	Exclusivo M&E
Director de Planeación	Masculino	29	Maestría en Derecho	Establecer estrategias para que las actividades del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México cumplan con el fin de contribuir a que las personas jóvenes en la ciudad de México gocen plenamente de sus derechos.	3 años	exclusivo
Coordinadora de vinculación Institucional	Femenino	29	Licenciada en Relaciones Internacionales	Coordinar mecanismos de vinculación institucional con instancias del Gobierno de la ciudad de México, del Gobierno Federal, Organizaciones No Gubernamentales, Sector	2 años	exclusivo
				Empresarial y Organismos de Cooperación internacional para unir esfuerzos en la consecución de los Derechos Humanos de las personas jóvenes.		



Honorarios asimilados a salarios	Masculino	27	Maestría en Derecho	Asistir a la Dirección de Planeación en la coordinación general del desarrollo institucional de los programas de desarrollo sectoriales e institucional; coordinación de las áreas de enlace y evaluación de los programas sociales operados por el INJUVE.	1 año	exclusivo
Honorarios asimilados a salarios	Femenino	48	Licenciada en Relaciones Comerciales	Asistir con sus servicios a la Dirección de Planeación, mediante la evaluación y seguimiento en la ejecución de los programas sociales del INJUVE con fines evaluativos.	2 años	exclusivo
Honorarios asimilados a salarios	Masculino	27	Licenciatura en Literatura dramática y teatro	Apoyar con sus servicios a la Dirección de Planeación mediante la coordinación, difusión y promoción de los derechos humanos, mediante la impartición de talleres sobre derechos humanos a los jóvenes beneficiarios del Instituto.	1 año	exclusivo
Promotor Social	Masculino	22	Pasante en Relaciones	Administrativo	Sin experiencia	exclusivo
Promotor Social Voluntario	Femenino	22	Pasante en Derecho	Administrativo	Sin experiencia	exclusivo
Promotor Social Voluntario	Masculino	29	Pasante en Sociología	Administrativo	1 año	exclusivo

Fuente: Evaluación Interna 2016, INJUVE CDMX



2017

Puesto	Sexo	Edad	Formación profesional	Funciones	Experiencia en M & E	Exclusivo M & E
Coordinadora de Planeación	Mujer	25	Licenciatura en Derecho	Apoyo en el diseño, implementación y evaluación de los programas sociales. Elaboración de las Reglas de Operación de los Programas.	3 años	Exclusivo
Coordinador de Investigación y Estadística	Hombre	28	Maestría en Ciencias Antropológicas	Elaboración de los Informes de Gobierno. Representación de la Dirección de Planeación en asuntos externos a la oficina.	1 año	Exclusivo
Coordinador de Derechos Humanos	Hombre	23	Licenciatura en Relaciones Internacionales	Asistencia y actualización sobre diversas reuniones interinstitucionales acerca del cuidado de los Derechos Humanos. Difundir y promocionar talleres de Derechos Humanos dirigidos a personas jóvenes.	1 año	Exclusivo
Enlace de la Dirección de Planeación	Mujer	24	Licenciatura en Comunicación	Apoyar con la actualización mensual de las estadísticas resultantes de los programas sociales y las acciones implementadas por el Instituto.	6 meses	Exclusivo
Promotora Social Voluntaria	Mujer	23	Licenciatura en Derecho	Administrativas	6 meses	Exclusivo
Promotora Social Voluntaria	Mujer	26	Licenciatura en Sociología	Administrativas	1 año	Exclusivo

Fuente: Evaluación Interna 2017, INJUVE CDMX



2018

Puesto	Sexo	Edad	Formación profesional	Funciones	Experiencia en M & E	Exclusivo M & E
Coordinadora de Planeación	Mujer	26	Licenciatura en Derecho	Apoyo en el diseño, implementación y evaluación de los programas sociales. Elaboración de las Reglas de Operación de los Programas.	4 años	Exclusivo
Coordinador de Investigación y Estadística	Hombre	29	Maestría en Ciencias Antropológicas	Elaboración de los Informes de Gobierno. Representación de la Dirección de Planeación en asuntos externos a la oficina.	2 años	Exclusivo
Coordinador de Derechos Humanos	Hombre	24	Licenciatura en Relaciones Internacionales	Asistencia y actualización sobre diversas reuniones interinstitucionales acerca del cuidado de los Derechos Humanos. Difundir y promocionar talleres de Derechos Humanos dirigidos a personas jóvenes.	2 años	Exclusivo
Enlace de la Dirección de Planeación	Mujer	25	Licenciatura en Comunicación	Apoyar con la actualización mensual de las estadísticas resultantes de los programas sociales y las acciones implementadas por el Instituto.	1 año 6 meses	Exclusivo
Promotor Social Voluntaria	Hombre	28	Pasante en Relaciones Internacionales	Administrativas		Exclusivo



Jóvenes en Desarrollo.

Promotora Social Voluntaria	Mujer	26	Licenciatura en Sociología	Administrativas	1 año	Exclusivo
Servicio Social	Mujer	23	Licenciatura en Economía	Apoyo a diversas actividades		Exclusivo
Servicio Social	Hombre	21	Licenciatura en Economía	Apoyo a diversas actividades		Exclusivo

Fuente: Dirección de Planeación, INJUVE CDMX

II.2 Metodología de Evaluación

La Evaluación Interna al Programa Jóvenes en Desarrollo 2018 forma parte de la Evaluación Interna Integral del Programa Social de mediano plazo (2016-2018), El objetivo de llevar a cabo una Evaluación Integral en tres etapas ha sido generar un proceso incremental de aprendizaje que permita de forma progresiva crear condiciones idóneas para la evaluación de los programas sociales en los diferentes ámbitos de gobierno de la Ciudad de México como contribución al afianzamiento de una cultura organizacional abierta al mejoramiento continuo.



De esta forma, en 2016 se inició la PRIMERA ETAPA, enmarcada en la Metodología de Marco Lógico, con la Evaluación de Diseño y Construcción de la Línea Base, que comprendió el análisis de la justificación inicial del programa, es decir, el diagnóstico del problema social atendido y la forma en que estos elementos de diagnóstico han evolucionado y lo han influido o afectado; el análisis de la población afectada por la problemática y la capacidad de atención del programa social; el análisis del ordenamiento y consistencia del programa, examinando sus objetivos generales y/o específicos, sus componentes y actividades para responder a cada uno de ellos; la revisión de los indicadores diseñados para monitorear cada nivel de objetivos; y el diseño de la línea base del programa social, es decir, la magnitud de la problemática social en la población atendida.



La evaluación puede ser consultada en:

<http://www.injuve.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/59e/7a5/3b1/59e7a53b1dadb487873898.pdf>

La SEGUNDA ETAPA, correspondió en 2017 a la Evaluación de Operación y Satisfacción, y Levantamiento de Panel, que implicó el análisis de los procesos seguidos por el programa social para otorgar los bienes o servicios a la población atendida, el análisis de la calidad de atención del programa y de la percepción de beneficiarios a través de los resultados arrojados por el levantamiento de la línea base planteada en 2016; además del diseño del levantamiento de panel, como seguimiento al levantamiento inicial, es decir, establecer la ruta crítica para aplicar a la misma población el instrumento diseñado inicialmente, pero un periodo después. La evaluación puede ser consultada en:

<http://www.injuve.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/594/c46/852/594c4685239be623642378.pdf>

La TERCERA ETAPA y última, en 2018, corresponde a la presente Evaluación de Resultados, que comprende el análisis de los resultados del levantamiento de panel, a través del cual se determinarán el cumplimiento de los objetivos y metas del programa social, de los efectos esperados y la medición de cambios en el nivel de bienestar en la población, como resultado de la intervención.

La metodología de la presente evaluación será cuantitativa y cualitativa, metodología que a través de diversas estrategias analíticas permitirá construir y explicar los procesos e interacciones entre los diferentes actores involucrados que hacen posible que el programa social se lleve a cabo, y con ello, una valoración objetiva de las fortalezas y áreas de oportunidad que al respecto se tengan.

La ruta crítica para la integración de la presente evaluación (2016-2018) es la siguiente:

Apartado de la Evaluación	Periodo de Análisis
Taller	26 de abril al 26 de mayo de 2016
Revisión interna del informe de evaluación	27 de mayo al 25 de junio de 2016
Publicación y entrega de la evaluación (Primer Etapa)	30 de junio de 2016
Levantamiento línea base	Julio a diciembre de 2016
Aplicación de las entrevistas individuales	Enero a abril de 2017
Aplicación de las entrevistas a profundidad	Abril a mayo de 2017
Taller	17 de mayo al 30 de mayo de 2017
Revisión interna del informe de evaluación	1 de junio al 25 de junio de 2017
Publicación y entrega de la evaluación (Segunda Etapa)	30 de junio de 2017
Seminario	22 de mayo al 24 de mayo de 2018
Periodo de análisis de resultados	Mayo 2018
Revisión interna del compendio de evaluaciones	Junio 2018
Entrega y Publicación de la Evaluación (Tercer Etapa)	22 junio 2018 al 30 de junio 2018



II.3 Fuentes de Información de la Evaluación

En esta tercera etapa de la evaluación, se realizará un análisis de gabinete y de campo; además de proyectar el levantamiento de información de campo para la construcción del panel que dará seguimiento al levantamiento inicial realizado en 2016; cuyo análisis formara parte de la última etapa de la Evaluación Interna Integral a realizarse en 2018.

II.3.1 Información de Gabinete

Las fuentes de información que se emplean para la presente evaluación son:

- Acuerdo por el que se aprueba el Programa Sectorial de Desarrollo Social con Equidad e Inclusión 2013-2018. Consultado: 30/05/2018. Dirección URL: <http://cgsservicios.df.gob.mx/prontuario/vigente/5252.pdf>

- Aviso por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa Jóvenes en Desarrollo 2016, publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el 29 de enero de 2016. Consultado: 30/05/2018. Dirección URL: http://www.sideso.cdmx.gob.mx/documentos/2016/org_desc/injuve/Jovenes%20en%20Desarrollo.pdf

- Aviso por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa Jóvenes en Desarrollo 2017, publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el 31 de enero de 2017. Consultado: 30/05/2018. Dirección URL: http://www.sideso.cdmx.gob.mx/documentos/2017/org_desc/injuve/Jovenes%20en%20desarrollo.pdf

- Aviso por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa Jóvenes en Desarrollo 2018, publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, 31 de enero de 2018. Consultado: 30/05/2018. Dirección URL: http://www.sideso.cdmx.gob.mx/documentos/2018/org_desc/injuve/jovenes%20en%20desarrollo.pdf

- Aviso por el que se da a conocer el Programa Institucional del Instituto de la Juventud “Para el Desarrollo Integral de las Juventudes en la Ciudad de México 2013-2018.” Consultado: 30/05/2018. Dirección URL: <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Estatal/Distrito%20Federal/wo108882.pdf>

- Aviso por el cual se da a conocer el enlace electrónico donde podrán ser consultados los resultados del proceso de Evaluación Interna 2016 de los Programas Sociales operados por el Instituto de la Juventud de la Ciudad de México durante 2015 (2016). México: 24 de mayo de 2017, Recuperado de: http://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/9ee6bd383ebe8398b286779b4503c7fd.pdf

- Aviso por el cual se dan a conocer los Lineamientos para la Evaluación Interna 2018 de los Programas Sociales de la Ciudad de México. Consultado: 30/05/2018. Dirección URL: <http://evalua.cdmx.gob.mx/storage/app/media/uploaded-files/files/Estudios/lineamientos/e-internas/gaceta-306-23-abril-2018-l-ei.pdf>

- Consulta de Tendencia Juveniles 2013 (INJUVE CDMX) (2013) México: 25 de mayo de 2017, Recuperado de: <https://issuu.com/injuvecdmx/docs/consulta-tendencias-juveniles-2013>

- Di Virgilio, M., Solano, R. (2012). “Monitoreo y evaluación de políticas, programas y proyectos



Jóvenes en Desarrollo.

sociales”. Argentina: Fundación CIPPEC.

- Discriminación hacia las Juventudes (COPRED), (2015) México: 25 de mayo de 2017, Recuperado de: http://data.copred.cdmx.gob.mx/wp-content/uploads/2015/01/Discriminacion_hacia_Juventudes.pdf

- Entrevistas en profundidad guía y pautas para su desarrollo. 30 de mayo 2017. Recuperado de: http://oei.org.ar/ibertic/evaluacion/pdfs/ibertic_guia_entrevistas.pdf

- Estadística a propósito del Día Internacional de la Juventud (INEGI) Federal (2016). México: 25 de mayo de 2017, Recuperado de: http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/aproposito/2016/juventud2016_0.pdf

- Evaluación Externa Instituto de la Juventud de la Ciudad de México 2016. Consultado 29/05/2018. Dirección URL: http://data.evalua.cdmx.gob.mx/evaluacion-recomendaciones_16.php

- Evaluación Interna Jóvenes en Desarrollo 2017. Consultado: 30/05/2018. Dirección URL: <http://www.injuve.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/594/c46/852/594c4685239be623642378.pdf>

- González Tiburcio, Enrique. “La evaluación de programas sociales aspectos conceptuales y prácticos”. Consultado: 29/05/2018 Dirección URL: <http://www.economia.unam.mx/publicaciones/reseconinforma/pdfs/303/04%20LA%20EVAL%20DE%20PROG%20SOC%20Tiburcio.pdf>

- Guía de evaluación de programas y proyectos sociales. (s.f.). 25 de mayo de 2016, Recuperado de: <http://www.evalua.cdmx.gob.mx/docs/gral/taller2015/S0102PET.pdf>

- Guía para una mejor construcción de los Padrones de Programas Sociales. Consultado: 29/05/2018. Dirección URL: <http://evalua.cdmx.gob.mx/storage/app/media/banners/Guia%20para%20una%20mejor%20construccion%20de%20los%20padrones%20de%20Programas%20Sociales/guia-2018.pdf>

- Instituto de la Juventud de la Ciudad de México. Análisis comparativo de la política de juventudes de la CDMX. Consultado: 30/05/2018. Dirección URL: [file:///C:/Users/USUARIO%20INJUVE/Downloads/SITUACION%20ACTUAL%20DE%20LAS%20PERSONAS%20J%20VENES%20EN%20LA%20CIUDAD%20DE%20M%20C%20XICO%20VERSIC%20FINAL%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/USUARIO%20INJUVE/Downloads/SITUACION%20ACTUAL%20DE%20LAS%20PERSONAS%20J%20VENES%20EN%20LA%20CIUDAD%20DE%20M%20C%20XICO%20VERSIC%20FINAL%20(1).pdf)

- Instituto de la Juventud de la Ciudad de México. Consulta de Tendencias Juveniles. Consultado: 30/05/2018. Dirección URL: <https://issuu.com/injuvecdmx/docs/consulta-tendencias-juveniles-2013>

- Instituto Mexicano de la Juventud. Encuesta Nacional de Juventud. Consultado: 29/05/2018. Dirección URL: http://www.imjuventud.gob.mx/imgs/uploads/5_ENJ_2010_DF_VF_Mzo_29_MAC.pdf

- Ley de los Derechos de las Personas Jóvenes en la Ciudad de México. Consultado: 30 de mayo de 2018. Dirección URL: <http://www.aldf.gob.mx/archivo-5b14b746567e594201afd63b120d7a75.pdf>

- Lineamientos para la elaboración, aprobación y seguimiento a los programas derivados del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018 (2013). México: 24 de mayo de 2017, Recuperado de: <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Estatal/Distrito%20Federal/wo88622.pdf>

- Lineamientos para la evaluación interna 2017 de los Programas Sociales de la Ciudad de México (2017). México: 24 de mayo de 2017, Recuperado de: <http://evalua.cdmx.gob.mx/storage/app/media/Archivos/lineaint2017.pdf>

- Maldonado, Trujillo Claudia y Galíndez Hernández Cristina. (2013). *Monitoreo, evaluación y gestión por resultados*. México: CIDE- Centro CLEAR para América Latina. Recuperado de: <http://www.clear-la.org/p/monitoreo-evaluacion-y-gestion-por-resultados/>



Jóvenes en Desarrollo.

- Programa General de Desarrollo. Consultado: 30/05/2018. Dirección URL: <http://www.iedf.org.mx/transparencia/art.14/14.f.01/marco.legal/PGDDF.pdf>
- Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018. (2013). México: 24 de mayo de 2017, Recuperado de: https://data.finanzas.cdmx.gob.mx/documentos/ProgGralDesarrollo_2013_2018.pdf
- Programa Institucional del Instituto de la Juventud para el Desarrollo Integral de las Personas Jóvenes en la Ciudad de México (2016). México: 24 de mayo de 2017, Recuperado de: <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Estatal/Distrito%20Federal/wo108882.pdf>
- Programa Sectorial de Desarrollo Social con equidad e inclusión 2013-2018. (2013). México: 24 de mayo de 2017 Recuperado de: <http://cgservicios.df.gob.mx/prontuario/vigente/5252.pdf>
- Propuesta de Términos de Referencia para la “Evaluación Externa de Diseño de los Programas Sociales del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México”. (2016). México: 25 de mayo de 2017, Recuperado de: http://data.evalua.cdmx.gob.mx/docs/evaluaciones/externas/2016/TdR_Dise%C3%B1o_Programas_INJUVE2016.pdf
- Reglamento de la Ley de los Derechos de las Personas Jóvenes en la Ciudad de México. Consultado: 30 de mayo de 2018. Dirección URL: http://www.paot.org.mx/centro/reglamentos/df/pdf/2017/RGTO_LEY_DERECHOS_PERSONAS_JOVENES.pdf
- Resultados de la Evaluación Externa de los Programas Sociales 2016 México: 29 de mayo de 2017, Recuperado de: <http://www.injuve.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/592/86e/023/59286e023c17b868760034.pdf>
- Siempro (1999). *Gestión Integral de Programas Sociales Orientada a Resultados. Manual Metodológico para la Planificación y Evaluación de Programas Sociales*. Brasil. UNESCO, Fondo de Cultura Económica.
- Vivanco, Arancibia Manuel. (2005). *Muestreo Estadístico: diseño y aplicaciones*. Chile. Editorial Universitaria.

II.3.2 Información de Campo

Retomando la Evaluación Interna 2016 del Programa Jóvenes en Desarrollo se utilizó la técnica de análisis cuantitativa y cualitativa con la aplicación de encuestas en muestreo aleatorio y entrevistas a profundidad a las personas jóvenes beneficiarias del Programa Jóvenes en Desarrollo.

Método de aplicación del instrumento

Componente cuantitativo: Aplicación de encuestas breves y de fácil aplicación a beneficiarios y personal del Programa.

El levantamiento de la información cuantitativa tuvo como objetivo identificar las fortalezas y debilidades del Programa para la mejora de éste, desde la perspectiva de las personas jóvenes beneficiarias. Para la evaluación del Programa, el levantamiento de la información cuantitativa se realizó mediante la aplicación de encuestas cortas a las personas jóvenes beneficiarias del Programa para obtener información que permita mejorarlo.

Componente cualitativo: Entrevistas a profundidad, grupales.

Para la evaluación del Programa se incluyó, además de la evaluación cuantitativa, la evaluación de



Jóvenes en Desarrollo.

corte cualitativa mediante entrevistas a profundidad (grupales), a beneficiarios y personal que coordina, lo cual complementa la apreciación y perspectiva de la información obtenida y la interpretación de la realidad del Programa.

El objetivo fue obtener información relevante que contribuyera a la evaluación del Programa a partir de metodología cualitativa, mediante entrevistas que permitan elaborar construcciones colectivas sobre los pensamientos y sensaciones de los actores, que permitieron obtener algunas bases para interpretar significados y efectos de la acción social, particularmente la pedagógica que se realiza en el Programa, mediante entrevistas semi-estructuradas para delinear algunas recomendaciones encaminadas a la mejora del mismo.

Dadas las características de la población que se estudió, el método de selección de las personas beneficiadas a encuestar fue a través de un **muestreo aleatorio simple**, cuya función básica es determinar que parte de una población debe examinarse, con la finalidad de hacer inferencias sobre dicha población.

Instrumento diseñado para la evaluación

Categoría de Análisis	Justificación	Reactivos de Instrumento	Reactivos de Instrumento
Datos generales	El objetivo de la categoría es identificar características sociales de las personas beneficiarias.	¿Cuánto tiempo tienes de pertenecer al Programa? ¿Cómo te enteraste del Programa?	¿Cuánto tiempo tienes de pertenecer al Programa? ¿Cómo te enteraste del Programa?
Características del apoyo a través de la credencial con acceso gratuito a los servicios de transporte público otorgada a los beneficiarios del Programa.	Resulta necesario identificar las características del apoyo social que los beneficiarios perciben con el fin de incrementar el Bienestar Social de la Población joven, particularmente de aquella en situación de vulnerabilidad	Para ti ¿cuáles son los mayores beneficios del Programa? ¿La credencial para el acceso gratuito a los servicios de transporte público, otorgada por parte del Programa impacta en tu vida diaria? ¿Por qué?	Para ti ¿cuáles son los mayores beneficios del Programa? ¿La credencial para el acceso gratuito a los servicios de transporte público, otorgada por parte del Programa impacta en tu vida diaria? ¿Por qué?
Desempeño del Programa	El objetivo de la evaluación interna es identificar las fortalezas y debilidades del Programa, a través de la opinión de las personas	¿Qué actividades realizas en el Programa al que perteneces? ¿Consideras que tu participación es	¿Qué actividades realizas en el Programa al que perteneces? ¿Consideras que



	beneficiarias.	importante en el Programa?¿Por qué? ¿Cuáles crees que sean las razones por las que abandonarías el Programa?	tu participación es importante en el Programa?¿Por qué? ¿Cuáles crees que sean las razones por las que abandonarías el Programa?
Efectos del Programa Social	La evaluación interna permite identificar el impacto en el desarrollo social de las personas beneficiarias, a través del levantamiento de información en esta categoría.	¿Qué significa para ti pertenecer al INJUVE? ¿Ha cambiado tu vida desde que perteneces al Programa? ¿Por qué?	¿Qué significa para ti pertenecer al INJUVE? ¿Ha cambiado tu vida desde que perteneces al Programa? ¿Por qué?
Expectativas de las y los beneficiarios	La categoría permite obtener información de los impactos que tiene el Programa en el desarrollo personal y profesional de las personas beneficiarias. Asimismo, permite contribuir a la mejora del Programa.	¿Cuáles eran tus expectativas del Programa antes de ingresar? ¿Han cambiado esas expectativas que tenías del Programa? ¿Por qué? ¿Has adquirido algún conocimiento que quieras profundizar después del programa?	¿Cuáles eran tus expectativas del Programa antes de ingresar? ¿Han cambiado esas expectativas que tenías del Programa? ¿Por qué? ¿Has adquirido algún conocimiento que quieras profundizar después del programa?
Nivel de satisfacción de los beneficiarios	La categoría tiene el propósito de conocer la opinión de las personas beneficiarias, a través de la información obtenida evaluar el impacto del Programa.	¿Cuáles consideras que son las fortalezas y debilidades del Programa al que perteneces? ¿Por qué? ¿Cuáles son los aspectos que consideras deban cambiar del Programa? En este tiempo que has sido parte del Programa ¿Cuál consideras que ha sido tu mayor aprendizaje?	¿Cuáles consideras que son las fortalezas y debilidades del Programa al que perteneces? ¿Por qué? ¿Cuáles son los aspectos que consideras deban cambiar del Programa? En este tiempo que has sido parte del Programa



			¿Cuál consideras que ha sido tu mayor aprendizaje?
Convivencia con otros jóvenes	La categoría pretende conocer el tipo de convivencias social que genera al interior del Programa.	¿Cómo calificarías la relación entre las personas beneficiarias del Programa? ¿Por qué? ¿Consideras que el ambiente generado en el Programa es el adecuado para formar relaciones de amistad?	¿Cómo calificarías la relación entre las personas beneficiarias del Programa? ¿Por qué? ¿Consideras que el ambiente generado en el Programa es el adecuado para formar relaciones de amistad?
Trato y atención a la diversidad y equidad de género	A través de esta categoría se pretende identificar las fortalezas y debilidades del Programa en torno, al objetivo de contribuir a la inclusión y equidad social de las personas jóvenes en situación de vulnerabilidad.	¿En tu participación en el Programa has sentido o sufrido algún tipo de discriminación? ¿Por qué? ¿Consideras que el Programa te ha otorgado de herramientas para conocer y defender tus derechos? ¿Por qué?	¿En tu participación en el Programa has sentido o sufrido algún tipo de discriminación? ¿Por qué? ¿Consideras que el Programa te ha otorgado de herramientas para conocer y defender tus derechos? ¿Por qué?

ENTREVISTA AL PERSONAL DEL PROGRAMA JÓVENES EN DESARROLLO 2016

+

- **Fortalezas y debilidades**
 1. ¿Cuáles consideras que son las fortalezas y debilidades del Programa al que perteneces?
 2. ¿Cuáles son los aspectos que consideras deban cambiar del Programa?
 3. En este tiempo que has sido parte del Programa ¿Cuál consideras que ha sido tu mayor aprendizaje?
- **Lazos sociales**
 4. ¿Cómo calificarías la relación entre las personas beneficiarias del Programa? ¿Por qué?
 5. ¿Consideras que el ambiente generado en el Programa es el adecuado para formar relaciones de amistad?



ENTREVISTA AL PERSONAL DEL PROGRAMA JÓVENES EN DESARROLLO 2016

• **Identificación**

6. ¿Qué significa para ti pertenecer al INJUVE?

7. ¿Ha cambiado tu vida desde que perteneces al Programa? ¿Por qué?

8. Para ti ¿cuáles son los mayores beneficios del Programa?

ENTREVISTA A BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA JÓVENES EN DESARROLLO 2016

• **Tiempo en el Programa**

1. ¿Cuánto tiempo tienes de pertenecer al Programa?

2. ¿Cómo te enteraste del Programa?

• **Impacto del Programa en la vida de las personas beneficiadas**

3. Para ti, ¿cuáles son los mayores beneficios del Programa?

4. ¿El apoyo económico que percibes por parte del Programa impacta en tu vida diaria? ¿Por qué?

• **Participación**

5. ¿Qué actividades realizas en el Programa al que perteneces?

ENTREVISTA A BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA JÓVENES EN DESARROLLO 2016

6. ¿Consideras que tu participación es importante en el Programa? ¿Por qué?

7. ¿Cuáles crees que sean las razones por las que abandonarías el Programa?

• **Identificación**

8. ¿Qué significa para ti pertenecer al INJUVE?

9. ¿Ha cambiado tu vida desde que perteneces al Programa? ¿Por qué?



ENTREVISTA A BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA JÓVENES EN DESARROLLO 2016

• **Expectativas**

10. ¿Cuáles eran tus expectativas del Programa antes de ingresar?

11. ¿Han cambiado esas expectativas que tenías del Programa? ¿Por qué?

12. ¿Has adquirido algún conocimiento que quieras profundizar después del Programa?

ENTREVISTA A BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA JÓVENES EN DESARROLLO 2016

• **Derechos de las personas jóvenes**

13. ¿En tu participación en el Programa has sentido o sufrido algún tipo de discriminación? ¿Por qué?

14. ¿Consideras que el Programa te ha otorgado herramientas para conocer y defender tus derechos? ¿Por qué?

• **Lazos sociales**

15. ¿Cómo calificarías la relación entre las personas que participan en el Programa? ¿Por qué?

16. ¿Consideras que el ambiente generado en el Programa es el adecuado para formar relaciones de amistad? ¿Por qué?

Para obtener la representatividad de las encuestas deseadas, se realizaron un total de 500 encuestas a personas jóvenes beneficiarias del Programa, es decir, se encuestó por método de muestreo aleatorio simple a poco más del 5% de la población total de jóvenes beneficiados por el Programa en un periodo de 15 de días de plazo para el levantamiento de la información

El instrumento de evaluación aplicado tuvo como propósito que los y las beneficiarias evalúen el trato y atención ofrecidas, es decir el grado de satisfacción del Programa.

El tiempo de aplicación se considero de al menos de 20 minutos, dependiendo de la capacidad y



Para lograr obtener la representatividad de los estudios de caso deseado, la estrategia fue planteada por Delegación; por tipo de participación en el Programa, las regiones fueron divididas en igual número, quedando conformadas de acuerdo al número de beneficiarios que atiende cada Delegación.

Desagregación o Estratificación	Número de personas de la muestra	Número de personas efectivas
Tutores Sociales Voluntarios y personas beneficiarias del Programa	520	500

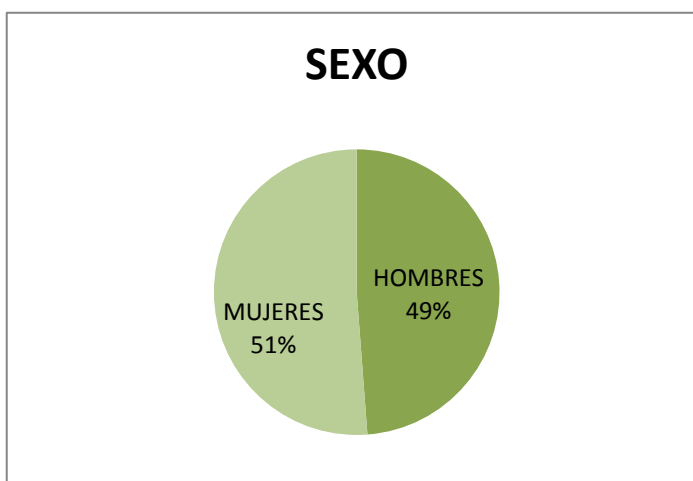
Población objeto del levantamiento del panel

Poblaciones	Número de personas
Población beneficiaria que participó en el levantamiento de la Línea base	520
Población que participó en el levantamiento de la Línea base activa en el Programa 2017 (A)	483
Población que participo en el levantamiento de la línea base que ya no se encontraba activa en el programa 2017, pero se consideraba que podía ser localizada para el levantamiento de panel. (B)	17
Población muestra para el levantamiento de Panel (A+B)	500
Población que participo en el levantamiento de la línea base activa en el programa 2017 y que participo en el levantamiento del panel (a)	483
Población que participó en el levantamiento de la Línea base que ya no se encuentra activa en el Programa 2017, pero puede ser localizada para el levantamiento (b)	17
Población que efectivamente participo en el levantamiento de panel	500

Características de la población

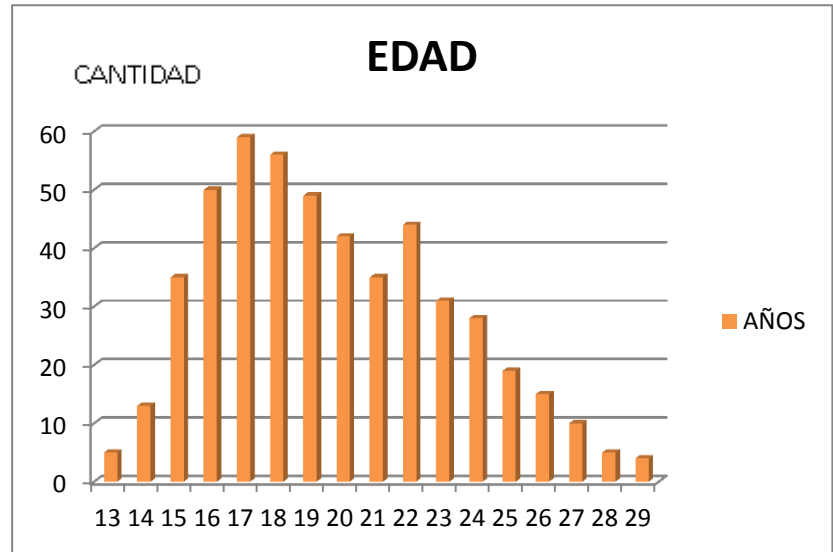
Distribución de la población muestra para el levantamiento de línea base, por sexo, edad y lugar de residencia

SEXO	
HOMBRES	244
MUJERES	256

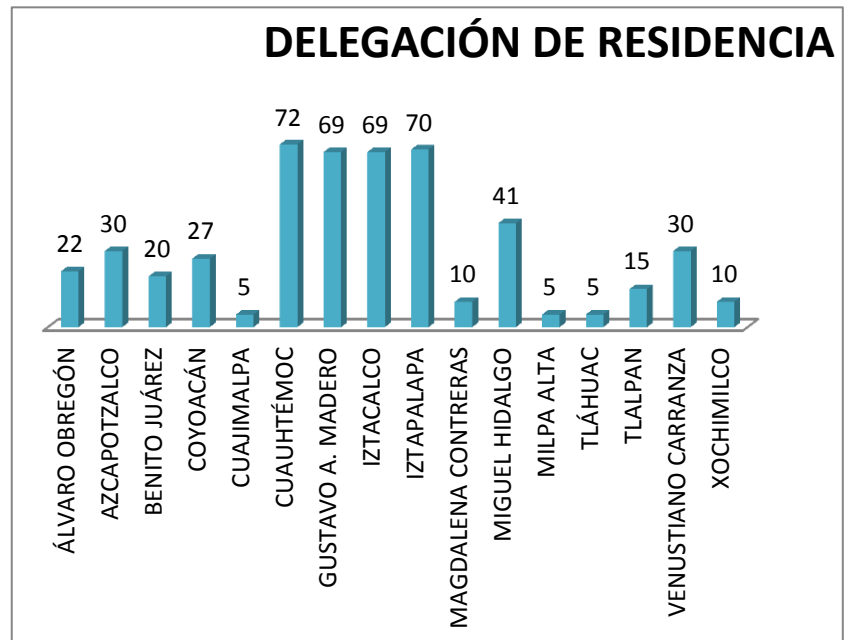




EDAD	
AÑOS	CANTIDAD
13	5
14	13
15	35
16	50
17	59
18	56
19	49
20	42
21	35
22	44
23	31
24	28
25	19
26	15
27	10
28	5
29	4



DELEGACIÓN DE RESIDENCIA	
ÁLVARO OBREGÓN	22
AZCAPOTZALCO	30
BENITO JUÁREZ	20
COYOACÁN	27
CUAJIMALPA	5
CUAUHTÉMOC	72
GUSTAVO A. MADERO	69
IZTACALCO	69
IZTAPALAPA	70
MAGDALENA CONTRERAS	10
MIGUEL HIDALGO	41
MILPA ALTA	5
TLÁHUAC	5
TLALPAN	15
VENUSTIANO CARRANZA	30
XOCHIMILCO	10





Cronograma de Aplicación y Procesamiento de la Información

ETAPA	2016								2017			
	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril
Diseño del instrumento	X	X										
Rediseño y ajuste del cuestionario			X	X								
Aplicación en Campo					X	X	X					
Depuración								X				
Captura y procesamiento en la base de datos									X	X		
Análisis de los principales resultados a presentar en la Evaluación Interna 2017											X	X

Fuente: Dirección de Planeación, INJUVE CDMX.



III. EVALUACIÓN DEL DISEÑO DEL PROGRAMA SOCIAL

III.1 Consistencia Normativa y Alineación con la Política social de la Ciudad de México

III.1.1. Análisis del Apego del Diseño del Programa Social a la Normatividad Aplicable

Ley o Reglamento	Artículo	Apego del diseño del Programa Social a las Reglas de Operación 2015,2016,2017
Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal	7	Con base en el presente artículo, el Programa Jóvenes en Desarrollo se alinea con el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018, con mayor énfasis en los ejes 1 y 2. El Programa igualmente contribuirá a los objetivos fijados en el Programa Sectorial de Desarrollo Social 2013-2018 en el apartado de Discriminación y Derechos Humanos.
	8	En el apartado V de las Reglas de Operación del Programa Jóvenes en Desarrollo, se establecen los requisitos de acceso necesarios para los beneficiarios, así como el procedimiento de acceso y/o los causales de baja o suspensión temporal.
	36	Con base en el artículo 36, el apartado I (Dependencia o entidad responsable del Programa) hace mención al resguardo de los datos personales que se generen por parte de los solicitantes y beneficiarios del Programa. Las Reglas de Operación establecen que los datos recabados por el Programa serán protegidos.
	38	En el apartado XI de las Reglas de Operación del Programa Jóvenes en Desarrollo se encuentra la leyenda del artículo antes citado.
	42	En apartado IX de las Reglas de Operación se hace referencia a los mecanismos de evaluación e indicadores.
	44	En el apartado VII de las Reglas de Operación refiere el procedimiento de queja o inconformidad ciudadana.
	45	En el artículo se relaciona con el apartado VIII de las Reglas de Operación ya que enuncia los mecanismos de exigibilidad competentes.
	46	La interposición de quejas y denuncias que hace alusión el artículo 46, se establecen de igual manera en el apartado VIII de las Reglas de Operación del Programa Jóvenes en Desarrollo.
Reglamento de la Ley de Desarrollo Social del Distrito Federal	50	Con base al artículo 50, el Instituto de la Juventud desarrolla y publica las Reglas de Operación del Programa Jóvenes en Desarrollo que contempla por ejemplo: objetivos y alcances,



		metas físicas, programación presupuestal, requisitos y procedimiento de acceso, mecanismos de exigibilidad, etc.
	70	En los apartados V y VI de las Reglas de Operación del Programa Jóvenes en Desarrollo, se establecen los requisitos, derechos, obligaciones y requerimientos para ser beneficiados por el Programa.
Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente	30	En los apartados II y III se establecen los objetivos y metas a alcanzar del Programa Jóvenes en Desarrollo.
	97	El contenido del presente artículo está plasmado en el Diagnóstico, así como en los apartados: I. Dependencia o Entidad Responsable del Programa; II. Objetivos y alcances; III. Metas Físicas y IV. Programación Presupuestal. El Programa ha operado con este nombre a partir de 2013 y se han publicado en Gaceta Oficial las Reglas de Operación acorde a los requisitos de la normatividad vigente.
	102	El Programa fue aprobado en la primera sesión ordinaria del comité de Planeación del Desarrollo de fecha 21 de enero de 2015.
Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal	5	El primer apartado de las Reglas de Operación hace alusión a la responsabilidad del Instituto de la Juventud de resguardar datos personales de los solicitantes y beneficiarios del Programa.
	9	El apartado I de las ROP especifica la ejecución del Programa Jóvenes en Desarrollo.
Ley de los Derechos de las Personas Jóvenes en la Ciudad de México	39	El primer objetivo específico de las Reglas de Operación del Programa Jóvenes en Desarrollo, estipula los derechos fundamentales de los jóvenes y el cuidado de su salud física y emocional.
	46	El objetivo general del Programa Jóvenes en Desarrollo es defender los derechos de las personas vulnerables tal y como lo establece el artículo 46.
	51	El artículo 51 de la ley se apega en su totalidad con las metas y objetivos que se establecen en las Reglas de Operación de Jóvenes en Desarrollo.
	53	Una de las estrategias a implementar para evitar y tratar a los jóvenes con diversos problemas que los hacen vulnerables frente a la sociedad, es la promoción de una vida saludable y a realizar actividades culturales y deportivas.
	54	El Programa busca garantizar el derecho a la cultura, al arte, a la ciencia y a la recreación de las personas jóvenes en la ciudad de México a través de los convenios interinstitucionales y las caravanas culturales de las que son parte los beneficiarios del Programa.



	85	El desarrollo integral al que se hace referencia en el artículo 85 se vincula directamente con los fines principales del Programa Jóvenes en Desarrollo.
Reglamento de la Ley de los Derechos de las Personas Jóvenes en la Ciudad de México	4	Las dependencias, entidades y órganos desconcentrados de la Administración Pública de la Ciudad de México, en el ámbito de sus respectivas competencias, realizarán el análisis de la normatividad que los rige para efecto de incorporar la perspectiva juvenil en las políticas, programas y acciones administrativas que emitan.
	5	Las dependencias, entidades y órganos desconcentrados de la Administración Pública de la Ciudad de México realizarán las adecuaciones jurídico-administrativas que correspondan para efecto de que sus reglamentos, manuales e instrumentos administrativos plasmen y sean acordes con los principios contenidos en la Ley.

Principio de la LDS	Apego del diseño del Programa
Universalidad	Si bien el Programa no es universal, se busca incorporar a los jóvenes que, por su situación de vulnerabilidad, no han tenido acceso a los derechos universales. Las características de acceso quedan plenamente identificadas en las Reglas de Operación 2015, 2016 y 2017
Igualdad	Las Reglas de Operación del Programa contienen un sólido diagnóstico de las personas en riesgo y vulnerabilidad para disminuir la brecha de desigualdad entre los jóvenes de 12 a 29 años.
Equidad de Género	El Programa otorga componentes afirmativos para grupos vulnerables con el fin de generar la igualdad de género como el apoyo a madres jóvenes.
Equidad Social	El Programa prevé acciones afirmativas dirigidas al empoderamiento de las personas jóvenes en situación de riesgo y vulnerabilidad para que logren el ejercicio pleno de sus derechos sociales.
Justicia Distributiva	Las Reglas de Operación establecen los mecanismos específicos para la atención justa de poblaciones jóvenes en situación de riesgo y/o vulnerabilidad.
Diversidad	El Programa contribuye a la diversidad en la CDMX, a partir de la realización de acciones que permitan el ejercicio pleno de los derechos de las personas jóvenes independientemente de su origen étnico, preferencias sexuales, condición jurídica, social o económica.
Integridad	El Programa se alinea con los objetivos o ejes estratégicos de los Programas generales, sectoriales e institucional. El Programa se articula transversalmente con otras instituciones a través de convenios para fortalecer la política social de la CDMX. Por otra parte, el apartado XI de las reglas de operación establece que el Programa Jóvenes en Desarrollo tiene vinculación permanente con el Programa Jóvenes en Impulso operado también por el Instituto de la Juventud.



Territorialidad	Las Reglas de Operación identifican las Unidades Territoriales con Índice de Desarrollo Social muy bajo, bajo y medio.
Exigibilidad	En el apartado VIII de las Reglas de Operación se establecen los mecanismos de exigibilidad y los elementos claros respecto a los requisitos, derechos, procedimientos y plazos para que las personas jóvenes puedan acceder al disfrute de los beneficios del Programa.
Participación	Existen elementos claros en las Reglas de Operación respecto a actividades que involucren la participación de la ciudadanía. Al respecto, el apartado X establece las formas de participación como: el Consejo Consultivo, el Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal y el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal.
Transparencia	Las Reglas de Operación en el apartado V establece la forma en que el Programa se da a conocer a la población a través de la página oficial del Instituto y por medio de las redes sociales, así como el procedimiento para solicitarla información general y específica sobre el Programa.
Efectividad	El Programa se apega al principio y obligación de la administración pública de ser eficaz y efectiva. Además, el Programa se realiza con el menor costo administrativo, la mayor celeridad y con el objetivo de obtener los mejores resultados.

III. 1.2. Análisis del Apego de las Reglas de Operación a los Lineamientos para la Elaboración de Reglas de Operación 2015, 2016, 2017

Apartado	Nivel de Cumplimiento			Justificación
	2015	2016	2017	
Introducción	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	Establece claramente los antecedentes del Programa, la alineación programática y el diagnóstico del problema social a atender.
I. Dependencia o Entidad Responsable del Programa	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	Queda claramente identificado que el Instituto de la Juventud, a través de la Dirección de Vinculación y Enlaces Estratégicos, por conducto de la Subdirección de Jóvenes en Desarrollo, es responsable de la ejecución de las Reglas de Operación.
II. Objetivos y Alcances	Parcialmente satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	El objetivo general del Programa se cumplió de manera correcta ya que se entregaron los beneficios establecidos y con las Caravanas Culturales se garantizó el conocimiento ejercicio de sus plenos derechos.



<p>III. Metas Físicas</p>	<p>Parcialmente satisfactorio</p>	<p>Satisfactorio</p>	<p>Satisfactorio</p>	<p>Se incluyen las metas físicas medibles y cuantificables vinculadas con el objetivo general y específicos. Debido a que el Programa no está en condiciones de alcanzar la universalidad, falta indicar las estrategias para cumplir con lo establecido en el artículo 27 (focalización territorial con ámbito socio espacial) de la Ley de desarrollo Social y el 47 (se aplicará el método de focalización territorial en ámbitos socio espaciales seleccionados) de su Reglamento.</p>
<p>IV. Programación Presupuestal</p>	<p>Satisfactorio</p>	<p>Satisfactorio</p>	<p>Satisfactorio</p>	<p>Se expresa de forma clara el monto total del presupuesto autorizado para el ejercicio fiscal 2015, 2016 y 2017 especificando el monto unitario por persona beneficiaria del Programa. El programa Social de Jóvenes en Desarrollo hizo uso total del presupuesto asignado.</p>
<p>V. Requisitos y Procedimientos de Acceso</p>	<p>Satisfactorio</p>	<p>Satisfactorio</p>	<p>Satisfactorio</p>	<p>Se describe de forma clara cómo se dará a conocer el Programa, así como los requisitos de acceso y los procedimientos de acceso. Así mismo, se indican los requisitos de permanencia, baja y suspensión del Programa. Se incorporaron, al Programa, únicamente jóvenes que cumplían con las características y pautas establecidas en los requisitos de acceso. Así mismo se llevó a cabo el procedimiento establecido para el mismo de manera efectiva.</p>



VI. Procedimientos de Instrumentación	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	Se señalan las actividades, acciones y gestiones a realizar para entregar los componentes del Programa, también se precisa que los datos personales recabados por el Programa se registrarán por lo establecido en las leyes pertinentes. Se advierte que el uso indebido del Programa será sancionado de acuerdo a la ley aplicable y ante la autoridad competente. Finalmente se establece la unidad administrativa responsable de la supervisión y control del Programa, así como los instrumentos a utilizar.
VII. Procedimiento de Queja o Inconformidad Ciudadana	Satisfactorio	Parcial	Parcial	Se informa que los jóvenes que consideren vulnerados sus derechos por alguna cuestión relacionada con el Programa, podrán presentar su inconformidad por escrito y los plazos en los que ésta será contentada. Aun cuando se informa a los jóvenes sobre a qué instancias acudir cuando sientan vulnerados sus derechos, el Programa presentó casos de queja / inconformidad por parte de jóvenes dado que al no cumplir con las especificaciones del mismo no les fue posible ingresar.
VIII. Mecanismos de Exigibilidad	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	Se señalan los lugares donde se van exhibir al público los requisitos, obligaciones y derechos de los beneficiarios para que puedan exigirlos en caso de ser vulnerados. También se incluye el órgano competente para conocer las denuncias de violación o incumplimiento de derechos en materia de desarrollo social. Se informó a los beneficiarios a qué instancias acudir en caso de requerir acceso a los requisitos, obligaciones y derechos para exigirlos en caso de ser vulnerados.
IX. Mecanismos de Evaluación e Indicadores	Satisfactorio	Parcial	Parcial	Para poder cumplir con los mecanismos necesarios se señaló la



				unidad técnico-operativa responsable de llevar a cabo la evaluación interna, las fuentes que se emplearían y la metodología.
X. Formas de Participación Social	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	Se registró un gran número de participación además de las Caravanas Culturales.
XI. Articulación con otros Programas Sociales	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	El Programa presentó estrategias y actividades en vinculación con el Programa Jóvenes en Impulso y trabajo en coordinación con otras dependencias del Gobierno de la Ciudad de México.

III.1.3. Análisis del Apego del Diseño del Programa Social a la Política del Desarrollo Social de la Ciudad de México

Derecho Social (incluyendo referente normativo)	Contribución del Programa Jóvenes en Desarrollo a garantizar el derecho social	Incorporación en las ROP 2015, 2016 y 2017
Principio de no-discriminación. Artículo 5 de la Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes	El Programa Jóvenes en Desarrollo contribuye a realizar acciones que permitan el ejercicio pleno de los derechos de las personas jóvenes sin importar su raza, sexo, preferencia sexual, discapacidad o cualquier tipo de discriminación	Sí. Reglas de Operación Jóvenes en Desarrollo. Gaceta Oficial de la CDMX 21 de enero de 2015
Derecho a la igualdad de género. Artículo 6 de la Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes	El Programa Jóvenes en Desarrollo se apega al objetivo de impulsar la igualdad de género.	Sí. Reglas de Operación Jóvenes en Desarrollo. Gaceta Oficial de la CDMX 21 de enero de 2015
Participación de los jóvenes. Artículo 21 de la Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes	Al fortalecer el derecho al desarrollo de las personas jóvenes y al fortalecer el tejido social, el Programa posibilita la libertad de reunión organización y participación de las personas jóvenes.	Sí. Reglas de Operación Jóvenes en Desarrollo. Gaceta Oficial de la CDMX 21 de enero de 2015



Jóvenes en Desarrollo.

Derecho a la educación sexual. Artículo 23 de la Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes	El Programa promueve la salud sexual y reproductiva de las personas jóvenes.	Sí. Reglas de Operación Jóvenes en Desarrollo. Gaceta Oficial de la CDMX 21 de enero de 2015
Derecho a la cultura y al arte. Artículo 24 de la Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes	Jóvenes en Desarrollo mantiene entre sus componentes, promover las actividades artísticas y culturales en la Ciudad de México	Sí. Reglas de Operación Jóvenes en Desarrollo. Gaceta Oficial de la CDMX 21 de enero de 2015
Derecho a las condiciones de trabajo. Artículo 27 de la Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes	El Programa Jóvenes en Desarrollo colabora en la igualdad de oportunidades laborales con capacitaciones para el empleo y garantizando el derecho a la movilidad de las personas jóvenes en la ciudad.	Sí. Reglas de Operación Jóvenes en Desarrollo. Gaceta Oficial de la CDMX 21 de enero de 2015
Educación. Ley de los Derechos de las Personas Jóvenes. Artículo 22 de la Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes.	Jóvenes en Desarrollo promueve actividades culturales con los beneficiarios del Instituto de la Juventud, además de brindar talleres y programas de proyecto de vida a través de las caravanas vigentes.	Sí. Reglas de Operación Jóvenes en Desarrollo. Gaceta Oficial de la CDMX 21 de enero de 2015
Salud. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 25 de la Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes.	El Programa busca atenuar las situaciones de riesgo a las que se enfrentan los jóvenes en contacto con sustancias adictivas.	Sí. Reglas de Operación Jóvenes en Desarrollo. Gaceta Oficial de la CDMX 21 de enero de 2015
Derecho al deporte. Artículo 33 de la Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes.	El Programa Jóvenes en Desarrollo impulsa actividades deportivas para alcanzar las metas establecidas en las Reglas de Operación.	Sí. Reglas de Operación Jóvenes en Desarrollo. Gaceta Oficial de la CDMX 21 de enero de 2015
Derecho al desarrollo. Artículo 34 de la Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes.	El Programa Jóvenes en Desarrollo busca salvaguardar los derechos sociales, económicos, políticos y culturales de las personas jóvenes.	Sí. Reglas de Operación Jóvenes en Desarrollo. Gaceta Oficial de la CDMX 21 de enero de 2015
<p>NOTA: Las Reglas de Operación del Programa Jóvenes en Desarrollo, desde el año 2015 al 2017 permanecieron en apego a la Política del Desarrollo Social de la Ciudad de México para garantizar los derechos sociales de las personas jóvenes.</p>		



Programa	Alineación	Justificación	Incorporado en ROP 2015, 2016 y 2017
Programa General de Desarrollo 2013-2018	Eje 1, AP 1, Objetivo 1, Meta 1, Línea de Acción 5 y 7	<p>El Programa a través de sus acciones contribuye a ampliar el acceso de la población a actividades que fortalecen una cultura en la que se eviten prácticas discriminatorias en donde los prejuicios, estereotipos y estigmas promuevan la exclusión y el maltrato.</p> <p>-El Programa promueve campañas que difunden los Derechos Humanos, con énfasis en los grupos en situación de vulnerabilidad, que visibilicen sus condiciones de vida en la Ciudad de México y fomenten una cultura de la denuncia, vinculando a las redes, colectivos y organizaciones de la sociedad civil.</p>	Sí. Reglas de Operación Jóvenes en Desarrollo. Gaceta Oficial de la CDMX 21 de enero de 2015
	Eje 1, AP 1, Objetivo 1, Meta 2, Línea de acción 2 y 5	<p>-El Programa busca reforzar y desarrollar la atención para las personas excluidas, maltratadas o discriminadas debido a su origen étnico, condición jurídica, social o económica, migratoria, de salud, de edad, discapacidad, sexo, orientación o preferencia sexual, estado civil, nacionalidad, apariencia física, forma de pensar o situación de calle, entre otras.</p> <p>-El Programa promueve las acciones comunitarias y la coinversión social a favor de las personas en situación de pobreza y exclusión, así como de grupos vulnerables: mujeres, adultos mayores, Indígenas, niñas y niños, jóvenes y personas con discapacidad, entre otros.</p>	Sí. Reglas de Operación Jóvenes en Desarrollo. Gaceta Oficial de la CDMX 21 de enero de 2015
	Eje 1, AP 1, Objetivo 2, Meta 1, Línea de acción 2	-El Programa diseña e implementa programas integrales contundentes en contra de la pobreza en las colonias de más alto Índice de marginalidad.	Sí. Reglas de Operación Jóvenes en Desarrollo. Gaceta Oficial de la CDMX 21 de enero de 2015
	Eje 1, AP4, Objetivo 1, Meta 1, Línea de Acción 1	-El Programa promueve una oferta cultural de calidad en espacios públicos, que favorezca la apreciación estética, el goce y disfrute del tiempo libre y el sentido de comunidad.	Sí. Reglas de Operación Jóvenes en Desarrollo. Gaceta Oficial de la CDMX 21 de enero de 2015



	<p>Eje 1, AP4, Objetivo 2, Meta 1, Líneas de Acción 1, 6 y 7</p>	<p>-El Programa desarrolla actividades culturales que benefician de manera directa a las comunidades de la Ciudad de México.</p> <p>-El Programa diseña actividades culturales y artísticas para el espacio público que fortalecen la formación en ciudadanía y promueven la educación estética de la población, desde una perspectiva de diversidad.</p> <p>-El Programa colabora con entidades educativas y culturales públicas y ciudadanas para fortalecer el acceso a la cultura de los jóvenes en exte r n a c i ó n .</p>	<p>Sí. Reglas de Operación Jóvenes en Desarrollo. Gaceta Oficial de la CDMX 21 de enero de 2015</p>
	<p>Eje1, AP4, Objetivo 3, Meta 1, línea de acción 4</p>	<p>-El Programa establece una estrategia de concertación con los diversos agentes de la cultura y de la sociedad para su participación corresponsable en las acciones de promoción de los derechos culturales.</p>	<p>Sí. Reglas de Operación Jóvenes en Desarrollo. Gaceta Oficial de la CDMX 21 de enero de 2015</p>
	<p>Eje 1, AP4, Objetivo 4, Meta 1, Líneas de Acción 5 y 6</p>	<p>-El Programa colabora con otras secretarías de gobierno e instituciones públicas, privadas y civiles, para fortalecer la función social de la educación artística y fomentar el desarrollo integral de la niñez y la juventud.</p> <p>-El Programa fomenta la formación de docentes en artes y convivencia en la diversidad, orientados hacia el trabajo en el espacio público y en ambientes urbanos.</p>	<p>Sí. Reglas de Operación Jóvenes en Desarrollo. Gaceta Oficial de la CDMX 21 de enero de 2015</p>
	<p>Eje 1, AP 5, Objetivo 1, Meta 2, Línea de Acción 1 y 2</p>	<p>El Programa realiza acciones de recuperación de espacios públicos, con participación de las comunidades involucradas y pleno respeto a los derechos humanos.</p> <p>-El Programa promueve el conocimiento por parte de las personas en situación de vulnerabilidad sobre los diversos tipos y modalidades de violencia.</p>	<p>Sí. Reglas de Operación Jóvenes en Desarrollo. Gaceta Oficial de la CDMX 21 de enero de 2015</p>



<p>Programa Sectorial de Desarrollo Social con Equidad e Inclusión 2013-2018</p>	<p>AP 1, Objetivo 1, Meta Sectorial 1, Líneas de Acción 5 y 7</p>	<p>-El Programa implementa actividades que fortalecen una cultura en la que se eviten prácticas discriminatorias en donde los prejuicios, estereotipos y estigmas promuevan la exclusión y el maltrato.</p> <p>-El Programa promueve campañas que difunden los derechos humanos, con énfasis en los grupos en situación de vulnerabilidad, que visibilicen sus condiciones de vida en la Ciudad de México y fomenten una cultura de la denuncia, vinculando a las redes, colectivos y organizaciones de la sociedad civil.</p>	<p>Sí. Reglas de Operación Jóvenes en Desarrollo. Gaceta Oficial de la CDMX 21 de enero de 2015</p>
	<p>AP 1, Objetivo 1, Meta Sectorial 2, Líneas de Acción 2 y 5</p>	<p>-El Programa refuerza la atención para las personas excluidas, maltratadas o discriminadas debido a su origen étnico, condición jurídica, social o económica, migratoria, de salud, de edad, discapacidad, sexo, orientación o preferencia sexual, estado civil, nacionalidad, apariencia física, forma de pensar o situación de calle, entre otras.</p> <p>-El Programa promueve las acciones comunitarias y la coinversión social dentro de los programas sociales, a favor de las personas en situación de pobreza y exclusión, así como de grupos vulnerables: mujeres, adultos mayores, indígenas, niñas y niños, jóvenes y personas con discapacidad, entre otros.</p>	<p>Sí. Reglas de Operación Jóvenes en Desarrollo. Gaceta Oficial de la CDMX 21 de enero de 2015</p>
<p>NOTA: Las Reglas de Operación del Programa Jóvenes en Desarrollo, desde el año 2015 al 2017 permanecieron en apego a la Política del Desarrollo Social de la Ciudad de México para garantizar los derechos sociales de las personas jóvenes.</p>			



III.1.4 Identificación y diagnóstico del Problema Social Atendido por el Programa Social

Aspectos	Descripción y datos estadísticos		
	2015	2016	2017
Problema social identificado	Personas jóvenes en situación de riesgo y vulnerabilidad	Personas jóvenes en situación de riesgo y vulnerabilidad	Personas jóvenes en situación de riesgo y vulnerabilidad
Población que padece el problema	Personas Jóvenes de 15 a 29 años	Desde la entrada en vigor de la nueva Ley de los Derechos de las Personas Jóvenes en la Ciudad de México, la población objetivo cambió y actualmente se atiende a jóvenes de 12 a 29 años	Personas jóvenes de entre 12 y 29 años de edad.
Ubicación geográfica del problema	Colonias con bajo y muy bajo Índice de Desarrollo Social de las Unidades Territoriales de la Ciudad de México	Colonias con bajo y muy bajo Índice de Desarrollo Social de las Unidades Territoriales de la Ciudad de México	Colonias con bajo y muy bajo Índice de Desarrollo Social de las Unidades Territoriales de la Ciudad de México

Fuente	Indicador	Resultados
CDHDF. Informe anual 2015: Situación de los derechos humanos de las mujeres. Embarazos adolescentes y ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos en la Ciudad de México, 2015	Tasa de fecundidad adolescente	En la Ciudad de México, del periodo de 2010 a 2015 se tienen 46 mil 097 registros de nacimiento en los que la madres son mujeres adolescentes de entre 12 y 17 años de edad.
Encuesta Nacional de Dinámica Demográfica, 2014, INEGI	Número de jóvenes en la Ciudad de México	29.4% de toda la población de la Ciudad de México es joven, un total de 2, 494, 657 personas jóvenes.
Porcentaje de nacimientos registrados de madres adolescentes (menores de 20 años) por entidad federativa. 2016, INEGI	Porcentaje de embarazo de adolescentes menores de 20 años en la Ciudad de México	En 2016 el 13.9% de los nacimientos registrados en la Ciudad de México fueron de madres adolescentes (menores de 20 años)
Censo de población y vivienda 2010. INEGI	Nivel de escolaridad	15.4% de los jóvenes cursan nivel superior, 28.5% nivel medio superior y en educación técnica 0.1 %



Consulta de Tendencias Juveniles 2013	Ingresos de los jóvenes de 14 a 29 años de edad.	45.11% de las personas jóvenes perciben menos de mil pesos al mes
Consulta de Tendencias Juveniles 2013	Aspiraciones escolares de los jóvenes	25% desearían concluir una carrera universitaria, 60% ambiciona cursar una especialidad o posgrado
Encuesta Nacional de Deserción en la Educación Media Superior 2012 (ENDEMS)	Deserción escolar y eficiencia terminal en educación secundaria	82.4% de eficiencia terminal y 5.9% de deserción
Encuesta Nacional sobre Discriminación en México (ENADIS) 2010	Percepción del principal problema de las personas jóvenes	En la Ciudad de México 14.8% de las personas jóvenes perciben que su principal problema es la falta de empleo y oportunidades.
Informe del estado de Desarrollo Social del Distrito Federal. Desarrollo Social, derechos humanos, ciudadanía y cohesión social. Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal.	Tasa de desocupación de personas jóvenes en la Ciudad de México.	Para 2010 la tasa de desocupación entre las personas de 15 a 29 años en la Ciudad de México fue de 15%
Tercera Encuesta a Población en Reclusión en el Distrito Federal y el Estado de México 2009. CIDE, 2010	Porcentaje de reclusos mayores de edad entre 18 y 30 años	Individuos entre 18 y 30 años de edad (jóvenes mayores de edad), representaban el 39.7% del total de las y los reclusos mayores de edad del país en 2009.
Delito y Cárcel en México, deterioro social y desempeño institucional Reporte histórico de la población carcelaria en el Distrito Federal y el Estado de México, 2002 a 2013: Indicadores clave. Agosto de 2014. Centro de Investigación y Docencia Económicas, 2014.	Edad promedio de detención	Las edades promedio de detención se mantuvieron entre 2002 y 2013 en alrededor de los treinta años para hombres y mujeres, aunque la edad más probable para ser detenido por la comisión de un delito se halla por debajo de los 25 años.

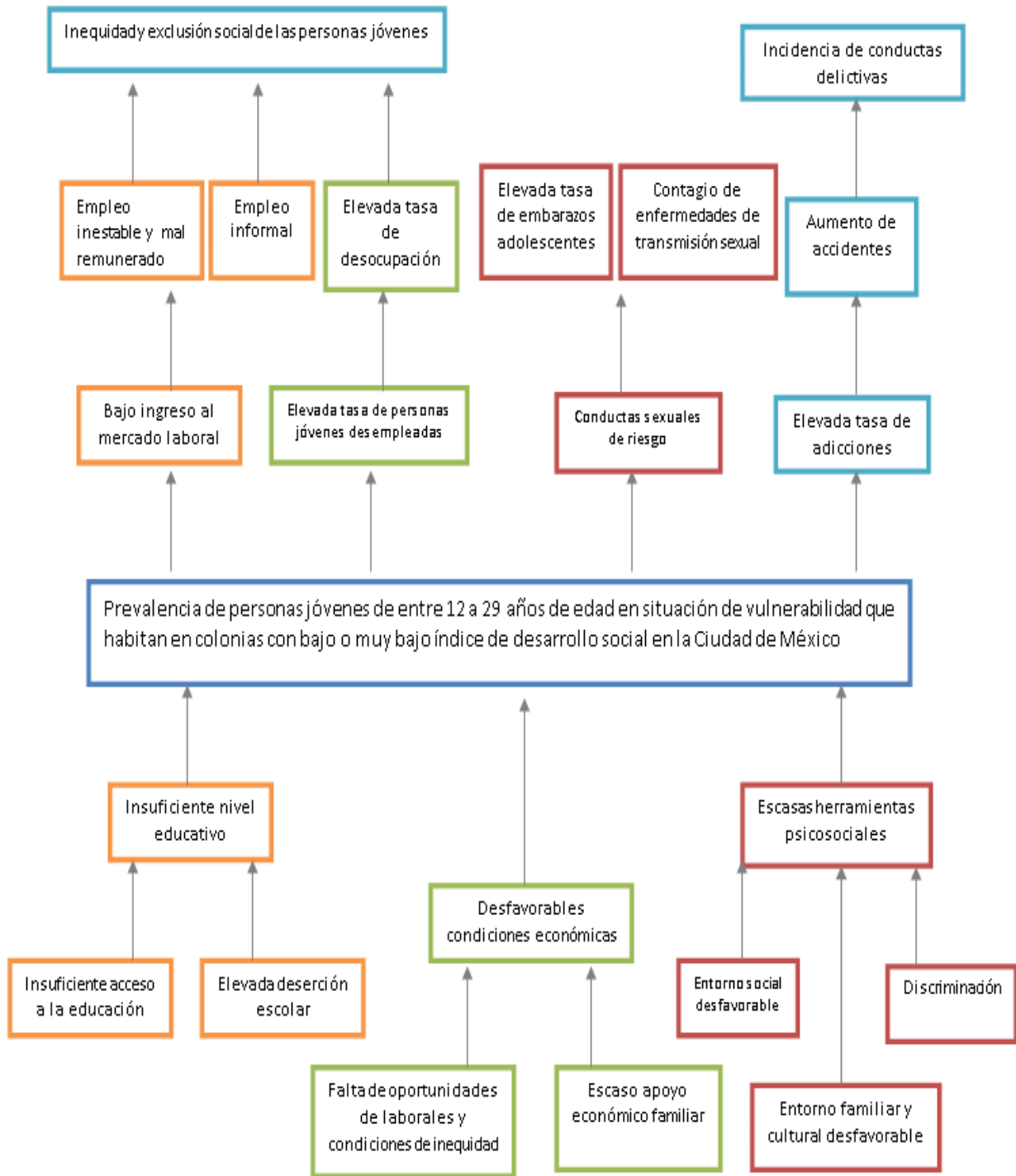


En las ROP 2015, 2016 y 2017 se incluyeron satisfactoriamente los siguientes aspectos:	Valoración			Justificación
	2015	2016	2017	
Descripción del problema social atendido por el Programa Social	Parcial	Satisfactorio	Satisfactorio	Se describe de manera suficiente la problemática social que es atendida por el Programa Jóvenes en Desarrollo.
Datos estadísticos del problema social atendido	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	El apartado de diagnóstico de las Reglas de Operación contiene información estadística suficiente respecto al problema Social.
Identificación de la población que padece la problemática	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	En apartado el diagnóstico de diagnóstico de las Reglas de Operación se identifica la población Potencial, objetivo y beneficiaria
Ubicación geográfica del problema	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	Desde la entrada en vigor de la Nueva Ley de los Derechos de las Personas Jóvenes en la Ciudad de México, la población objetivo cambió y actualmente se atiende a jóvenes de 12 a 29 que vivan en unidades territoriales de muy bajo o bajo índice de desarrollo social.
Descripción de las causas del problema	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	Se incluye un diagnóstico que describe de manera suficiente las causas del problema.
Descripción de los efectos del problema	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	El diagnóstico describe de manera suficiente los efectos del problema.
Línea Base	Parcial	Satisfactorio	Satisfactorio	Se parte de la población objetivo, es decir beneficiar 10,000 personas jóvenes por mes.



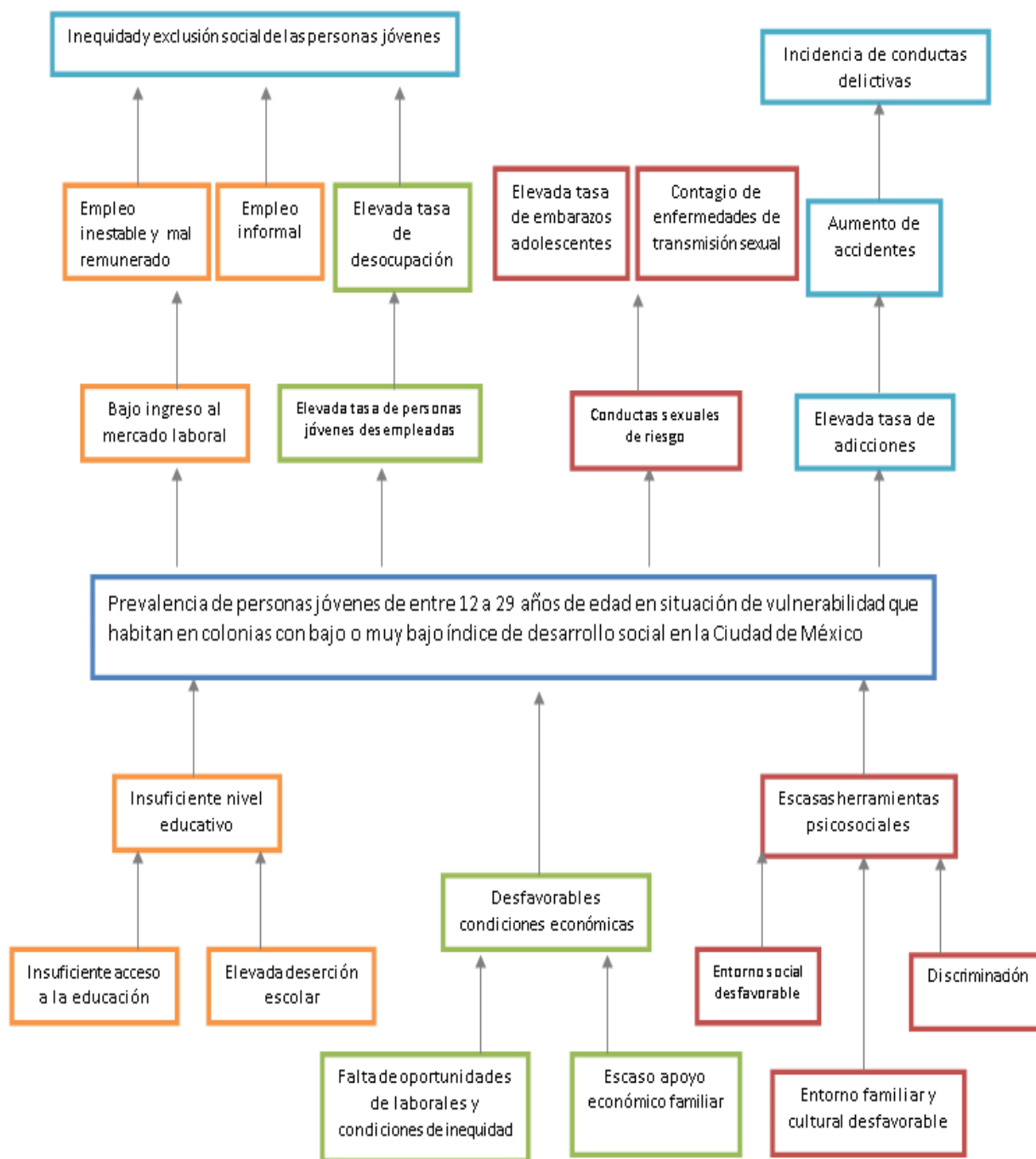
Análisis del Marco Lógico del Programa Social

III.1.5. Árbol de Problema



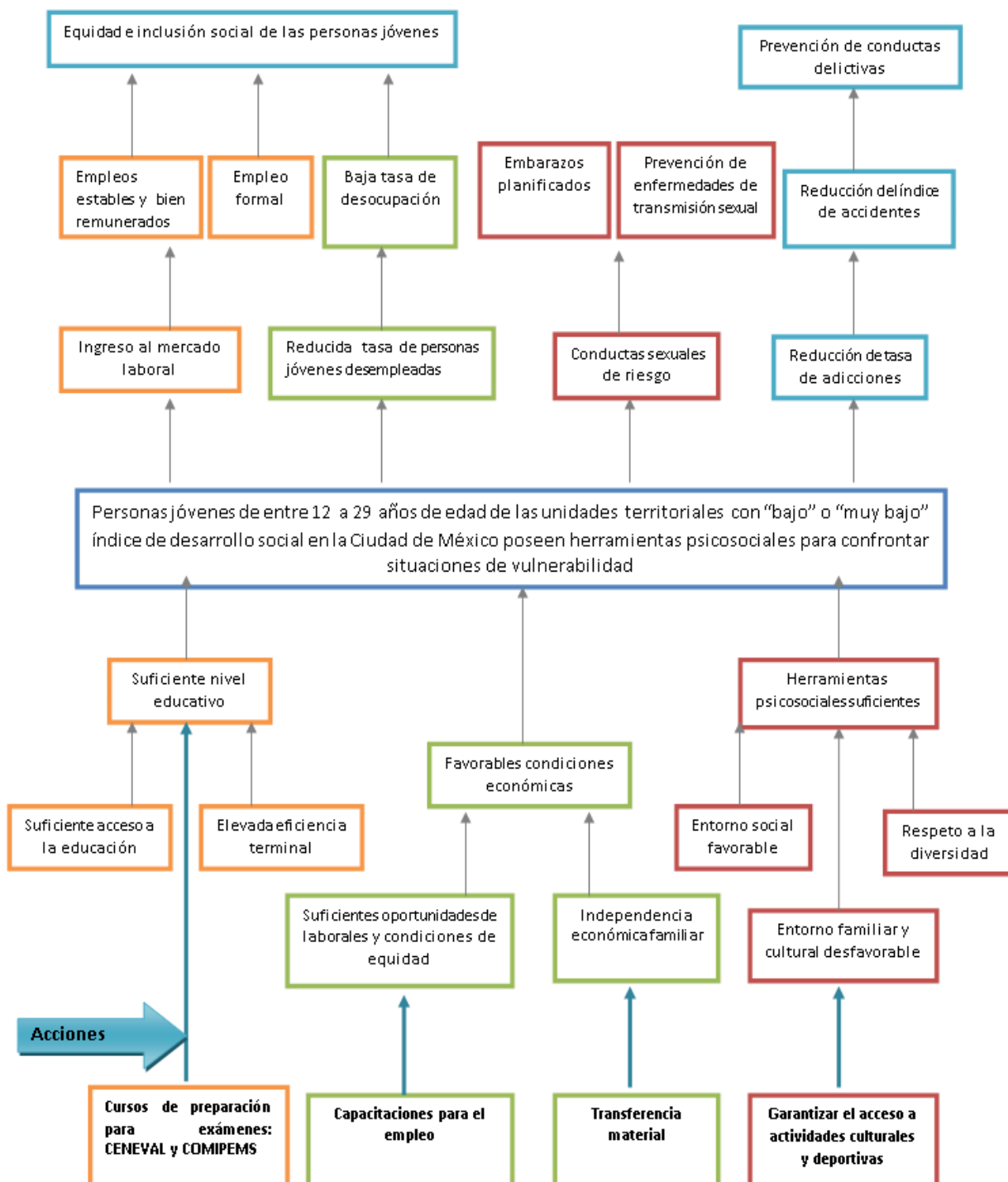


III.1.6. Árbol de Objetivos





III.1.7. Árbol de Acciones





III.1. 8 Resumen Narrativo

Nivel	Objetivo
Fin	Contribuir a la equidad e inclusión social atenuando las situaciones de riesgo de las personas jóvenes de 12 a 29 años de edad.
Propósito	Personas jóvenes de la Ciudad de México de 12 a 29 años que habitan en unidades territoriales con bajo o muy bajo índice de desarrollo en la Ciudad de México, para que adquieran herramientas psicosociales para confrontar situaciones de vulnerabilidad.
Componentes	1.- Capacitaciones para desarrollar habilidades para el reconocimiento de los Derechos Humanos, habilidades para la vida, prevención de factores de riesgo, salud y psicosocial. 2.- Acceso a actividades culturales, deportivas y de capacitación para el empleo. 3.- Tarjeta de acceso gratuito a la Red de Transporte Público (RTP), Sistema de Transporte Colectivo (Metro) y Servicio de Transportes Eléctricos del D.F.
Actividades	1.- Contratación de profesores y diseño de contenidos. 2.- Gestión de convenios de colaboración centros culturales, museos e instituciones que promuevan la cultura en la CDMX. 3.- Gestión de convenios de colaboración con a la Red de Transporte Público (RTP), Sistema de Transporte Colectivo (Metro) y Servicio de Transportes Eléctricos del D.F. 4.- Actividades de monitoreo y seguimiento a derecho habientes. 5.- Actualización constante de la población beneficiaria en bases de datos.



III.1.9. Matriz de Indicadores del Programa Social

Matriz de Indicadores de las Reglas de Operación 2017

Nivel de Objetivo	Objetivo	Indicador	Fórmula de Cálculo	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Medios de Verificación	Supuestos
Fin.	Contribuir a la equidad e inclusión social atenuando las situaciones de riesgo de las personas jóvenes de 12 a 29 años de edad en la CDMX.	Porcentaje de acciones realizadas a favor de las personas jóvenes en la Ciudad de México que contribuyan a la inclusión y equidad.	(Número de acciones realizadas en el periodo a favor de las personas jóvenes que contribuyan a la inclusión y equidad/ Número de acciones programadas) *100	Eficacia.	Porcentaje.	Informes anuales administrativos. Informes de operación. Evaluación Interna del Programa. Informe Estadístico del Programa COPRED.	El presupuesto general para Desarrollo Social se mantiene estable.
Propósito	10,000 Personas jóvenes de la Ciudad de México de 12 a 29 años que habitan en unidades territoriales con bajo o muy bajo índice de desarrollo adquieren herramientas psicosociales para confrontar situaciones de riesgo.	Porcentaje de jóvenes de 12 a 29 años que habitan en unidades territoriales con bajo o muy bajo índice de desarrollo que son atendidos por el Programa en el año 2017, respecto al total de jóvenes ente 12 y 29 años que	(Número de jóvenes programados para ser atendidos por el programa/ Número de jóvenes que concluyeron las capacitaciones)*100.	Eficiencia.	Porcentaje.	Padrón de personas beneficiarias, Informes anuales administrativos.	El presupuesto general para Desarrollo Social se mantiene estable.



		concluyen el programa en el año 2017.					
Componentes.	1.-Caravanas culturales para desarrollar habilidades para el reconocimiento de los Derechos Humanos, habilidades para la vida, prevención de factores de riesgo, salud y psicosocial.	Porcentaje de caravanas realizadas.	(Caravanas culturales realizadas en el periodo 2017/40 caravanas culturales programadas al año)*100.	Eficacia.	Porcentaje.	Informes de operación. Evaluación Interna del Programa. Informe Estadístico del Programa.	Imposibilidad de acceder al Instituto por causas externas.
	2.- Convenios para actividades culturales, deportivas y de capacitación para el empleo.	Porcentaje de convenios culturales, deportivos y de capacitación para el empleo.	(Total de convenios ejecutados en el año 2017 /Total de convenios programados para el año 2017)*100.	Eficacia.	Porcentaje.	Informes de operación. Evaluación Interna del Programa. Informe Estadístico del Programa.	Incumplimiento de convenios.
	3.- Tarjeta de acceso gratuito a el Sistema de Movilidad 1, Sistema de Transporte Colectivo (Metro) y Servicio de Transportes Eléctricos del D.F.	Porcentaje de tarjetas de acceso gratuito al Sistema de Movilidad 1, Sistema de Transporte Colectivo (Metro) y Servicio de Transportes Eléctricos del D.F. con respecto a las programadas	(Número de tarjetas entregadas en el periodo 2017/Número de tarjetas programadas para entregar en el periodo 2017)*100.	Eficacia.	Porcentaje.	Padrón de beneficiarios.	Los costos del convenio se mantienen estables con el Sistema de Movilidad 1, Sistema de Transporte Colectivo (Metro) y Servicio de Transportes Eléctricos del D.F.



		en el año 2017.					
Actividades.	1.- Campañas de difusión.	Porcentaje de campañas de difusión realizadas en el año.	(Número de campañas de difusión realizadas en el año 2017/Número de campañas de difusión programadas el año 2017)*100.	Gestión.	Porcentaje.	Informes de operación. Evaluación Interna del Programa. Informe Estadístico del Programa.	Los costos de impresión y publicación se mantienen estables.
	2.- Vincular al Instituto con otras dependencias u organizaciones.	Porcentaje de convenios gestionados respecto al total de convenios realizados en el año 2017.	Número de llamadas y oficios realizados en el periodo.	Gestión.	Porcentaje.	Informe de seguimiento de Convenios.	Los costos de los convenios se mantienen estables.
	3.- Producción de credenciales.	Porcentaje de credenciales producidas respecto al número de credenciales entregadas.	(Número de credenciales entregadas en el año 2017/Número de credenciales producidas en el año 2017)*100.	Eficiencia.	Porcentaje.	Informes de operación.	Las personas jóvenes acuden por sus credenciales.



Matriz de Indicadores de las Reglas de Operación 2016

Nivel de Objetivo	Objetivo	Indicador	Fórmula de Cálculo	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a la equidad e inclusión social atenuando las situaciones de riesgo de las personas jóvenes de 14 a 29 años de edad en la CDMX.	Acciones realizadas en favor de las personas jóvenes en la Ciudad de México que contribuyan a la inclusión y equidad.	Número de acciones realizadas en el periodo en favor de las personas jóvenes que contribuyan a la inclusión y equidad	Eficacia	Número/ acciones	Informes anuales administrativos. Informes de operación. Evaluación Interna del Programa. Informe Estadístico del Programa	El presupuesto general para Desarrollo Social se mantiene estable
Propósito	Personas jóvenes de la Ciudad de México de 14 a 29 años que habitan en unidades territoriales con bajo o muy bajo índice de desarrollo adquieren herramientas psicosociales para confrontar situaciones de riesgo.	Porcentaje de jóvenes de 14 a 29 años que habitan en unidades territoriales con bajo o muy bajo índice de desarrollo que son atendidos por el Programa en el año t, respecto al total de jóvenes ente 14 y 29 años que habitan en unidades territoriales con bajo y muy bajo índice de desarrollo en el año t	(Número de jóvenes atendidos por el Programa en el año t/Número de jóvenes que habitan en unidades territoriales con bajo y muy bajo índice de desarrollo) *100	Eficiencia	Porcentaje	Sistema de información de desarrollo social.	El presupuesto general para Desarrollo Social se mantiene estable



Componentes	1.- Capacitaciones para desarrollar habilidades para el reconocimiento de los Derechos Humanos, habilidades para la vida, prevención de factores de riesgo, salud y psicosocial.	Promedio de asistentes a las capacitaciones impartidas durante el año t	# de personas que asistieron a capacitaciones en el periodo t/# de capacitaciones que se impartieron en el periodo t	Eficacia	Promedio	Informes de operación. Evaluación Interna del Programa. Informe Estadístico del Programa	Imposibilidad de acceder al instituto por causas externas
	2.- Acceso a actividades culturales, deportivas con otras instituciones y de capacitación para el empleo.	Tasa de variación anual de jóvenes beneficiarios con acceso a actividades culturales, deportivas y de capacitación para el empleo	$((\text{Total de beneficiarios del Programa en el año t} / \text{Total de beneficiarios del Programa del año t-1}) - 1) * 100$	Eficacia	Tasa de variación	Informes de operación. Evaluación Interna del Programa. Informe Estadístico del Programa	Incumplimiento de convenios
	3.- Tarjeta de acceso gratuito a la Red de Transporte Público (RTP), Sistema de Transporte Colectivo (Metro) y Servicio de Transportes Eléctricos del D.F.	Porcentaje de tarjetas de acceso gratuito a la Red de Transporte Público (RTP), Sistema de Transporte Colectivo (Metro) y servicios de Transportes Eléctricos del D.F. con respecto a	$(\# \text{ de tarjetas entregadas en el periodo t} / \# \text{ de tarjetas programadas para entregar en el periodo t}) * 100$	Eficacia	Porcentaje	Informes de operación. Evaluación Interna del Programa. Informe Estadístico del Programa. Padrón de personas beneficiarias.	Los costos del convenio se mantienen estables con la Red de Transporte Público (RTP), Sistema de Transporte Colectivo (Metro) y Servicio de Transporte



		las programadas en el año t					s Eléctricos del D.F.
Actividades	1.- Diseño de contenidos	Porcentaje de horas del curso que se van a dedicar a realizar actividades respecto al total de horas de duración	(# de horas del curso que se estima destinar para la realización de actividades /# de horas totales que se estima la realización del curso)*100	Eficiencia	Porcentaje	Informes de operación del Programa	Acceso al instituto por todas las vías de comunicación
	2.- Gestión de convenios de colaboración centros culturales, museos e instituciones que promuevan la cultura en la CDMX.	Porcentaje de convenios que fueron firmados en el año T respecto al total de convenios programados en el año T	(# de convenios que fueron firmados en el año T/# de convenios celebrados en el año T)*100	Gestión	Porcentaje	Informe de seguimiento de convenios	Los costos de los convenios se mantienen estables
	3.- Gestión de convenio de colaboración con a la Red de Transporte Público (RTP), Sistema de Transporte Colectivo (Metro) y Servicio de Transportes Eléctricos del D.F.	Porcentaje de convenios que fueron firmados con la Red en el año T respecto al total de convenios programados en el año T	(# de convenios que fueron firmados en el año T/# de convenios programados en el año T)*100	Gestión	Porcentaje	Informe de seguimiento de Convenios	Los costos de los convenios se mantienen estables
	4. Actualización constante de	Tasa de variación anual de	((# de personas que	Eficiencia	Tasa de variación	Padrón de beneficiarios	Los costos de dichas actividades



	la población beneficiaria en bases de datos.	personas que integran el padrón de beneficiarios	integran el padrón de beneficiarios en el año T/# ((# de personas que integran el padrón de beneficiarios en el año T -1)-1)*100				se mantienen estables
--	--	--	--	--	--	--	-----------------------

Matriz de Indicadores de las Reglas de Operación 2015

Nivel Objetivo	Objetivo	Indicador	Fórmula de Cálculo	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Medios de verificación	Unidad responsable de la medición
Fin	Contribuir a mitigar la situación de vulnerabilidad de las personas jóvenes en la Ciudad de México	Número de acciones que contribuyan a mitigar la situación de vulnerabilidad de las personas jóvenes en la Ciudad de México	(Número de acciones realizadas que contribuyan a mitigar la situación de vulnerabilidad de las personas jóvenes de la Ciudad de México durante el periodo 2015)/(Número de acciones programadas que contribuyan a mitigar la situación de vulnerabilidad de	Eficacia	Acciones que contribuyan a mitigar la situación de vulnerabilidad de las personas jóvenes en la Ciudad de México	Informes anuales administrativos. Informes de operación. Evaluación Interna del Programa. Informe Estadístico del Programa	Dirección de Vinculación y Enlaces Estratégicos



			las personas jóvenes que habitan en la Ciudad de México en el periodo t)*100				
Propósito	Contribuir a garantizar el derecho al desarrollo de las personas jóvenes en situación de vulnerabilidad entre 14 a 29 años de edad en la Ciudad de México	Personas jóvenes beneficiarias del PJED	(Número de personas beneficiarias durante el periodo t)/(Total de personas programadas en el PJED durante el periodo t)*100	Eficacia	Personas beneficiarias	Informes anuales administrativos. Informes de operación. Evaluación Interna del Programa. Informe Estadístico del Programa	Dirección de Vinculación y Enlaces Estratégicos
Componentes	1- Capacitación para desarrollar habilidades para el reconocimiento de los Derechos Humanos, impulsar habilidades para la vida, prevención	Porcentaje de acciones capacitación	(Número de acciones de capacitación realizadas del PJED durante el periodo t)/*100	Eficacia	Acciones de capacitación	Informes anuales administrativos. Informes de operación. Evaluación Interna del Programa. Informe Estadístico del Programa	Dirección de Vinculación y Enlaces Estratégicos



	n de factores de riesgo, salud y psicosocial						
Componentes	2- Acceso a actividades culturales, deportivas y de capacitación para el empleo	Número de convenios para garantizar acceso gratuito	(Número de convenios realizados por el PJED en el periodo t)/(Número de convenios programados por el PJED en el periodo t)	Eficacia	Convenios	Informes de operación	Dirección de Vinculación y Enlaces Estratégicos
Componentes	3- Tarjeta de acceso gratuito a la red de transporte público (RTP), sistema de transporte colectivo (Metro) y Servicio de Transportes Eléctricos del D.F.	Porcentaje de personas beneficiarias por medio de la tarjeta de gratuidad del transporte	(Número de apoyos de transporte entregados a la población PJED en el periodo t)/(Número de apoyos de transporte programados por el PJED en el periodo t)*100	Eficacia	Personas beneficiarias por medio de la tarjeta de gratuidad de transporte	Informes anuales administrativos. Informes de operación. Evaluación Interna del Programa. Informe Estadístico del Programa	Dirección de Vinculación y Enlaces Estratégicos
	4-Sistema de seguimiento de la operación	Sistema de seguimiento	Creación	Gestión/e		Informes anuales administrativos. Informes de operación.	Dirección de



Componentes	del Programa		del sistema	eficacia		Evaluación Interna del Programa. Informe Estadístico del Programa. Encuestas de satisfacción	Vinculación y Enlaces Estratégicos
Actividades	1-Los beneficiarios reciben una tarjeta de gratuidad en el transporte público de la Ciudad de México	Número de tarjetas entregadas	(Número de tarjetas entregadas por el PJED en el periodo t)/(Número de tarjetas programadas en el PJED durante el periodo t)*100	Eficacia	Tarjetas entregadas	Informes anuales administrativos. Informes de operación. Evaluación Interna del Programa. Informe Estadístico del Programa	Dirección de Vinculación y Enlaces Estratégicos
Actividades	2- Acciones realizadas por los Tutores Sociales Voluntarios	Porcentaje de acciones realizadas por los tutores sociales voluntarios	(Número de acciones realizadas por los Tutores Sociales Voluntarios del PJED durante el periodo t)/(Número de acciones programadas para los Tutores Sociales Voluntarios del PJED	Eficacia	Acciones realizadas por los tutores sociales voluntarios	Informes anuales administrativos. Informes de operación. Evaluación Interna del Programa. Informe Estadístico del Programa	Dirección de Vinculación y Enlaces Estratégicos



			durante el periodo t)*100				
Actividades	3- Vincular de manera Interinstitucional a las personas jóvenes para generar alternativa de capacitación para el trabajo, cultura, deporte, recreación	Convenios del PJED	$\left[\frac{\text{Total de convenios del PJED realizados durante el 2014}}{\text{Total de convenios del PJED realizados durante el periodo 2015)-1}} \right] * 100$	Eficacia	Número de convenios del PJED	Informes anuales administrativos. Informes de operación. Evaluación Interna del Programa. Informe Estadístico del Programa	Dirección de Vinculación y Enlaces Estratégicos



III.1.10 Consistencia Interna del Programa Social

Aspecto	Valoración				Propuesta de Modificación
	MI 2015	MI 2016	MI 2017	Matriz de indicadores Propuesta	
El fin del Programa está vinculado a objetivos o metas generales, sectoriales o institucionales	Parcial	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	No modificar
Se incluyen las actividades necesarias y suficientes para la consecución de cada componente	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	No modificar
Los componentes son los necesarios y suficientes para lograr el propósito del Programa	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	No modificar
El propósito es único y representa un cambio específico en las condiciones de vida de la población objetivo	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	No modificar
En el propósito la población objetivo está definida con claridad y acotada geográfica o socialmente	Parcial	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	No modificar
El propósito es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los componentes	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	No modificar
El objetivo de fin tiene asociado al menos un supuesto y está fuera del ámbito del control del Programa	No se incluyó	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	No modificar
El objetivo de propósito tiene asociado al menos un supuesto y está fuera del ámbito del control del Programa	No se incluyó	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	No modificar



Si se mantiene el supuesto, se considera que el cumplimiento del propósito implica el logro del fin	No se incluyó	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	No modificar
Los componentes tienen asociados al menos un supuesto y está fuera del ámbito del control del Programa	No se incluyó	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	No modificar
Si se mantienen los supuestos, se considera que la entrega de los componentes implica el logro del propósito	No se incluyó	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	No modificar
Las actividades tienen asociado al menos un supuesto y está fuera del ámbito de control del Programa	No se incluyó	Parcial	Parcial	Satisfactorio	Incluir columna desupuestos
Si se mantiene los supuestos, se considera que la realización de las actividades implica la generación de los componentes	No se incluyó	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	No modificar



III.1.11. Valoración del diseño y Consistencia de los Indicadores para el Monitoreo del Programa Social (Lógica Horizontal)

Aspecto	Valoración				Propuesta de Modificación
	Matriz de Indicadores 2015	Matriz de Indicadores 2016	Matriz de Indicadores 2017	Matriz de Indicadores Propuesta	
Los indicadores a nivel de fin permiten monitorear el Programa y evaluar adecuadamente el logro del fin.	Parcial	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	Acciones realizadas en favor de las personas jóvenes en la Ciudad de México que contribuyan a la inclusión y equidad.
Los indicadores a nivel de propósito permiten monitorear el Programa y evaluar adecuadamente el logro del propósito.	Parcial	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	Porcentaje de personas jóvenes de 12 a 29 años de la CDMX que habitan en unidades territoriales con bajo o muy bajo índice de desarrollo social que son atendidas por el Programa en el año t, respecto al total de personas jóvenes que habitan en unidades territoriales con bajo o muy bajo índice de desarrollo social entre 12 y 29 años en el año t
Los indicadores a nivel de componentes permiten monitorear al Programa y evaluar adecuadamente el logro de cada uno de los componentes.	Parcial	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	Porcentaje de variación anual de personas jóvenes beneficiarias con acceso a actividades culturales, deportivas y de capacitación para el empleo.
Los indicadores a nivel de actividades	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	Tasa de variación anual de personas



<p>permiten monitorear el Programa y evaluar adecuadamente el logro de cada una de las actividades.</p>					<p>que integran el padrón de beneficiarios</p>
---	--	--	--	--	--

Criterios de Valoración:

- A. La fórmula de cálculo del indicador es coherente con su nombre.
- B. Existe coherencia dentro de los elementos (numerador y denominador) que conforman la fórmula de cálculo del indicador.
- C. La descripción de las variables de la fórmula de cálculo permite tener claridad sobre cualquier concepto incluido en ella.
- D. El indicador refleja un factor o variable central del logro del objetivo. Si el objetivo es que las jefas de familia reciban el apoyo económico, porcentaje de beneficiarias que reciben el apoyo.
- E. Los medios de verificación planteados en el indicador son consistentes. Informes trimestrales del área, informe final del área o anual.
- F. El tipo de indicador está bien identificado (eficacia, eficiencia, calidad, economía)

Indicadores Matriz 2015	Valoración del diseño					
	A	B	C	D	E	F
Número de acciones que contribuyan a mitigar la situación de vulnerabilidad de las personas jóvenes en la Ciudad de México	No	Si	Si	No	Si	Si
Personas jóvenes beneficiarias del PJED	No	Si	Si	No	Si	Si
Porcentaje de acciones capacitación	Si	Si	Si	No	Si	Si
Número de convenios para garantizar acceso gratuito	No	Si	Si	Si	Si	Si
Porcentaje de personas beneficiarias por medio de la tarjeta de gratuidad del transporte	Si	Si	Si	Si	Si	Si
Sistema de seguimiento	No	No	No	No	Si	Si
Número de tarjetas entregadas	No	No	Si	Si	Si	Si
Porcentaje de acciones realizadas por los tutores sociales voluntarios	Si	Si	Si	Si	Si	Si
Convenios del PJED	No	Si	Si	No	Si	Si



Indicadores Matriz 2016	Valoración del diseño					
	A	B	C	D	E	F
Número de acciones que contribuyan a mitigar la situación de vulnerabilidad de las personas jóvenes en la Ciudad de México	No	Si	Si	No	Si	Si
Personas jóvenes beneficiarias del PJED	No	Si	Si	No	Si	Si
Porcentaje de acciones capacitación	Si	Si	Si	No	Si	Si
Número de convenios para garantizar acceso gratuito	No	Si	Si	Si	Si	Si
Porcentaje de personas beneficiarias por medio de la tarjeta de gratuidad del transporte	Si	Si	Si	Si	Si	Si
Sistema de seguimiento	No	No	No	No	Si	Si
Número de tarjetas entregadas	No	No	Si	Si	Si	Si
Porcentaje de acciones realizadas por los tutores sociales voluntarios	Si	Si	Si	Si	Si	Si
Convenios del PJED	No	Si	Si	No	Si	Si

Indicadores Matriz 2017	Valoración del diseño						Propuesta de Modificación
	A	B	C	D	E	F	
Número de acciones que contribuyan a mitigar la situación de vulnerabilidad de las personas jóvenes en la Ciudad de México	No	Si	Si	No	Si	Si	Acciones realizadas en favor de las personas jóvenes en la Ciudad de México que contribuyan a la inclusión y equidad
Personas jóvenes beneficiarias del PJED	No	Si	Si	No	Si	Si	Porcentaje de personas jóvenes de 12 a 29 años que habitan en unidades territoriales con bajo o muy bajo índice de desarrollo que son atendidos por el Programa en el año t, respecto al total de personas jóvenes entre 12 y 29 años que habitan en unidades territoriales con bajo y muy bajo índice de desarrollo en el año t
Porcentaje de acciones capacitación	Si	Si	Si	No	Si	Si	Promedio de asistentes a las capacitaciones impartidas durante el año t
Número de convenios para garantizar acceso gratuito	No	Si	Si	Si	Si	Si	Porcentaje de convenios que fueron firmados en el año T respecto al total de convenios



							celebrados en el año T
Porcentaje de personas beneficiarias por medio de la tarjeta de gratuidad del transporte	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No modificar
Sistema de seguimiento	No	No	No	No	Si	Si	Tasa de variación anual de personas que integran el padrón de beneficiarios
Número de tarjetas entregadas	No	No	Si	Si	Si	Si	Porcentaje de tarjetas de acceso gratuito a la Red de Transporte Público (RTP), Sistema de Transporte Colectivo (Metro) y servicios de Transportes Eléctricos del D.F. con respecto a las programadas en el año t
Porcentaje de acciones realizadas por los tutores sociales voluntarios	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No modificar
Convenios del PJED	No	Si	Si	No	Si	Si	Porcentaje de convenios que fueron firmados en el año T respecto al total de convenios celebrados en el año T

Indicadores Matriz Propuesta	Valoración del diseño						Propuesta de Modificación
	A	B	C	D	E	F	
Acciones realizadas en favor de las personas jóvenes en la Ciudad de México que contribuyan a la inclusión y equidad.	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No modificar
Porcentaje de personas jóvenes de 12 a 29 años que habitan en unidades territoriales con bajo o muy bajo índice de desarrollo que son atendidos por el Programa en el año t, respecto al total de personas jóvenes entre 12 y 29 años que habitan en unidades territoriales con bajo y muy bajo índice de desarrollo en el año t	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No modificar
Promedio de asistentes a las capacitaciones impartidas durante el año t	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No modificar
Tasa de variación anual de jóvenes beneficiarios con acceso a actividades culturales, deportivas y de capacitación para el empleo	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No modificar
Porcentaje de tarjetas de acceso gratuito a la Red de Transporte Público (RTP), Sistema de Transporte Colectivo (Metro) y servicios de	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No modificar



Transportes Eléctricos del D.F. con respecto a las programadas en el año t							
Porcentaje de horas del curso que se van a dedicar a realizar actividades respecto al total de horas de duración	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No modificar
Porcentaje de convenios que fueron firmados en el año T respecto al total de convenios celebrados en el año T	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No modificar
Porcentaje de convenios que fueron firmados con la Reden el año T respecto al total de convenios celebrados en el año T	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No modificar
Tasa de variación anual de personas que integran el padrón de personas beneficiarias	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No modificar

III.1.12 Análisis de Involucrados

Agente Participante	Descripción	Intereses	Cómo es percibido el problema	Poder de influencia y mandato	Obstáculos a vencer
Beneficiarios directos	Jóvenes de 12 a 29 años en situación de riesgo	Obtener del Programa herramientas psicosociales a través de las capacitaciones y mejorar su situación	-falta de oportunidades -embarazo adolescente -imposibilidad de acceder a la universidad -exclusión social	Poder de convocatoria	No existe un protocolo específico de atención
Beneficiarios indirectos	Familiares y allegados de los beneficiarios	Apoyar a las personas jóvenes para cumplir sus metas y proyectos	-uso inadecuado del tiempo libre de sus hijos	Permitir y apoyar a sus hijos para ser beneficiarios del Programa	Negativa de los padres o tutores para que la persona joven se acerque al Programa
Operadores	Personal administrativo	Brindar asesoría de calidad, con el mejor trato posible a los beneficiarios del Programa	-tener un protocolo específico de atención a las personas jóvenes	Poder de convocatoria	No existe un protocolo específico de atención
Tutores sociales voluntarios	Beneficiarios indirectos que se encargan de canalizar a los jóvenes al	Canalizar y asesorar a los jóvenes en situación de riesgo	-tener un protocolo específico de atención a las personas jóvenes	Poder de convocatoria	No existe un protocolo específico de atención



	Programa				
Instituciones	Museos, Centros culturales, Casas de cultura y Organizaciones de la Sociedad Civil	Trabajar junto con el Instituto de la Juventud para llevar a cabo acciones que contribuyan a mejorar la situación de las personas jóvenes	-transmitir e incentivar en las personas jóvenes el interés por las actividades culturales y artísticas	Poder de convocatoria	Seriedad de las instituciones para cumplir los convenios de colaboración

III.1. 13. Complementariedad o Coincidencia con otros Programas y Acciones Sociales

Programa o Acción Social	Quién lo opera	Objetivo General	Población Objetivo	Bienes y/o servicios que otorga	Complementariedad o Coincidencia	Justificación
Jóvenes en Brigada.	Delegación Iztacalco	Apoya al menos a 100 jóvenes de 18 a 30 años de bajos recursos que vivan en la demarcación, para mejorar su calidad de vida y realizar acciones a favor de su comunidad.	Se beneficiará a jóvenes de entre 18 y 30 años de edad que se encuentren en circunstancias de vulnerabilidad.	Otorga un apoyo económico por \$2,600.00 pesos, durante el ejercicio fiscal 2014.	Coincide	Ambos programas trabajan con jóvenes en situación de vulnerabilidad, promoviendo la integridad social, con la finalidad de garantizar y promover sus derechos humanos así como de las personas jóvenes a fin de generar una mejor convivencia en su entorno social y comunitario



<p>Apoyo para jóvenes.</p>	<p>Delegación Magdalena Contreras</p>	<p>Brinda un apoyo económico hasta 300 jóvenes que realicen actividades en beneficio de ellos y su comunidad .</p>	<p>Jóvenes de 16 a 29 años que impartan talleres de diversas temáticas a la comunidad</p>	<p>Apoyo económico hasta de \$400 de manera mensual a jóvenes de entre 16 y 29 años</p>	<p>Coincide</p>	<p>Ambos Programas trabajan con jóvenes en la realización de actividades a favor y en beneficio de ellos y de su comunidad, a fin de generar una mejor convivencia en su entorno familiar y comunitario</p>
<p>Ayudas económicas incentivando tu educación de Nivel Superior</p>	<p>Delegación Milpa Alta</p>	<p>Brinda apoyos económicos a jóvenes estudiantes que radiquen dentro de la Delegación Milpa Alta y estudien en alguna Escuelas Públicas de Nivel Superior (ubicada dentro del DF y Área Metropolitana) y que se encuentren en alto grado de vulnerabilidad y marginación, así</p>	<p>A estudiantes de nivel superior con buen desempeño académico que radiquen dentro de la Delegación Milpa Alta y estudien en alguna Escuela Pública de Nivel Superior (ubicada dentro del DF y Área Metropolitana) y que se encuentren en alto grado de vulnerabilidad y marginación.</p>	<p>Apoyo económico semestral de \$2,400.00</p>	<p>Complementariedad, este Programa es de carácter delegacional, aplicado únicamente en su ámbito territorial. Dispone de recursos propios y reglas de operación propias sin la participación de ningún ente público, en consecuencia, para su mejor desarrollo y mejora, se podrán considerar los principios establecidos en algún otro Programa local o federal con el mismo sentido.</p>	<p>Ambos programas pueden complementarse debido a que trabajan y benefician a jóvenes en situación de vulnerabilidad, de tal forma que puedan promover los derechos de las personas jóvenes, bajo los principios de igualdad, equidad de género y la no discriminación.</p>



		mismo a los alumnos que registren buenos promedios en sus calificaciones.				
--	--	---	--	--	--	--

III. 2 Análisis de la Congruencia

A través de la Evaluación Integral 2018 del Programa Jóvenes en Desarrollo del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México operado durante los años 2015,2016 y 2017, retomando el “Marco Conceptual para la definición de criterios y Modificación de Programas y acciones sociales”, podemos concluir que los bienes y servicios entregados por el Programa corresponden a un Programa Social ya que promueve el cumplimiento de los derechos económicos, sociales y culturales.

El Programa Jóvenes en Desarrollo es un programa de transferencias monetarias materiales, procura atenuar, combatir y en lo posible resolver problemas de naturaleza estructural que determinan condiciones de vida y de bienestar precarios en los hogares y personas jóvenes que lo padecen. El Programa Jóvenes en Desarrollo es resultado de un diseño explícito fincado en líneas de base, reglas de operación, identificación de una población objetivo y posee una prospectiva de resultados esperados a corto, mediano y largo plazo. Finalmente, el Programa es susceptible de ser sometido a evaluaciones internas y externas.



IV. EVALUACIÓN DE LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL

IV.1 Estructura Operativa del Programa Social en 2017

PUESTO	FORMACIÓN REQUERIDA	EXPERIENCIA REQUERIDA	FUNCIONES	SEX O	EDA D	FORMACIÓN DE LA PERSONA OCUPANTE	EXPERIENCIA DE LA PERSONA OCUPANTE
Coordinador regional región Cuauhtémoc.	N.A	N.A	Coordinación de la región Cuauhtémoc, dando asistencia y seguimiento a las actividades de tutores voluntarios dirigidas a jóvenes de dicha región, así como apoyar operativamente en la realización de eventos masivos organizados por el Instituto.	H	40	97.5% de créditos en la Licenciatura en Etnohistoria. Escuela Nacional de Antropología e Historia.	*Coordinador zonal región Cuauhtémoc. *Coordinador zonal región sur
Coordinadora zonal de región Cuauhtémoc	N.A	N.A	Apoyar con sus servicios a los programas del instituto, dando seguimiento a las actividades de tutores	M	57	Licenciatura inconclusa en Historia. Universidad Nacional Autónoma de México.(hasta 8vo semestre)	Coordinadora zonal de la delegación Miguel Hidalgo, Azcapotzalco. Participación ciudadana como promotora vecinal.



			<p>sociales voluntarios dirigidas a jóvenes beneficiarios de la delegación Cuauhtémoc, así como apoyar operativamente en la realización de eventos masivos organizados por el Instituto.</p>				
<p>Coordinador regional de la región Gustavo A. Madero</p>	N.A	N.A	<p>Coordinación de la región Gustavo A. Madero, dando asistencia y seguimiento a las actividades de tutores voluntarios dirigidas a jóvenes de dicha región, así como apoyar operativamente en la realización de eventos masivos organizados por el Instituto.</p>	H	42	<p>Licenciatura en Ciencias de la Comunicación . Universidad Nacional Autónoma de México.</p>	<p>Coordinador zonal del Programa Jóvenes en situación de riesgo. INJUVE CDMX.</p> <p>Tallerista y capacitador en el ramo social y atención al usuario en la empresa GIM (Grupo Interasesor en Mensajería).</p> <p>Atención a los Programas Sociales en la Cámara de Senadores y seguimiento informativo en la Secretaría de Gobernación.</p> <p>*Encargado del contenido cultural en la empresa gem internet.</p>



<p>Zonal región Gustavo A. Madero</p>	<p>N.A</p>	<p>N.A</p>	<p>Apoyar con sus servicios a los programas del Instituto, dando seguimiento a las actividades de tutores sociales voluntarios dirigidas a jóvenes beneficiarios de la delegación Gustavo A. Madero. Así como apoyar operativamente en la realización de eventos masivos organizados por el Instituto.</p>	<p>N.A</p>	<p>N.A</p>	<p>N.A</p>	<p>N.A *Baja en 2017</p>
<p>Coordinadora regional de la región Iztacalco</p>	<p>N.A</p>	<p>N.A</p>	<p>Coordinación de la región Iztacalco, dando asistencia y seguimiento a las actividades de tutores voluntarios dirigidas a jóvenes de dicha región, así</p>	<p>M</p>	<p>31</p>	<p>Licenciatura en Comunicación . Universidad Mexicana. Especialidad en Comunicación Visual Universidad Mexicana. Técnico en Serigrafía. CECATI n° 157.</p>	<p>Responsable de archivo de la Subdirección de Jóvenes en Desarrollo. Coordinadora en el proyecto impulsa Iztapalapa. Community Manager en Meba Importaciones.</p>



			como apoyar operativamente en la realización de eventos masivos organizados por el Instituto.			Certificado de Locución. Secretaría del Trabajo.	Vendedora en "Guru" tienda-galería.
Coordinadora zonal de la región Iztacalco.	N.A	N.A	Apoyar con sus servicios a los programas del Instituto, dando seguimiento a las actividades de tutores sociales voluntarios dirigidas a jóvenes beneficiarios de la delegación Iztacalco, así como apoyar operativamente en la realización de eventos masivos organizados por el Instituto.	M	57	Bachillerato trunco. Institución privada.	Coordinadora zonal de la región sur. INJUVE CDMX. Encargada de confianza en la zapatería C. González.
Coordinadora regional de la región Iztapalapa-Tláhuac.	N.A	N.A	Coordinación de la región Iztapalapa-Tláhuac, dando asistencia y seguimiento	M	41	Licenciatura en Sociología. Universidad Autónoma Metropolitana- Xochimilco.	*Coordinadora de brigada, Programa Jóvenes en Impulso, INJUVE CDMX. *Enlace en el Programa Policía de Barrio, en la



			a las actividades de tutores sociales voluntarios dirigidas a jóvenes de dicha región, así como apoyar operativamente en la realización de eventos masivos organizados por el Instituto.				<p>Dirección General de Participación Ciudadana.</p> <p>*Promotora vecinal en la dirección general de participación ciudadana del GCDMX.</p> <p>*Asistente electoral. Instituto Federal Electoral (detección de homoclaves).</p>
Coordinadora Zonal de la región Iztapalapa-Tláhuac	N.A	N.A	Apoyar con sus servicios mediante el seguimiento a programas del Instituto, dando seguimiento a las actividades de tutores sociales voluntarios dirigidas a los jóvenes beneficiarios de la región Iztapalapa-Tláhuac; así como apoyar operativamente en la realización de eventos masivos organizados	M	57	Bachillerato	<p>Tutora social voluntaria INJUVE CDMX.</p> <p>Comerciante.</p> <p>Administración Hotel Finis Terre.</p> <p>Vendedora en tienda departamental Liverpool y Palacio de Hierro.</p>



			por el Instituto.				
Coordinador Regional de la región sur (Benito Juárez, Coyoacán, Milpa Alta y Tlalpan)	N.A	N.A	Coordinación de la región Sur, dando asistencia y seguimiento a las actividades de tutores sociales voluntarios dirigidas a jóvenes de dicha región, así como apoyar operativamente en la realización de eventos masivos organizados por el Instituto.	H	52	Bachillerato terminado. Colegio de Bachilleres n°17.	<p>En la Subdirección de Participación Ciudadana del GCDMX.</p> <p>Promotor en la comisión de programas, prevención del delito, violencia y adicciones en la delegación Coyoacán.</p> <p>Enlace con el programa Jóvenes en Riesgo. INJUVE CDMX.</p> <p>Responsable del Programa Policía de Barrio.</p>
Coordinadora zonal de la región Sur.	N.A	N.A	Apoyar con sus servicios a los programas del instituto, dando seguimiento a las actividades de tutores sociales voluntarios dirigidas a jóvenes beneficiarios de la región sur, así como apoyar	M	46	Secretaria Ejecutiva titulada. Institución Juana de Arco.	<p>Coordinadora zonal en Iztacalco</p> <p>Tutora social voluntaria</p> <p>Secretaría de Desarrollo Social de la Ciudad de México, programas sociales.</p> <p>AC. Redes equidad social. Atención ciudadana, gestiones y administrativo.</p>



			operativamente en la realización de eventos masivos organizados por el Instituto.				*INEGI. Censo Económico.
Coordinador zonal en la región Venustiano Carranza.	N.A	N.A	Apoyar con sus servicios a los programas del instituto, dando seguimiento a las actividades de tutores sociales voluntarios dirigidas a jóvenes beneficiarios de la delegación Venustiano Carranza; así como apoyar operativamente en la realización de eventos masivos organizados por el Instituto.	H	33	Licenciatura inconclusa en Ingeniera Civil. 7° semestre.	*Coordinador zonal en la región Cuauhtémoc. INJUVE CDMX. *Apoyo en el área administrativa de la Subdirección de INJUVE CDMX.
Coordinadora regional de la región Venustiano Carranza.	N.A	N.A	Coordinación de la región Venustiano Carranza dando asistencia y seguimiento a las actividades	M	39	Licenciatura en Comunicación Universidad Nacional Autónoma de México. Diplomado en Comunicación	Coordinadora de la Brigada de Salud sexual- Coordinadora región sur. Jóvenes en Desarrollo.



			de tutores sociales voluntarios dirigidas a jóvenes de dicha región, así como apoyar operativamente en la realización de eventos masivos organizados por el Instituto.			Social. (COMFIL). Diplomado sobre Violencia Familiar y Derechos Humanos. (IIJ-UNAM).	Coordinadora en atención a menores indígenas. Coordinación Indígena Otomí A.C. Tallerista en temas de violencia y género-remuiA.C. Subcoordinadora del Área de Capacitación a Pueblos Indígenas. Fotzi ÑahñoA.C. Corrector de Estilo-Ediciones Paulinas S.A. C.V.
Coordinadora Regional en región poniente	N.A	N.A	Coordinación de la región Poniente, dando asistencia y seguimiento a las actividades de tutores sociales voluntarios dirigidas a jóvenes de dicha región, así como apoyar operativamente en la realización de eventos masivos organizados por el Instituto.	M	35	Pasante de la Licenciatura en Biología. Universidad Nacional Autónoma de México.	Promotora social en Brigada de Medio Ambiente del Programa Jóvenes en Impulso. INJUVE CDMX. Profesora del Área de Física en el Colegio Lestonac. Profesora del Área de Ciencias para el Sindicato de Trabajadores de la UNAM.



Zona región poniente	N.A	N.A	Apoyar con sus servicios a los programas del instituto, dando seguimiento a las actividades de tutores sociales voluntarios dirigidas a jóvenes beneficiarios de la región poniente; así como apoyar operativamente en la realización de eventos masivos organizados por el Instituto.	M	33	Licenciatura en Psicología. Centro Universitario Grupo Sol. Certificado para la aplicación, interpretación y elaboración de test psicológicos. Estudio de género con tendencia psicoanalítica.	Psicóloga Clínica. Encargada de proyecto en el Área de Psicología. INJUVE CDMX.
Archivo	N.A	N.A	Asistir con sus servicios a la subdirección de atención a jóvenes en desarrollo, mediante la validación y control documental del archivo de expedientes personales, así como el archivo documental de	H	30	Licenciatura en Administración de Empresas. Universidad de Insurgentes.	Asistente de la Delegada Federal del INAPAM en Guadalajara. Asesor de producción. Televisa San Ángel. Coordinador de Sección en Programa televisivo. Televisa San Ángel.



			actividades llevadas a cabo por tutores sociales voluntarios.				
Apoyo en la Subdirección de Jóvenes en Desarrollo	N.A	N.A	Coadyuvar con sus servicios al programa de jóvenes en desarrollo, dando seguimiento a la administración y operación de las actividades de tutores sociales voluntarios manteniendo el control y seguimiento a la documentación correspondiente de la Subdirección de Atención a Jóvenes en Desarrollo y la Dirección de Vinculación y Enlaces Estratégicos	H	37	Licenciatura en Filosofía- Sistema Abierto (8vo semestre). en curso Universidad Nacional Autónoma de México. Licenciatura inconclusa en Economía. Universidad Nacional Autónoma de México.	Coordinador zonal en la región Gustavo A. Madero. Sub-investigador en el proyecto de Recuperación de un espacio público ubicado en la colonia "El Ermitaño" de la delegación Magdalena Contreras. Profesor- asesor en preparatoria abierta "Centro Educativo Profesional Sevilla Sur, San Ángel. Jefe de personal-fresco Tecamachalco. Auxiliar de Recursos Humanos- fresco Tecamachalco. *Cajero tienda departamental Mega Comercial Mexicana *Alta en 2017



IV.2 Congruencia de la Operación del Programa Social Jóvenes en Desarrollo en 2016 y 2017 con su Diseño.

Se muestra un análisis del Programa Jóvenes en Desarrollo a partir de sus Reglas de Operación de los años 2016 y 2017, respectivamente, para poder determinar si las acciones establecidas fueron ejecutadas de forma idónea, mediante una matriz que se observa a continuación.

Apartado	Reglas de Operación 2016	Cómo se realizó en la práctica	Nivel de Cumplimiento	Justificación
Introducción	El Programa Jóvenes en Desarrollo tiene como antecedente inmediato el Programa de Atención a Jóvenes en Situación de Riesgo (PAJSR) creado en 2002. En el año 2013 el PAJSR cambió su denominación a Programa Jóvenes en Desarrollo (PJED) con la finalidad de garantizar el conocimiento y el ejercicio pleno de los derechos de las personas jóvenes, impulsando la construcción de ciudadanía y la formación de los jóvenes como sujetos que propicien el cambio.	Se especifican los antecedentes del Programa, así como los alcances del mismo para atender las necesidades de las personas jóvenes.	Satisfactorio	Establece claramente los antecedentes del Programa y la población a la que se dirige.
Dependencia	Instituto de la Juventud de la Ciudad de México	La Dirección de Vinculación y Enlaces Estratégicos a través de la Subdirección de Jóvenes en Desarrollo fueron las áreas responsables de la ejecución del Programa.	Satisfactorio	Queda claramente identificado que el Instituto de la Juventud a través de la Dirección de Vinculación y Enlaces Estratégicos, por conducto de la Subdirección de Jóvenes en Desarrollo es responsable de la ejecución de las Reglas de Operación.



<p>Objetivos y Alcances</p>	<p>Con la finalidad de garantizar el conocimiento y el ejercicio pleno de los derechos de las personas jóvenes, impulsando la construcción de ciudadanía y la formación de los jóvenes como sujetos que propicien el cambio. El Programa busca beneficiar hasta 10,000 personas jóvenes por mes que se encuentren en situación de vulnerabilidad.</p>	<p>A través de diversas estrategias y actividades enfocadas a garantizar el derecho a la participación ciudadana, se cubrió la meta establecida de personas jóvenes beneficiadas.</p>	<p>Satisfactorio</p>	<p>El objetivo general del Programa se cumplió de manera correcta ya que se entregaron los beneficios establecidos y con las Caravanas Culturales se garantizó el conocimiento ejercicio de sus plenos derechos.</p>
<p>Metas Físicas</p>	<p>M1. Realizar hasta 5 capacitaciones por mes para las personas jóvenes beneficiarias. M2. Realizar convenios de colaboración con otras instituciones a fin de que brinden atención puntal a ciertas problemáticas. M3. Entregar una credencial semestral de acceso al transporte público. M4. Realizar hasta 20 convenios con diversas instituciones para garantizar a las personas jóvenes el acceso gratuito a actividades culturales, deportivas y capacitación del trabajo. M5. Realizar 7 acciones colectivas de carácter mensual en los ejes temáticos Salud y bienestar juvenil, Educación, Cultura y recreación, Medioambiente, Seguridad y Género.</p>	<p>Se realizaron tanto capacitaciones como convenios en acciones colectivas para satisfacer las necesidades de las personas jóvenes. Además se hizo entrega de credenciales de acceso gratuito al transporte público.</p>	<p>Satisfactorio</p>	<p>Las metas físicas establecidas para el Programa Social fueron cubiertas en su mayoría, en algunos casos no se cubrió la cantidad total ya que el presupuesto no fue suficiente.</p>
<p>Programación Presupuestal</p>	<p>El monto total para el ejercicio 2016, autorizado por la Secretaría de Finanzas es de \$33, 630,508.00 (treinta y tres millones seiscientos</p>	<p>Es preciso el monto total del presupuesto que se</p>	<p>Satisfactorio</p>	<p>El Programa Social de Jóvenes en Desarrollo hizo uso total del</p>



	treinta mil quinientos ocho pesos 00/100M.N.).	autorizó para el Programa.		presupuesto asignado.
Requisitos y Procedimientos de Acceso	<p>Son requisitos de acceso:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Ser joven de entre 12 y 29 años de edad. -Residir preferentemente en cualquiera de las unidades territoriales operadas por el Instituto de la Juventud de la Ciudad de México en las dieciséis delegaciones, con índice de desarrollo social muy bajo, bajo, y medio. -Encontrarse en situación de vulnerabilidad o riesgo de acuerdo al instrumento de valoración aplicado por el Programa de Jóvenes en Desarrollo. - Presentar la documentación, únicamente al momento del registro, con su correspondiente original. <p>El procedimiento de acceso de los derechohabientes, se establece:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Bajo demanda o a solicitud del interesado. - Las personas jóvenes que deseen ingresar deberán pasar por un proceso de selección en el que se verificará que cumplan con el perfil y requisitos. - Se les aplicará el instrumento de valoración en el que se identifiquen los factores protectores y los factores de riesgo que presente la persona joven. - Una vez que se cumplan los requisitos establecidos, se comunicará por escrito a las personas jóvenes que son admitidas en el Programa de Jóvenes en Desarrollo. - Se les indicará el número de 	<p>Se estipulan las especificaciones para ingresar, permanecer o anular la participación de la persona joven en el Programa.</p>	Satisfactorio	<p>Se incorporaron, al Programa, únicamente jóvenes que cumplieran con las características y pautas establecidas en los requisitos de acceso. Así mismo se llevó a cabo el procedimiento establecido para el mismo de manera efectiva.</p>



	<p>folio que se les haya asignado y el nombre del Tutor Social Voluntario con quien debe acudir a las caravanas culturales.</p>			
<p>Procedimientos de Instrumentación</p>	<p>Se establece:</p> <ul style="list-style-type: none"> -La población beneficiaria: El Programa de Jóvenes en Desarrollo atenderá a las personas jóvenes de entre 12 y 29 años que cumplan con las condiciones señaladas. - El esquema de atención a la población beneficiaria se divide operativamente en siete regiones. -Los apoyos que se otorgarán a las personas jóvenes beneficiarias. Tales como: la capacitación a través de talleres y dinámicas en caravanas culturales, canalización a otras instancias que atiendan problemáticas relativas a la salud, salud emocional, adicciones, desempleo, entre otras. Acceso gratuito a través de una credencial a los servicios de transporte, acceso gratuito a actividades culturales, deportivas y de capacitación para el empleo. Y participación e incorporación en acciones colectivas - Se establece un sistema de acompañamiento y consejo de los jóvenes dentro del Programa, con la figura de Tutor Social Voluntario. -Los requisitos para ser Tutor Social Voluntario. - Mecanismos de Selección de Candidatos a Tutor Social Voluntario. - Documentación requerida para los Tutores Sociales Voluntarios. <ul style="list-style-type: none"> - El Registro de los Tutores Sociales Voluntarios. - Las actividades a realizar por los Tutores Sociales Voluntarios. 	<p>Se estipula claramente las pautas a seguir, según lo establecido, para la ejecución de la Instrumentación.</p>	<p>Satisfactorio</p>	<p>Se realizaron las actividades, acciones y gestiones con el fin de entregar los componentes del Programa, también se precisó que los datos personales recabados por el Programa fueran regidos por lo establecido en las leyes pertinentes. Se advirtió que el uso indebido del Programa será sancionado de acuerdo a la ley aplicable y ante la autoridad competente. Finalmente se estableció la unidad administrativa responsable de la supervisión y control del Programa, así como los instrumentos a utilizar.</p>



	<p>- De la Capacitación de los Tutores Sociales Voluntarios. - De la Baja de los Tutores Sociales Voluntarios.</p>			
<p>Procedimiento de Queja o Inconformidad Ciudadana</p>	<p>Las personas jóvenes que consideren que sus derechos han sido vulnerados por alguna cuestión relacionada con el Programa Jóvenes en Desarrollo podrán presentar su inconformidad, por escrito ante la Dirección de Vinculación y Enlaces Estratégicos del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México que deberá resolver lo que considere procedente en un término máximo de quince días hábiles y lo informará al inconforme. En caso de no recibir respuesta satisfactoria, la persona agraviada podrá presentar una queja ante la Procuraduría Social del Distrito Federal, o bien, registrar su queja a través de LOCATEL, quien informará a la Procuraduría Social. Y se informará a la Contraloría General del Distrito Federal.</p>	<p>Se informa que los jóvenes que consideren vulnerados sus derechos por alguna cuestión relacionada con el Programa podrán presentar su inconformidad por escrito y los plazos en los que ésta será contestada.</p>	<p>Parcial</p>	<p>Aun cuando se informa a los jóvenes sobre a qué instancias acudir cuando sientan vulnerados sus derechos, el Programa presentó casos de queja / inconformidad por parte de jóvenes dado que al no cumplir con las especificaciones del mismo no les fue posible ingresar.</p>
<p>Mecanismo de Exigibilidad</p>	<p>El procedimiento para exigir a la autoridad responsable el cumplimiento del servicio o alguna violación del mismo, será por medio de un escrito de queja libre dirigida a la Dirección de Vinculación y Enlaces Estratégicos, depositándola en su oficialía de partes ubicada en el tercer piso de la sede del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México. Así mismo la Contraloría General del Gobierno de la Ciudad de México es el órgano competente</p>	<p>Se señala el protocolo a seguir para exigir a las autoridades competentes asesoría y atención ante alguna violación o incumplimiento del Programa.</p>	<p>Satisfactorio</p>	<p>Se informó a los beneficiarios a qué instancias acudir en caso de requerir acceso a los requisitos, obligaciones y derechos para exigirlos en caso de ser vulnerados.</p>



	<p>para conocer las denuncias de violación o incumplimiento de los derechos en materia de desarrollo social.</p>			
<p>Mecanismos de Evaluación e Indicadores</p>	<p>La evaluación Interna de la operación del Programa Jóvenes en Desarrollo 2016 será anual, y la unidad técnico operativa responsable de llevar a cabo la evaluación interna del Programa Jóvenes en Desarrollo será la Dirección de Planeación. Se emplearán tanto fuentes de gabinete como de campo. Entre las primeras, se encuentran la Estadística a Propósito del Día Internacional de la Juventud (INEGI), la Consulta de Tendencias Juveniles 2013 (INJUVE CDMX), Discriminación hacia las Juventudes en el Distrito Federal (COPRED), entre otras. También se emplearán informes anuales administrativos, informes de operación, la evaluación anual de actividades del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México, entre otros. En lo referente a las fuentes de campo, podemos citar encuestas, grupos focales y entrevistas que se aplicarán a beneficiarios, personas servidoras Públicas y Operadoras del Programa.</p>	<p>Se especifican los periodos de elaboración de la Evaluación, las áreas a cargo así como las fuentes solicitadas para tal efecto.</p>	<p>Parcial</p>	<p>Para poder cumplir con los mecanismos necesarios se señaló la unidad técnico-operativa responsable de llevar a cabo la evaluación interna, las fuentes que se emplearían y la metodología.</p>



<p>Formas de Participación Social</p>	<p>Será a través de los siguientes: a) Consejo Joven, acorde a lo establecido en la Ley de las personas jóvenes en la Ciudad de México; b) Espacios de participación para el Seguimiento del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal. Estos espacios tienen el propósito de ampliar la participación entre la ciudadanía y los entes públicos para dar seguimiento al Programa; c) Consejo de Evaluación del Desarrollo Social para el Distrito Federal presidido por seis consejeras y consejeros ciudadanos cuyo cargo es la evaluación externa de la Política Social de la Administración y de los Programas Sociales que ésta ejecuta.</p>	<p>Se especifican las dependencias en las cuales los ciudadanos podrán participar activamente.</p>	<p>Satisfactorio</p>	<p>Se registró un gran número de participación además de las Caravanas Culturales.</p>
<p>Articulación con Otros Programas Sociales</p>	<p>El Programa tiene vinculación con el Programa Jóvenes en Impulso operado por el Instituto de la Juventud de la Ciudad de México.</p>	<p>Se precisa la articulación que el Programa mantiene con Otros Programas Sociales.</p>	<p>Satisfactorio</p>	<p>El Programa presentó estrategias y actividades en vinculación con el Programa Jóvenes en Impulso y trabajo en coordinación con otras dependencias del Gobierno de la Ciudad de México.</p>



Apartado	Reglas de Operación 2017	Cómo se realizó en la práctica	Nivel de Cumplimiento	Justificación
Introducción	El Programa Jóvenes en Desarrollo tiene como antecedente inmediato el Programa de Atención a Jóvenes en Situación de Riesgo (PAJSR) creado en 2002. En el año 2013 el PAJSR cambió su denominación a Programa Jóvenes en Desarrollo (PJED) con la finalidad de garantizar el conocimiento y el ejercicio pleno de los derechos de las personas jóvenes, impulsando la construcción de ciudadanía y la formación de los jóvenes como sujetos que propicien el cambio.	Se especifican los antecedentes del Programa, así como los alcances del mismo para atender las necesidades de las personas jóvenes.	Satisfactorio	Establece claramente los antecedentes del Programa y la población a la que se dirige.
I. Dependencia	Instituto de la Juventud de la Ciudad de México	La Dirección de Vinculación y Enlaces Estratégicos a través de la Subdirección de Jóvenes en Desarrollo fueron las áreas responsables de la ejecución del Programa.	Satisfactorio	Queda claramente identificado que el Instituto de la Juventud a través de la Dirección de Vinculación y Enlaces Estratégicos, por conducto de la Subdirección de Jóvenes en Desarrollo es responsable de la ejecución de las Reglas de Operación.
II. Objetivos y Alcances	Con la finalidad de garantizar el conocimiento y el ejercicio pleno de los derechos de las personas jóvenes, impulsando la	A través de diversas estrategias y actividades	Satisfactorio	El objetivo general del Programa se cumplió de



	<p>construcción de ciudadanía y la formación de los jóvenes como sujetos que propicien el cambio. El Programa busca beneficiar hasta 10,000 personas jóvenes por mes que se encuentren en situación de vulnerabilidad.</p>	<p>enfocadas a garantizar el derecho a la participación ciudadana, se cubrió la meta establecida de personas jóvenes beneficiadas.</p>		<p>manera correcta ya que se entregaron los beneficios establecidos y con las Caravanas Culturales se garantizó el ejercicio pleno de sus derechos.</p>
<p>III. Metas Físicas</p>	<p>M1. Realizar hasta 5 capacitaciones por mes para las personas jóvenes beneficiarias. M2. Realizar convenios de colaboración con otras instituciones a fin de que brinden atención puntal a ciertas problemáticas. M3. Entregar una credencial semestral de acceso al transporte público. M4. Realizar hasta 20 convenios con diversas instituciones para garantizar a las personas jóvenes el acceso gratuito a actividades culturales, deportivas y capacitación del trabajo. M5. Realizar el seguimiento de hasta 10,000 personas jóvenes beneficiarios del programa respecto a las actividades en los distintos ejes temáticos: Salud y bienestar joven, Educación, Cultura y recreación, Medioambiente, Seguridad y género.</p>	<p>Se realizaron tanto capacitaciones como convenios en acciones colectivas para satisfacer las necesidades de las personas jóvenes. Además se hizo entrega de credenciales de acceso gratuito al transporte público.</p>	<p>Satisfactorio</p>	<p>Las metas físicas establecidas para el Programa Social fueron cubiertas en su mayoría, en algunos casos no se cubrió la cantidad total ya que el presupuesto no fue suficiente.</p>
<p>IV. Programación Presupuestal</p>	<p>El monto total para el ejercicio 2017, autorizado por la Secretaría de Finanzas es de \$33, 630,508.00 (treinta y tres millones seiscientos treinta mil quinientos ocho pesos 00/100M.N.).</p>	<p>Es preciso el monto total del presupuesto que se autorizó para el Programa.</p>	<p>Satisfactorio</p>	<p>El Programa Social Jóvenes en Desarrollo hizo uso del 90% de su presupuesto asignado</p>



				durante 2017.
V. Requisitos y Procedimientos de Acceso	<p>Son requisitos de acceso:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Ser joven de entre 12 y 29 años de edad. -Residir preferentemente en cualquiera de las unidades territoriales operadas por el Instituto de la Juventud de la Ciudad de México en las dieciséis delegaciones, con índice de desarrollo social muy bajo, bajo, y medio. -Encontrarse en situación de vulnerabilidad o riesgo de acuerdo al instrumento de valoración aplicado por el Programa de Jóvenes en Desarrollo. - Presentar la documentación, únicamente al momento del registro, con su correspondiente original. <p>El procedimiento de acceso de los derechohabientes, se establece:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Bajo demanda o a solicitud del interesado. - Las personas jóvenes que deseen ingresar deberán pasar por un proceso de selección en el que se verificará que cumplan con el perfil y requisitos. - Se les aplicará el instrumento de valoración en el que se identifiquen los factores protectores y los factores de riesgo que presente la persona joven. - Una vez que se cumplan los requisitos establecidos, se comunicará por escrito a las personas jóvenes que son admitidas en el Programa de Jóvenes en Desarrollo. - Se les indicará el número de folio que se les haya asignado y el 	Se estipulan las especificaciones para ingresar, permanecer o anular la participación de la persona joven en el Programa.	Satisfactorio	<p>Se incorporaron, al Programa, únicamente jóvenes que cumplieran con las características y pautas establecidas en los requisitos de acceso.</p> <p>Así mismo se llevó a cabo el procedimiento establecido para el mismo de manera efectiva.</p>



	<p>nombre del Tutor Social Voluntario con quien debe acudir a las caravanas culturales.</p>			
<p>VI. Procedimientos de Instrumentación</p>	<p>Se establece:</p> <ul style="list-style-type: none"> -La población beneficiaria: El Programa de Jóvenes en Desarrollo atenderá a las personas jóvenes de entre 12 y 29 años que cumplan con las condiciones señaladas. - El esquema de atención a la población beneficiaria se divide operativamente en siete regiones. -Los apoyos que se otorgarán a las personas jóvenes beneficiarias. Tales como: la capacitación a través de talleres y dinámicas en caravanas culturales, canalización a otras instancias que atiendan problemáticas relativas a la salud, salud emocional, adicciones, desempleo, entre otras. Acceso gratuito a través de una credencial a los servicios de transporte, acceso gratuito a actividades culturales, deportivas y de capacitación para el empleo. Y participación e incorporación en acciones colectivas. - Se establece un sistema de acompañamiento y consejo de los jóvenes dentro del Programa, con la figura de Tutor Social Voluntario. -Los requisitos para ser Tutor Social Voluntario. - Mecanismos de Selección de Candidatos a Tutor Social Voluntario. - Documentación requerida para los Tutores Sociales Voluntarios. <ul style="list-style-type: none"> - El Registro de los Tutores Sociales Voluntarios. - Las actividades a realizar por los Tutores Sociales Voluntarios. - De la Capacitación de los Tutores 	<p>Se estipula claramente las pautas a seguir, según lo establecido, para la ejecución de la Instrumentación.</p>	<p>Satisfactorio</p>	<p>Se realizaron las actividades, acciones y gestiones con el fin de entregar los componentes del Programa, también se precisó que los datos personales recabados por el Programa fueran regidos por lo establecido en las leyes pertinentes. Se advirtió que el uso indebido del Programa será sancionado de acuerdo a la ley aplicable y ante la autoridad competente. Finalmente se estableció la unidad administrativa responsable de la supervisión y control del Programa, así como los instrumentos a utilizar.</p>



	<p>Sociales Voluntarios. - De la Baja de los Tutores Sociales Voluntarios.</p>			
<p>VII. Procedimiento de Queja o Inconformidad Ciudadana</p>	<p>Las personas jóvenes que consideren que sus derechos han sido vulnerados por alguna cuestión relacionada con el Programa Jóvenes en Desarrollo podrán presentar su inconformidad, por escrito ante la Contraloría Interna, que deberá resolver lo que considere procedente en un término máximo de quince días hábiles y lo informará al solicitante.</p> <p>En caso de no recibir respuesta satisfactoria, la persona agraviada podrá presentar una queja por considerarse indebidamente excluido del Programa o por incumplimiento de la garantía de acceso al mismo ante la Procuraduría Social de la Ciudad de México, o bien, registrar su queja a través del Servicio Público de Localización Telefónica, LOCATEL, quien informará a la Procuraduría Social para su debida investigación y, en su caso, a la instancia correspondiente. De la misma forma, informará a la Contraloría General de la Ciudad de México.</p>	<p>Se informa que los jóvenes que consideren vulnerados sus derechos por alguna cuestión relacionada con el Programa podrán presentar su inconformidad por escrito y los plazos en los que ésta será contestada.</p>	<p>Parcial</p>	<p>Aun cuando se informa a los jóvenes sobre a qué instancias acudir cuando sientan vulnerados sus derechos, el Programa presentó casos de queja / inconformidad por parte de jóvenes dado que al no cumplir con las especificaciones del mismo no les fue posible ingresar.</p>
<p>VIII. Mecanismo de Exigibilidad</p>	<p>El procedimiento para exigir a la autoridad responsable el cumplimiento del servicio o alguna violación del mismo, será por medio de un escrito de queja libre dirigida a la Dirección de Vinculación y Enlaces Estratégicos, depositándola en su oficialía de partes ubicada en el tercer piso de la sede del Instituto de la Juventud de la Ciudad de</p>	<p>Se señala el protocolo a seguir para exigir a las autoridades competentes asesoría y atención ante alguna violación o incumplimiento del</p>	<p>Satisfactorio</p>	<p>Se informó a los beneficiarios a qué instancias acudir en caso de requerir acceso a los requisitos, obligaciones y derechos para exigirlos en caso de ser vulnerados.</p>



	<p>México. Así mismo la Contraloría General del Gobierno de la Ciudad de México es el órgano competente para conocer las denuncias de violación o incumplimiento de los derechos en materia de desarrollo social.</p>	<p>Programa.</p>		
<p>IX. Mecanismos de Evaluación e Indicadores</p>	<p>La evaluación Interna de la operación del Programa Jóvenes en Desarrollo 2017 será anual, y la unidad técnico operativa responsable de llevar a cabo la evaluación interna del Programa Jóvenes en Desarrollo será la Dirección de Planeación. Se emplearán tanto fuentes de gabinete como de campo. Entre las primeras, se encuentran la Estadística a Propósito del Día Internacional de la Juventud (INEGI), la Consulta de Tendencias Juveniles 2013 (INJUVE CDMX), Discriminación hacia las Juventudes en el Distrito Federal (COPRED), entre otras. También se emplearán informes anuales administrativos, informes de operación, la evaluación anual de actividades del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México, entre otros. En lo referente a las fuentes de campo, podemos citar encuestas, grupos focales y entrevistas que se aplicarán a beneficiarios, personas servidoras Públicas y Operadoras del Programa.</p>	<p>Se especifican los periodos de elaboración de la Evaluación, las áreas a cargo así como las fuentes solicitadas para tal efecto.</p>	<p>Satisfactorio</p>	<p>Para poder cumplir con los mecanismos necesarios se señaló la unidad técnico-operativa responsable de llevar a cabo la evaluación interna, las fuentes que se emplearían y la metodología.</p>
<p>X. Formas de Participación Social</p>	<p>Será a través de los siguientes : a) Consejo Joven, acorde a lo establecido en la Ley de las personas jóvenes en la Ciudad de México; b) Espacios de participación para el Seguimiento del Programa de Derechos Humanos del Distrito</p>	<p>Se especifican las dependencias en las cuales los ciudadanos podrán participar activamente.</p>	<p>Satisfactorio</p>	<p>Se registró un gran número de participación además de las Caravanas Culturales.</p>



	<p>Federal. Estos espacios tienen el propósito de ampliar la participación entre la ciudadanía y los entes públicos para dar seguimiento al Programa;</p> <p>c) Consejo de Evaluación del Desarrollo Social para la Ciudad de México presidido por seis consejeras y consejeros ciudadanos cuyo cargo es la evaluación externa de la Política Social de la Administración y de los Programas Sociales que ésta ejecuta.</p>			
<p>XI. Articulación con Otros Programas Sociales</p>	<p>El Programa tiene vinculación con el Programa Jóvenes en Impulso operado por el Instituto de la Juventud de la Ciudad de México.</p>	<p>Se precisa la articulación que el Programa mantiene con Otros Programas Sociales.</p>	<p>Satisfactorio</p>	<p>El Programa presentó estrategias y actividades en vinculación con el Programa Jóvenes en Impulso y trabajo en coordinación con otras dependencias del Gobierno de la Ciudad de México.</p>



IV.3. Descripción y Análisis de los Procesos del Programa Social

A continuación se describen los procesos del Programa Social Jóvenes en Desarrollo de forma cronológica, con una descripción a profundidad de cada proceso.

Proceso en el Modelo General	Nombre de los procesos identificados como equivalentes	Secuencia	A	B	C	D	E	F	G	H	I
Planeación	Elaboración de Reglas de Operación del Programa Jóvenes en Desarrollo	1	Proyecto de reglamentación del ejercicio entrante	Publicación de Reglas de Operación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México	Tres meses	Cuatro servidores públicos adscritos a la Dirección de Planeación y un servidor público adscrito a la Dirección de Vinculación y Enlaces Estratégicos	N.A.	N.A.	Reglas de Operación del Programa Jóvenes en Desarrollo	Observaciones de la operación del Programa Social Jóvenes en Desarrollo	Entrevista personal al titular de la Dirección de Vinculación y Enlaces Estratégicos y al Subdirector de Jóvenes en Desarrollo
Difusión	Publicación de Convocatoria al programa Social Jóvenes en Desarrollo	2	Lanzamiento de Convocatoria	Cierre de Convocatoria	Durante todo el año	Un servidor público adscrito a la Subdirección de Comunicación Social	N.A.	Página oficial y redes sociales	Convocatoria del Programa Social Jóvenes en Desarrollo	Requisitos para ser beneficiario al Programa Social Jóvenes en Desarrollo	Consulta a las Reglas de Operación publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Solicitud	Recopilación de jóvenes interesados en el Programa Social Jóvenes en Desarrollo	3	Cinco primeros días hábiles de cada mes	Quinto día hábil de cada mes	Cinco días hábiles de manera mensual	10 servidores públicos adscritos al Programa Social Jóvenes en Desarrollo	N.A.	Plataforma Digital del Programa Jóvenes en Desarrollo	Base de Datos de jóvenes solicitantes del Programa Social Jóvenes en Desarrollo	Datos personales de los jóvenes interesados en el Programa Social Jóvenes en Desarrollo	Aplicación de Cuestionario vía digital
Incorporación	Inscripción de beneficiarios al Programa Social Jóvenes en Desarrollo	4	Entrega de documentación requerida por parte de los beneficiarios	Entrega de Folio JED al beneficiario que los acredita como activo en el Programa Social	Un día	10 servidores públicos adscritos al Programa Social Jóvenes en Desarrollo	N.A.	Plataforma Digital del Programa Jóvenes en Desarrollo	Listado de jóvenes inscritos indicando folio del Programa Social	Base de Datos personales de los jóvenes inscritos en el Programa Social Jóvenes en Desarrollo	Llenado de información en Base de Datos en forma digital



Obtención de bienes y/o servicios	Solicitud de recursos materiales	5	Oficio de solicitud por parte de la Dirección de Vinculación y Enlaces Estratégicos a la Dirección de Administración	Recursos Financieros y materiales autorizados y enviados al Instituto de la Juventud	15 días	Un funcionario adscrito a la Dirección de Vinculación y Enlaces Estratégicos y otro a la Dirección de Administración Un funcionario adscrito a la Sub Dirección de Recursos Financieros	Cantidad variable acorde al número de jóvenes que cumplen con los requisitos para recibir la tarjeta de transporte gratuito	N.A.	Recursos Financieros	Tarjetas de transporte gratuito	Oficio de solicitud de recurso
Entrega	Otorgamiento de apoyos de tarjetas de transporte	6	Entrega de tarjetas de transporte gratuito	Recepción de tarjeta de transporte gratuito	Un día	Un funcionario Público adscritos a la Sub Dirección de Recursos Financieros	Cantidad variable acorde al número de jóvenes que cumplen con los requisitos	N.A.	Tarjetas de transporte gratuitas entregadas	Reporte de tarjetas de transporte gratuitas entregadas	Revisión de acuses de recibido de tarjetas de transporte gratuitas entregadas

Incidencias	Atención de beneficiarios que no recibieron tarjeta de transporte gratuito	7	Reporte de tarjetas de transporte gratuitas catalogadas como no entregadas	Entrega de tarjetas de transporte público gratuito	15 días hábiles	Un servidor público adscrito a la Sub Dirección de Recursos Financieros	para recibir la tarjeta de transporte gratuito Cantidad variable acorde al número de beneficiarios que no recibieron tarjeta de transporte gratuito	N.A.	Entrega de tarjetas de transporte gratuito	Listado de tarjetas no entregadas	Informe de tarjetas de transporte gratuito no entregadas
Seguimiento y monitoreo	Reporte mensual de apoyos sociales entregados	8	Entrega de apoyos económicos mensuales	Informe de beneficiarios del Programa Social	Anual	10 servidores públicos adscritos al Programa Social Jóvenes en Desarrollo Un funcionario adscrito a la Dirección de Vinculación y	N.A.	N.A.	Monitoreo de tarjetas de transporte gratuito entregadas	Datos de los beneficiarios que reciben la tarjeta de transporte gratuito por parte del Programa Jóvenes en Desarrollo	Cruce de datos de beneficiarios entre la Dirección de Vinculación y Enlaces Estratégicos y la Subdirección de Jóvenes en

Fuente: Dirección de Vinculación y Enlaces Estratégicos, INJUVE CDMX



En el siguiente cuadro se enlistan nuevamente los procesos del programa social por orden cronológico, indicando el número de secuencia, haciendo una valoración por cada proceso.

NOMBRE DEL PROCESO	SECUENCIA	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	OBSERVACIONES
Elaboración de reglas de operación del Programa Jóvenes en Desarrollo	1	SI	SI	SATISFACTORIO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	El proceso se ejecuta de manera correcta y cumple con los productos necesarios para el Programa Jóvenes en Desarrollo.
Publicación de convocatoria al programa social Jóvenes en Desarrollo	2	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	El proceso se realiza conforme a lo planificado y utiliza los recursos programados.
Recopilación de jóvenes interesados en el programa social Jóvenes en Desarrollo	3	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SATISFACTORIO	SI	SI	SI	El proceso mantiene una dinámica constante en la que se detecta el cumplimiento de los objetivos, y para los sistemas de recolección de información se ha implementado la unificación de formatos.
Inscripción de beneficiarios al Programa Jóvenes en Desarrollo	4	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	El proceso cumple con tiempos, personal, recursos financieros, infraestructura, así como los productos que se dictan en sus objetivos.
Solicitud de recursos materiales	5	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	El proceso refleja garantía de su cumplimiento en el desarrollo del mismo, muestra de ello es la correcta coordinación



															entre los actores involucrados que en este caso son la Dirección de Vinculación y Enlaces Estratégicos y la Dirección de Administración del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México.
Otorgamiento de apoyos de tarjetas de transporte	6	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	El proceso en su funcionamiento es correcto debido a que no se reportan problemas o dificultades al recibir los apoyos del programa social por parte de los beneficiarios.
Atención de beneficiarios que no recibieron tarjeta de transporte gratuito	7	SI	P A R C I A L	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	El proceso se lleva a cabo, sin embargo en el análisis no se observa la unificación de los tiempos cuando el proceso se concluye.
Reporte mensual de apoyos sociales entregados	8	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	El proceso se desarrolla de manera satisfactoria, los sistemas de recolección de información tienen un amplio mecanismo de control.

Fuente: Dirección de Vinculación y Enlaces Estratégicos, INJUVE CDMX

IV.4 Seguimiento y Monitoreo del Programa Social

El seguimiento requiere de una función continua a partir de la cual se realiza una recopilación sistemáticas de datos sobre los indicadores del programa, mediante los cuales se proporciona información relevante sobre el avance y logro de los objetivos. A continuación se muestra la tabla de dichos indicadores que permiten verificar el logro de los objetivos durante el 2016 y 2017 respectivamente.

INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Evaluación Interna Integral 2016-2018

Jóvenes en Desarrollo.



Nivel de Objetivo	Indicador	Fórmula de cálculo	Resultado del indicador											Externalidades		
			M1	M2	M3	M4	M5	M6	M7	M8	M9	M10	M11		A1	
Fin	Porcentaje de acciones que contribuyan a mitigar la situación de vulnerabilidad de las personas jóvenes en la Ciudad de México.	$(\text{Número de acciones realizadas que contribuyan a mitigar la situación de vulnerabilidad de las personas jóvenes de la ciudad de México durante el periodo 2016}) / (\text{Número de acciones programadas que contribuyan a mitigar la situación de vulnerabilidad de las personas jóvenes que habitan en la Ciudad de México en el periodo T}) * 100$													100%	El indicador no depende de factores externos, ya que estas acciones creadas para mitigar la situación de vulnerabilidad deben ser creadas directamente por el Instituto de la Juventud de la Ciudad de México.
Propósito	Tasa de variación de personas jóvenes Beneficiarias del Programa.	$(\text{Número de personas beneficiarias del PJED}) / (\text{Total de personas programadas en el Programa durante el periodo T}) * 100$	90.32%	93.13%	94.86%	93.26%	92.75%	92.52%	95.75%	96.69%	93.89%	98.68%	98.8%			El indicador si depende de factores externos, ya que la deserción no es algo que se pueda controlar de manera interna.
Componente C1	Porcentaje de acciones de capacitación	$(\text{Número de acciones de capacitación realizadas del PJED durante el periodo T}) / (\text{Total de acciones de capacitación planeadas del Programa durante el T}) * 100$	0%	80%	60%	60%	0%	60%	80%	60%	60%	100%	80%			Este indicador es únicamente generado por factores internos ya que las acciones de capacitación que se planean para los jóvenes beneficiarios del Programa Social dependen directamente del Instituto.
Componente C2	Número de convenios para garantizar acceso gratuito.	$(\text{Número de convenios realizados por el PJED en el periodo T}) / (\text{Número de convenios programados por el PJED en el periodo T}) * 100$												93.00%		Este indicador se ve afectado por ambos factores ya que internamente se deben generar estos vínculos con las dependencias en beneficio de las personas jóvenes, sin embargo también depende de factores externos ya que la respuesta y disposición de las otras dependencias no es algo que dependa directamente de nosotros.
Componente C3	Porcentaje de personas beneficiarias por medio de la tarjeta de gratuidad del transporte.	$(\text{Número de apoyos de transporte entregados a la población PJED en el periodo T}) / (\text{Número de apoyos de transporte programados por el PJED en el periodo T}) * 100$	90.32%	93.13%	94.86%	93.26%	92.75%	92.52%	95.75%	96.69%	93.89%	98.68%	98.8%			Este indicador es únicamente generado por factores internos ya que los apoyos mediante tarjetas de transporte gratuito que se planean entregar para los jóvenes beneficiarios del Programa Social dependen directamente del Instituto.
Actividad A1	Número de tarjetas entregadas.	$(\text{Número de tarjetas entregadas por el PJED en el periodo T}) / (\text{Número de tarjetas programadas en el PJED durante el periodo T}) * 100$	90.32%	93.13%	94.86%	93.26%	92.75%	92.52%	95.75%	96.69%	93.89%	98.68%	98.8%			Este indicador es únicamente generado por factores internos ya que los apoyos mediante tarjetas de transporte gratuito que se planean entregar para los jóvenes beneficiarios del Programa Social dependen directamente del Instituto.
Actividad A2	Porcentaje de acciones realizadas por los tutores sociales voluntarios	$(\text{Número de acciones realizadas por los Tutores Sociales Voluntarios del PJED durante el periodo T}) / (\text{Número de acciones programadas para los Tutores Sociales Voluntarios del PJED durante el periodo T}) * 100$	0%	80%	60%	60%	0%	60%	80%	60%	60%	100%	80%			Este indicador es únicamente generado por factores internos ya que las actividades que diseñan los tutores y que se planean brindar a los jóvenes beneficiarios del Programa Social dependen directamente de ellos como personal del Programa social.

Fuente: Dirección de Vinculación y Enlaces Estratégicos, INJUVE CDMX (2016)

Actividad A1 C2	Convenios del PJED	$(\text{Total de convenios del PJED realizados durante el 2017}) / (\text{Total de convenios del PJED realizados durante el periodo 2017}) * 100$												95 %	Este indicador se ve afectado por ambos factores ya que internamente se deben generar estos vínculos con las dependencias en beneficio de las personas jóvenes, sin embargo también depende de factores externos ya que la respuesta y disposición de las otras dependencias no es algo que dependa directamente del Instituto.	
Actividad A1 C3	Número de tarjetas entregadas	$(\text{Número de tarjetas entregadas por el PJED en el periodo T}) / (\text{Número de tarjetas programadas en el PJED durante el periodo T}) * 100$	84 %	85.76 %	92.49 %	94 %	94 %	94 %	94 %	94 %	94 %	94 %	94 %	94 %		Este indicador es únicamente generado por factores internos ya que los apoyos mediante tarjetas de transporte gratuito que se entregan a los beneficiarios del Programa Social dependen directamente del Instituto.

Fuente: Dirección de Planeación, INJUVE CDMX(2017)



Nivel de Objetivo	Indicador	Fórmula de cálculo	Resultado del Indicador 2017					Externalidades
			Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre	Anual	
Fin	Porcentaje de Acciones que contribuyan a mitigar la situación de vulnerabilidad de las personas jóvenes en la Ciudad de México	(Número de acciones realizadas que contribuyan a mitigar la situación de vulnerabilidad de las personas jóvenes de la ciudad de México durante el periodo 2017)/(Número de acciones programadas que contribuyan a mitigar la situación de vulnerabilidad de las personas jóvenes que habitan en la Ciudad de México en el periodo T)*100	30 %	30 %	27.5 %	27.5 %	115 %	El indicador no depende de factores externos ya que estas acciones implantadas para mitigar la situación de vulnerabilidad deben ser creadas directamente por el Instituto de la Juventud de la Ciudad de México.
Propósito	Tasa de variación de personas jóvenes beneficiarias del Programa	(Número de personas beneficiarias del Programa)/(Total de personas programadas en el Programa durante el periodo T)*100	84 %	85.76 %	92.49 %	94 %	94 %	El indicador depende de factores externos, ya que la deserción no es algo que se pueda controlar de manera interna.
Componente C1	Porcentaje de acciones de capacitación	(Número de acciones de capacitación realizadas del PJED durante el periodo T)/(Total de acciones de capacitación planeadas del Programa durante el T)*100	30 %	30 %	27.5 %	27.5 %	115 %	Este indicador es únicamente generado por factores internos ya que las acciones de capacitación que se planean para los jóvenes beneficiarios del Programa Social dependen directamente del Instituto.
Componente C2	Número de convenios para garantizar acceso gratuito	(Número de convenios realizados por el PJED en el periodo t)/(Número de convenios programados por el PJED en el periodo t)*100	N / A	6 %	7 %	6 %	95 %	Este indicador se ve afectado por ambos factores ya que internamente se deben generar estos vínculos con las dependencias en beneficio de las personas jóvenes, sin embargo también depende de factores externos ya que la respuesta y disposición de las otras dependencias no es algo que dependa directamente del Instituto.
Componente C3	Porcentaje de personas beneficiarias por medio de la tarjeta de gratuidad del transporte.	(Número de apoyos de transporte entregados a la población PJED en el periodo T)/(Número de apoyos de transporte programados por el PJED en el periodo T)*100	84 %	85.76 %	92.49 %	94 %	94 %	Este indicador es únicamente generado por factores internos ya que los apoyos mediante tarjetas de transporte gratuito que se planean entregar para los jóvenes beneficiarios del Programa Social dependen directamente del Instituto.
Actividad A1 C1	Porcentaje de acciones realizadas por los tutores sociales voluntarios	(Número de acciones realizadas por los Tutores Sociales Voluntarios del PJED durante el periodo T)/(Número de acciones programadas para los Tutores Sociales Voluntarios del PJED durante el periodo T)*100	30 %	30 %	27.5 %	27.5 %	115 %	Este indicador es únicamente generado por factores internos ya que las actividades que diseñan los tutores y que se brindan a los jóvenes beneficiarios del Programa Social dependen directamente de ellos.

De la tabla anterior se realiza una valoración de los indicadores:

Aspectos del seguimiento y monitoreo de los indicadores del programa social en 2016-2017	Valoración (sí, parcialmente, no)		Justificación
	2016	2017	
Se dio seguimiento a los indicadores con la periodicidad planteada inicialmente	Sí	Sí	El proceso se llevó a cabo como se había planeado.
Se generó, recolectó y registró de forma adecuada y oportuna la información para el cálculo de los indicadores	Sí	Sí	Previamente se platicó con las áreas sobre los instrumentos requeridos para la obtención de información.
Se cuentan con procedimientos estandarizados para generar la información y para el cálculo de los indicadores	Sí	Sí	Se generó una matriz para facilitar el vaciado de información.
Las áreas que inicialmente se designaron como responsables de calcular los indicadores lo llevaron a cabo en la práctica	Parcialmente	Si	Las áreas designadas como responsables de calcular los indicadores lo llevaron a cabo en la práctica.
Los indicadores diseñados en 2016 y 2017 en la práctica permitieron monitorear de forma adecuada el programa social	Sí	Sí	Los indicadores que se establecieron fueron los adecuados para poder llevar un correcto monitoreo ya que



			arrojaban la información necesaria del programa.
Los resultados de los indicadores sirvieron para la retroalimentación y mejora del programa social	Sí	Sí	Al obtener los resultados del monitoreo se observó cuáles son las áreas y procesos que deben modificarse para mejorar y lograr el objetivo del programa social.

IV.5 Valoración General de la Operación del Programa Social en 2016

Derivado de los aspectos desarrollados a lo largo de este apartado se elaboró el siguiente cuadro que muestra la valoración del Programa Social Jóvenes en Desarrollo en 2016 y 2017 respectivamente.

Aspecto de la Operación del Programa Social	Valoración		Observaciones
	2016	2017	
El programa social contó con el personal suficiente y con los perfiles y capacitación requeridos para su operación adecuada	Sí	Sí	Los perfiles que se observan anteriormente en este apartado muestran que con el personal que tienen los programas, se pudo cubrir con la demanda de los jóvenes.
El programa social fue operado de acuerdo a lo establecido en sus Reglas de Operación	Sí	Sí	Las Reglas de Operación del programa social fueron la base para su correcta operación.
Los recursos financieros destinados en fueron suficientes y adecuados para la operación del programa social	Parcialmente	Parcialmente	Como puede observarse con anterioridad se requiere generar más capacitaciones, foros, espacios de encuentro, y actividades para garantizar el correcto desarrollo de las personas jóvenes; sin embargo el presupuesto fue ejercido en su totalidad y en algunos casos era necesario contar con más presupuesto para poder ampliar el beneficio y los beneficiarios.
El programa social atendió a la población objetivo establecida en las Reglas de Operación	Parcialmente	Parcialmente	Se atendió a la población que solicitó el apoyo, sin embargo no se cubrió el 100 % ya que algunos de los solicitantes no cubrían con todos los requisitos solicitados por el Programa.
La infraestructura o capacidad instalada para operar el Programa Social es la suficiente y adecuada	No	No	Si bien la infraestructura es adecuada, se observa que no es la suficiente para atender a la demanda que se tiene de jóvenes ya que el programa cuenta con lista de espera para diversos talleres que no se pueden realizar por falta de



			espacio y capacidad.
El Programa Social cuenta con procesos equivalentes a todos los procesos del Modelo General	Parcialmente	Parcialmente	No se tienen todos los procesos establecidos de la misma manera que el Modelo General; sin embargo si es un proceso que cumple con las etapas necesarias para su implementación.
Se cuenta con documentos que normen todos los procesos del Programa Social	Sí	Sí	Lo beneficiarios del Programa únicamente ingresan cuando cuentan con todos su documentos y en caso de que se encuentre en situación de calle y no cuenten con alguno se apoya para realizar el trámite necesario.
Los procesos que están documentados son del conocimiento de todas las personas operadoras del Programa Social	Parcialmente	Parcialmente	De acuerdo a la evaluación se puede observar que no todo el personal está enterado de los procesos que están documentados.
Los procesos del Programa Social están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.	Sí	Sí	Estos procesos están coordinados con todas las instancias ejecutoras.
Los tiempos establecidos para la operación del Programa Social a través de sus diferentes procesos son adecuados y acordes a lo planeado	Sí	Sí	El tiempo establecido para cada parte del proceso desde el registro y hasta su participación en el Programa, funciona de manera adecuado en las múltiples ocasiones que se registraron
La coordinación entre actores involucrados para la ejecución del Programa Social es la adecuada.	Parcialmente	Parcialmente	Se cuenta con el personal adecuado; sin embargo los canales de comunicación se complican y con eso se vuelve difícil la coordinación para la ejecución.
Se cuenta con un sistema de monitoreo e indicadores de gestión que retroalimenten los procesos operativos que desarrollan las personas operadoras.	Sí	Sí	En el 2016 se modificó la Matriz de Indicadores, misma que siguió operando en el 2017, lo que permitió tener un control sobre los procesos internos que se desarrollan para el adecuado funcionamiento del Programa social.
Se cuenta con mecanismos para la implementación sistemática de mejoras	Parcialmente	Parcialmente	Con estas evaluaciones se busca generar mecanismos que permitan considerar las recomendaciones y darles el seguimiento adecuado para las mejoras del Programa.
Existen mecanismos para conocer la satisfacción de las personas beneficiarias respecto de los bienes y o servicios que ofrece el Programa Social.	Sí	Sí	Anualmente el Programa realiza encuestas de satisfacción a beneficiarios y personal de honorarios para conocer inquietudes de los servicios ofrecidos.



V. EVALUACIÓN DE SATISFACCIÓN DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA SOCIAL

Retomando los resultados arrojados por el levantamiento de la línea base y de panel, se construyó una base de datos con la población que contestó el instrumento panel, lo anterior se presenta en el siguiente cuadro:

CATEGORÍAS	ASPECTOS A VALORAR	REACTIVO LÍNEA BASE	REACTIVO PANEL	RESULTADO LÍNEA BASE	RESULTADO PANEL	INTERPRETACIÓN
Expectativas	Grado que cubriría sus necesidades individuales, familiares y colectivas. Grado o ponderación antes de recibir del beneficio. Seguridad que se crea al esperar recibir el apoyo.	¿Cuáles eran tus expectativas del Programa antes de ingresar? ¿Han cambiado esas expectativas que tenías del Programa? ¿Por qué? ¿Has adquirido algún conocimiento que quieras profundizar después del programa?	¿Cuáles eran tus expectativas del Programa antes de ingresar? ¿Han cambiado esas expectativas que tenías del Programa? ¿Por qué? ¿Has adquirido algún conocimiento que quieras profundizar después del programa?	El 67% de los entrevistados manifestaron expectativas positivas mientras que el 33% expresaron que no había cambios en sus expectativas.	70% de los entrevistados tienen expectativas positivas mientras que el 30% restante consideran que no hubo cambios en sus expectativas.	Los beneficiarios comentan que sus expectativas que tenían ya que cubrieron sus metas y el resto que es la minoría y el resto de los beneficiarios indicaron que no cambiaron sus expectativas respecto a realizar actividades, ya que consideran que debería existir una gama más amplia de actividades y contar mayor cobertura territorial.
Imagen del Programa	Información publicitaria del programa (conocimiento general del programa, la frecuencia con que recibe información,	¿Cuánto tiempo tienes de pertenecer al Programa? ¿Cómo te enteraste del Programa?	¿Cuánto tiempo tienes de pertenecer al Programa? ¿Cómo te enteraste del Programa?	El 90% de los encuestados expresaron que el Programa tenía una imagen positiva. Por el otro lado,	95% de los entrevistados consideran que goza de buena imagen el programa	Los entrevistados consideran que se identifican con la institución y con las actividades que realizan se identifican con sus tutores y



	<p>conocimiento a través de experiencias previas de otras personas) Información acerca de la institución que otorga el apoyo Identificación de la persona beneficiaria del programa (conocimiento del programa) Funcionamiento del programa Grado o nivel de conocimiento del motivo por el que recibe el apoyo Conocimiento de los derechos y obligaciones</p>			<p>el 10% de los encuestados expresaron una imagen negativa.</p>	<p>mientras que el 5% no está de acuerdo.</p>	<p>con otros jóvenes y se genera un espacio de desarrollo y crecimiento contra los jóvenes. La minoría no siente alguna identificación con el programa.</p>
<p>Cohesión Social</p>	<p>Cohesión familiar Participación en actividades comunitarias diferentes a las del programa social Ponderación de la persona beneficiaria respecto a la cohesión social de su</p>	<p>¿Cómo calificarías la relación entre las personas beneficiarias del Programa? ¿Por qué? ¿Consideras que el ambiente generado en el Programa es el adecuado</p>	<p>¿Cómo calificarías la relación entre las personas beneficiarias del Programa? ¿Por qué? ¿Consideras que el ambiente generado en el Programa es el adecuado</p>	<p>El 70% de los entrevistados dijeron que el ambiente interno es positivo, mientras que el 30% expresó que no existe una cohesión social tan fundamentad</p>	<p>80% de los entrevistados consideran que existe una buena relación interna, con lo cual generan un apoyo en su comunidad, mientras que el 15% considera que no</p>	<p>Los beneficiarios indican que participan en actividades diversas con lo que permite ampliar sus conocimientos y con esto conocer nuevas ideas y personas, les dan importancia a sus opiniones y generar una</p>



	comunidad tras haber recibido el apoyo.	para formar relaciones de amistad?	para formar relaciones de amistad?	a.	participa en tantas actividades fuera de los programas y tampoco cuenta con una adecuada relación interna y finalmente el 5% se mantiene en una idea neutra.	ambiente agradable. Indican que es un gran lugar de adaptación de jóvenes; sin embargo pocos jóvenes indican que sus tutores quieren imponer sus ideas y no realizan actividades que beneficien directamente a los jóvenes.
Calidad de la Gestión	Trato al solicitar o recibir un servicio relacionado con el beneficio del programa. Tiempo de respuesta. Asignación de beneficios con oportunidad. Disponibilidad y suficiencia de la información relacionada con el programa. Conocimiento de los mecanismos de atención de incidencias. Tiempo de respuesta y opinión del	¿Cuáles son los aspectos que consideras deban cambiar del Programa ¿En tu participación en el Programa has sentido o sufrido algún tipo de discriminación? ¿Por qué? ¿Consideras que el Programa te ha otorgado de herramientas para conocer y defender tus derechos? ¿Por qué?	¿Cuáles son los aspectos que consideras deban cambiar del Programa ¿En tu participación en el Programa has sentido o sufrido algún tipo de discriminación? ¿Por qué? ¿Consideras que el Programa te ha otorgado de herramientas para conocer y defender tus derechos? ¿Por qué?	El 91% de los encuestados han recibido un buen trato, en cambio el 9% identificó debilidades en este rubro.	95% han recibido un buen trato y el 5% considera que no existe una correcta organización.	Las personas entrevistadas consideran que el trato que reciben por parte del personal del programa ha sido adecuada, les han dado a conocer sus derechos y eso ha permitido que los defiendan, consideran que al ambiente que se tiene en el programa proporciona herramientas para desarrollar habilidades, para el resto de los entrevistados los tratos que no fueron los adecuados y consideran que el tiempo de



	resultado de la incidencia					respuesta para proporcionar le servicio fue largo.
Calidad de Beneficio	Evaluación de las características del beneficio. Grado o ponderación después de la entrega del beneficio. Grado o nivel cubierto de las necesidades por el beneficio.	Para ti ¿cuáles son los mayores beneficios del Programa? ¿La credencial para el acceso gratuito a los servicios de transporte público, otorgada por parte del Programa impacta en tu vida diaria? ¿Por qué? ¿Qué actividades realizas en el Programa al que perteneces? ¿Consideras que tu participación es importante en el Programa? ¿Por qué? ¿Cuáles crees que sean las	Para ti ¿cuáles son los mayores beneficios del Programa? ¿La credencial para el acceso gratuito a los servicios de transporte público, otorgada por parte del Programa impacta en tu vida diaria? ¿Por qué? ¿Qué actividades realizas en el Programa al que perteneces? ¿Consideras que tu participación es importante en el Programa? ¿Por qué? ¿Cuáles crees que sean las	El 86% de los encuestados expresaron satisfacción por los beneficios que otorga el Programa, mientras que el 14% contestaron de forma negativa.	90% de los entrevistados sienten satisfacción del beneficio que reciben por parte del programa y el 10% no lo ve así.	La mayoría de los entrevistados consideran que el beneficio ofrecido por el programa es bueno ya que les permite trasladarse por toda la Ciudad, así como las Caravanas Culturales y talleres sobre diversos temas, aunque consideran que deberían aumentar la cantidad y diversidad de talleres.



		razones por las que abandonarías el Programa?	razones por las que abandonarías el Programa?			
Contraprestación	Tipo de compromiso adquirido Frecuencia con que se realiza los compromisos adquiridos a través del programa Costos relacionados con la realización de la contraprestación (Gastos de transporte, tiempo invertido, días que no trabajan por hacer actividades del programa, etc.)	¿Cuáles consideras que son las fortalezas y debilidades del Programa al que perteneces? ¿Por qué?	¿Cuáles consideras que son las fortalezas y debilidades del Programa al que perteneces? ¿Por qué?	El 90% consideró correcta la contraprestación, mientras que el otro 10% la rechazó	95% de las personas entrevistadas considera adecuada la contraprestación y el 5% no lo considera adecuada.	Los jóvenes nos arrojan datos que indican que los compromisos que se les indica desde el inicio del programa se cumplen en su totalidad, y se sienten muy beneficiados por la tarjeta de transporte gratuito ya que pueden ahorrar dinero que posteriormente usan en cosas personales o para la escuela; sin embargo unos cuantos indican que sienten apatía por parte de los tutores y con esto la falta de continuidad de algunos proyectos.
Satisfacción	Grado de conocimiento del programa como derecho Opinión del beneficiario sobre el programa implementado o por el gobierno para abatir su	¿Qué significa para ti pertenecer al INJUVE? ¿Ha cambiado tu vida desde que perteneces al Programa? ¿Por qué? En este tiempo que	¿Qué significa para ti pertenecer al INJUVE? ¿Ha cambiado tu vida desde que perteneces al Programa? ¿Por qué? En este tiempo que	El 92% de los encuestados calificaron de positiva o muy positiva su grado de satisfacción dentro del	95% positivo y 5% negativo.	De maneta general las personas entrevistadas se sienten muy conformes con el beneficio otorgado por parte del programa ya que con la tarjeta que se les ofrece en el



	condición de pobreza. Confirmación o invalidación de la expectativa generada por el beneficiario	has sido parte del Programa ¿Cuál consideras que ha sido tu mayor aprendizaje?	has sido parte del Programa ¿Cuál consideras que ha sido tu mayor aprendizaje?	Programa, mientras que el 8% la consideró insuficiente.		programa se puede evitar el rezago que hay el apoyo que les dan los tutores sociales a través de capacitaciones y cursos. Indican que se les ofrecen herramientas para desarrollar sus habilidades, algunos de ellos mencionan que les gustaría que se ampliara la cantidad de convenios y temas vistos en caravanas.
--	--	--	--	---	--	---

VI. EVALUACIÓN DE RESULTADOS.

VI.1. Resultados en la Cobertura de la Población Objetivo del Programa Social

Para este apartado de la Evaluación 2018, se valorara si la actuación realizada es efectiva y si el programa está alcanzando a su población objetivo y en qué medida.

Aspectos	Población Objetivo (A)	Población Atendida (B)	Cobertura	Observaciones
Descripción	De acuerdo a las Reglas de Operación nuestra población objetivo es de 10,000 jóvenes anualmente	Personas jóvenes entre 12 y 29 años que residan en algunas de las 16 delegaciones, beneficiadas con la tarjeta de transporte gratuito durante el año 2017	(A/B)*100	



Cifras 2015	10,000	11,653	116.53%	La población atendida será mayor a la población objetivo fijada en las reglas de operación ya que el padrón del Programa Social es un padrón rotativo
Cifras 2016	10,000	12,520	125.20%	La población atendida será mayor a la población objetivo fijada en las reglas de operación ya que el padrón del Programa Social es un padrón rotativo
Cifras 2017	10,000	11,500	115%	La población atendida será mayor a la población objetivo fijada en las reglas de operación ya que el padrón del Programa Social es un padrón rotativo



Con base en lo planteado en las Reglas de Operación 2015, 2016 y 2017 del Programa Jóvenes en Desarrollo respecto de la población objetivo, el objetivo general y requisitos de ingreso al programa; se presenta el perfil de la persona beneficiaria, enlistando cada una de sus características:

Aspecto	2015	2016	2017
Perfil requerido por el programa social	<ul style="list-style-type: none"> - Ser joven de entre 14 y 29 años de edad. - Residir en cualquiera de las Regiones Territoriales operadas por el Instituto de la Juventud en las dieciséis delegaciones. - Encontrarse en situación de vulnerabilidad de acuerdo al Instrumento de valoración aplicado por la Subdirección de Atención a Jóvenes en Desarrollo del Instituto de la Juventud del Distrito Federal. - Presentar la documentación requerida 	<ul style="list-style-type: none"> -Ser joven de entre 12 y 29 años de edad. -Residir preferentemente en cualquiera de las unidades territoriales con índice de desarrollo social muy bajo, bajo, y medio. -Encontrarse en situación de vulnerabilidad o riesgo de acuerdo al instrumento de valoración aplicado por el Programa de Jóvenes en Desarrollo. -Presentar la documentación requerida 	<ul style="list-style-type: none"> -Ser joven de entre 12 y 29 años de edad. -Residir preferentemente en cualquiera de las unidades territoriales con índice de desarrollo social muy bajo, bajo, y medio. -Encontrarse en situación de vulnerabilidad o riesgo de acuerdo al instrumento de valoración aplicado por el Programa de Jóvenes en Desarrollo. -Presentar la documentación requerida
Porcentaje de personas beneficiarias que cubrieron el perfil	100%	100%	100%
Justificación			

Las personas jóvenes que deseen ingresar como beneficiarias deberán pasar por un proceso de selección estipulado en el Manual de Procedimientos del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México, en el que se verificará que cumplan con el perfil y requisitos señalados en este apartado. Posteriormente, se llevarán a cabo los trámites correspondientes para el ingreso al Programa.

A efecto de construir en la Ciudad de México un padrón unificado y organizado por cada uno de los programas de las Dependencias de la Administración Pública local, en el mismo periodo el Instituto de la Juventud de la Ciudad de México, entregará el respectivo padrón de beneficiarios en medios magnético e impreso a la Comisión de Vigilancia y Evaluación de Políticas y Programas Sociales de la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México. Así como la versión electrónica de los mismos a la Secretaría del Desarrollo Social de la Ciudad de México a efecto de incorporarlos al Sistema de Información del Desarrollo Social (SIDESO) e iniciar el proceso de integración del



VI.2. Resultados al Nivel del Propósito y Fin del Programa Social

Se presentan los resultados de los indicadores al nivel de Fin y Propósito de la matriz de indicadores del Programa Social establecidos en sus Reglas de Operación.

Matriz de indicadores	Nivel del Objetivo	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Resultados	Factores
2015	Contribuir a mitigar la situación de vulnerabilidad de las personas jóvenes en la Ciudad de México	Número de acciones que contribuyan mitigar la situación de vulnerabilidad de las personas jóvenes en la Ciudad de México	$\frac{\text{(Número de acciones realizadas que contribuyan a mitigar la situación de vulnerabilidad de las personas jóvenes de la Ciudad de México durante el periodo 2015)}}{\text{(Número de acciones programadas que contribuyan a mitigar la situación de vulnerabilidad de las personas jóvenes que habitan en la Ciudad de México en el periodo t)}} \times 100$	40	92%	
	Contribuir a garantizar el derecho al desarrollo de	Personas	(Número de personas beneficiarias	10,000	116.53 %	



	las personas jóvenes en situación de vulnerabilidad entre 14 a 29 años edad en la Ciudad de México.	jóvenes beneficiarias del PJED	del PJED durante el periodo t)/(Total de personas programadas en el PJED durante el periodo t)*100			
2016	Contribuir a mitigar la situación de vulnerabilidad de las personas jóvenes de 12 a 29 años de la Ciudad de México	Porcentaje de acciones que Contribuyan a mitigar la situación de vulnerabilidad de las personas jóvenes en la Ciudad de México	(Número de acciones realizadas que contribuyan a mitigar la situación de vulnerabilidad de las personas jóvenes de la Ciudad de México durante el periodo 2015)/(Número de acciones programadas que contribuyan a mitigar la situación de vulnerabilidad de las personas jóvenes que habitan en la Ciudad de México en el periodo t)*100	40	10%	El presupuesto general para Desarrollo Social se mantiene estable.
	Jóvenes de 12 a 29 años en la Ciudad de México que adquieren capacidades para disminuir su situación de riesgo y/o	Tasa de variación de Personas Jóvenes beneficiarias del PJED.	(Número de personas beneficiarias del PJED durante el periodo t) / (Total de personas programadas en el PJED durante el periodo t)*100	10,000	125.20%	El presupuesto general para Desarrollo Social se mantiene estable.



	vulnerabilidad					
	Contribuir a la equidad e inclusión social atenuando las situaciones de riesgo de las personas jóvenes de 12 a 29 años de edad en la CDMX.	Porcentaje de acciones realizadas a favor de las personas jóvenes en la Ciudad de México que contribuyan a la inclusión y equidad.	(Número de acciones realizadas en el periodo a favor de las personas jóvenes que contribuyan a la inclusión y equidad/Número de acciones programadas) *100	40	105%	El presupuesto general para Desarrollo Social se mantiene estable.
2017	10,000 Personas jóvenes de la Ciudad de México de 12 a 29 años que habitan en unidades territoriales con bajo o muy bajo índice de desarrollo adquieren herramientas psicosociales para confrontar situaciones de riesgo.	Porcentaje de jóvenes de 12 a 29 años que habitan en unidades territoriales con bajo o muy bajo índice de desarrollo que son atendidos por el Programa en el año 2017, respecto al total de jóvenes ente 12 y 29 años que concluyen el programa en el año 2017.	(Número de jóvenes programados para ser atendidos por el programa/Número de jóvenes que concluyeron las capacitaciones)*100.	10,000	115%	El presupuesto general para Desarrollo Social se Mantiene estable.



VI.3. Resultados del Programa Social

Se construirá una base de datos con la Población que contestó el instrumento de panel con los resultados de cada uno de los reactivos del instrumento levantado en la línea base y en panel.

CATEGORÍA DE ANÁLISIS	JUSTIFICACIÓN	REACTIVO LÍNEA BASE	REACTIVO PANEL	RESULTADO LÍNEA BASE	RESULTADO PANEL	INTERPRETACIÓN
Expectativas	<p>Grado que cubriría sus necesidades individuales, familiares y colectivas.</p> <p>Grado o ponderación antes de recibir del beneficio.</p> <p>Seguridad que se crea al esperar recibir el apoyo.</p>	<p>¿Cuáles eran tus expectativas del Programa antes de ingresar?</p> <p>¿Han cambiado esas expectativas que tenías del Programa?</p> <p>¿Por qué?</p> <p>¿Has adquirido algún conocimiento que quieras profundizar después del programa?</p>	<p>¿Cuáles eran tus expectativas del Programa antes de ingresar?</p> <p>¿Han cambiado esas expectativas que tenías del Programa?</p> <p>¿Por qué?</p> <p>¿Has adquirido algún conocimiento que quieras profundizar después del programa?</p>	<p>El 67% de los entrevistados manifestaron expectativas positivas mientras que el 33% expresaron que no había cambios en sus expectativas.</p>	<p>Población activa: El 72% de los entrevistados tienen expectativas positivas mientras que el 28% consideraron que no hubo cambios en sus expectativas.</p> <p>Población no activa: El 67% de los entrevistados manifestó tener expectativas positivas, mientras que el 33% manifestó no tener cambios en sus expectativas.</p>	<p>Las expectativas que tenían las personas jóvenes aumentaron en los resultados de línea base a resultado panel en el año 2017, por lo contrario se presentó una disminución en la población no activa ya que carecían del conocimiento de las modificaciones implementadas.</p>



					s.	
Imagen del Programa	<p>Información publicitaria del programa (conocimiento general del programa, la frecuencia con que recibe información, conocimiento a través de experiencias previas de otras personas)</p> <p>Información acerca de la institución que otorga el apoyo</p> <p>Identificación de la persona beneficiaria del programa (conocimiento del programa)</p> <p>Funcionamiento del programa</p> <p>Grado o nivel de conocimiento del motivo por el que recibe el apoyo</p> <p>Conocimiento de los derechos y obligaciones</p>	<p>¿Cuánto tiempo tienes de pertenecer al Programa?</p> <p>¿Cómo te enteraste del Programa?</p>	<p>¿Cuánto tiempo tienes de pertenecer al Programa?</p> <p>¿Cómo te enteraste del Programa?</p>	<p>El 90% de los encuestados expresaron que el Programa tenía una imagen positiva. Por el otro lado, el 10% de los encuestados expresaron una imagen negativa.</p>	<p>Población activa: El 96% de los encuestados consideraron que el Programa tiene una imagen positiva, mientras que el 4% la consideraron negativa</p> <p>Población no activa: El 90% de los encuestados consideraron que el Programa tiene una imagen positiva, mientras que el 10% la consideraron negativa</p>	<p>La buena imagen del Programa aumentó en el caso de la población activa ya que se implementaron las recomendaciones que hicieron las personas jóvenes. Por el otro lado, en la población no activa la imagen del Programa no sufrió cambios.</p>



Cohesión Social	Cohesión familiar Participación en actividades comunitarias diferentes a las del programa social Ponderación de la persona beneficiaria respecto a la cohesión social de su comunidad tras haber recibido el apoyo.	¿Cómo calificarías la relación entre las personas beneficiarias del Programa? ¿Por qué? ¿Consideras que el ambiente generado en el Programa es el adecuado para formar relaciones de amistad?	¿Cómo calificarías la relación entre las personas beneficiarias del Programa? ¿Por qué? ¿Consideras que el ambiente generado en el Programa es el adecuado para formar relaciones de amistad?	El 70% de los entrevistados dijeron que el ambiente interno es positivo, mientras que el 30% expresó que no existe una cohesión social tan fundamentada.	Población activa: 81% de los entrevistados consideran que existe una buena relación interna, mientras que el 14% considera que no participa en tantas actividades fuera de los programas y tampoco cuenta con una adecuada relación interna y finalmente el 5% se mantiene en una idea neutra.	La cohesión social del Programa aumentó en el caso de la población activa ya que se implementaron las recomendaciones que hicieron las personas jóvenes. Por el otro lado, en la población no activa la imagen del Programa no sufrió cambios.
					Población no activa: El 70% de los entrevistados dijeron que el ambiente interno es positivo, mientras que el 30% expresó que no existe una cohesión	



					social tan fundamentada.	
Calidad de la Gestión	<p>Trato al solicitar o recibir un servicio relacionado con el beneficio del programa. Tiempo de respuesta. Asignación de beneficios con oportunidad. Disponibilidad y suficiencia de la información relacionada con el programa. Conocimiento de los mecanismos de atención de incidencias. Tiempo de respuesta y opinión del resultado de la incidencia</p>	<p>¿Cuáles son los aspectos que consideras deban cambiar del Programa ¿En tu participación en el Programa has sentido o sufrido algún tipo de discriminación? ¿Por qué? ¿Consideras que el Programa te ha otorgado de herramientas para conocer y defender tus derechos? ¿Por qué?</p>	<p>¿Cuáles son los aspectos que consideras deban cambiar del Programa ¿En tu participación en el Programa has sentido o sufrido algún tipo de discriminación? ¿Por qué? ¿Consideras que el Programa te ha otorgado de herramientas para conocer y defender tus derechos? ¿Por qué?</p>	<p>El 91% de los encuestados han recibido un buen trato, en cambio el 9% identificó debilidades en este rubro.</p>	<p>Población Activa: 95% de los encuestados han recibido un buen trato y el 5% considera que no existe una correcta organización.</p>	<p>Se puede observar que se han mejorado detalles al proceso solicitar o recibir el servicio al Programa</p>
					<p>Población no activa: 92% de los encuestados han recibido un buen trato y el 8% considera que no existe una correcta organización.</p>	



<p>Calidad de Beneficio</p>	<p>Evaluación de las características del beneficio. Grado o ponderación después de la entrega del beneficio. Grado o nivel cubierto de las necesidades por el beneficio.</p>	<p>Para ti ¿cuáles son los mayores beneficios del Programa? ¿La credencial para el acceso gratuito a los servicios de transporte público, otorgada por parte del Programa impacta en tu vida diaria? ¿Por qué? ¿Qué actividades realizas en el Programa al que perteneces? ¿Consideras que tu participación es importante en el Programa?¿P</p>	<p>Para ti ¿cuáles son los mayores beneficios del Programa? ¿La credencial para el acceso gratuito a los servicios de transporte público, otorgada por parte del Programa impacta en tu vida diaria? ¿Por qué? ¿Qué actividades realizas en el Programa al que perteneces? ¿Consideras que tu participación es importante en el Programa?¿P</p>	<p>El 86% de los encuestados expresaron satisfacción por los beneficios que otorga el Programa, mientras que el 14% contestaron de forma negativa.</p>	<p>Población activa: 86% de los entrevistados sienten satisfacción del beneficio que reciben por parte del programa mientras que el 14% considera que los beneficios son insuficientes</p>	<p>Los beneficiarios consideran adecuado el servicio que se les ofrece por lo que el porcentaje no cambió.</p>
-----------------------------	--	---	---	--	--	--



		<p>or qué? ¿Cuáles crees que sean las razones por las que abandonarías el Programa?</p>	<p>or qué? ¿Cuáles crees que sean las razones por las que abandonarías el Programa?</p>		<p>Población no activa: 86% de los entrevistados sienten satisfacción del beneficio que reciben por parte del programa mientras que el 14% considera que los beneficios son insuficientes</p>	
<p>Contraprestación</p>	<p>Tipo de compromiso adquirido Frecuencia con que se realiza los compromisos adquiridos a través del programa Costos relacionados con la realización de la contraprestación (Gastos de transporte, tiempo invertido, días que no trabajan por hacer actividades del programa, etc.)</p>	<p>¿Cuáles consideras que son las fortalezas y debilidades del Programa al que perteneces? ¿Por qué?</p>	<p>¿Cuáles consideras que son las fortalezas y debilidades del Programa al que perteneces? ¿Por qué?</p>	<p>El 90% consideró correcta la contraprestación, mientras que el otro 10% la rechazó</p>	<p>Población activa: 90% de las personas entrevistadas considera adecuada la contraprestación y el 10% no lo considera adecuada.</p> <p>Población no activa: 90% de las personas entrevistadas considera adecuada la contraprestación y el 10% no lo considera adecuada.</p>	<p>Las personas jóvenes presentan conformidad con el beneficio adquirido.</p>



Satisfacción	<p>Grado de conocimiento del programa como derecho</p> <p>Opinión del beneficiario sobre el programa implementado por el gobierno para abatir su condición de pobreza.</p> <p>Confirmación o invalidación de la expectativa generada por el beneficiario</p>	<p>¿Qué significa para ti pertenecer al INJUVE?</p> <p>¿Ha cambiado tu vida desde que perteneces al Programa?</p> <p>¿Por qué?</p> <p>En este tiempo que has sido parte del Programa</p> <p>¿Cuál consideras que ha sido tu mayor aprendizaje?</p>	<p>¿Qué significa para ti pertenecer al INJUVE?</p> <p>¿Ha cambiado tu vida desde que perteneces al Programa?</p> <p>¿Por qué?</p> <p>En este tiempo que has sido parte del Programa</p> <p>¿Cuál consideras que ha sido tu mayor aprendizaje?</p>	<p>El 92% de los encuestados calificaron de positiva o muy positiva su grado de satisfacción dentro del Programa, mientras que el 8% la consideró insuficiente.</p>	<p>Población activa: El 93% de los entrevistados calificaron de satisfactoria su estancia en el programa. El 7% consideró insuficiente</p>	<p>Los resultados son favorables ya que permiten a los beneficiarios mejorar la calidad de su nivel de vida a través de las experiencias adquiridas durante su permanencia en el Programa</p>
					<p>El 92% de los encuestados calificaron de positiva o muy positiva su grado de satisfacción dentro del Programa, mientras que el 8% la consideró insuficiente.</p>	



VII. ANÁLISIS DE LAS EVALUACIONES INTERNAS ANTERIORES

En el siguiente cuadro se muestra el análisis de la Evaluación Interna 2016 realizada en el año 2017 con los aspectos solicitados en los Lineamientos correspondientes.

Apartados de la Evaluación Interna 2016	Nivel de cumplimiento	Justificación
INTRODUCCIÓN	Satisfactorio	El documento incluye una introducción, la cual hace referencia a la población que se encuentra en la Ciudad de México, así como las etapas a seguir durante la presente evaluación (Metodología, diseño de Programa, cobertura, operación, evaluación de resultados y finalmente referencias bibliográficas)
II. METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN INTERNA 2016	Satisfactorio	Se integró la metodología que indica que la evaluación interna 2016 del Programa Jóvenes en Desarrollo.
II.1. Área Encargada de la Evaluación Interna	Satisfactorio	Se indicó el área encargada de realizar la evaluación interna, así como los perfiles de cada integrante de dicha área.
II.2. Metodología de la Evaluación	Satisfactorio	Se integra un conjunto de insumos para la elaboración del documento, los cuales consideran indicadores, estadísticas y procesos.
II.3. Fuentes de Información de la Evaluación	Satisfactorio	Integra las fuentes de información consultadas para documentar la evaluación.
III. EVALUACIÓN DEL DISEÑO DEL PROGRAMA SOCIAL	Satisfactorio	Se analizó el diseño del programa social lo que permitió delimitar algunas observaciones para el correcto funcionamiento.
III.1. Consistencia Normativa y Alineación con la Política Social de la CDMX	Satisfactorio	Se integra la normatividad con la cual se alinea el Programa Jóvenes en Desarrollo, así como los ejes, objetivos, metas y áreas de oportunidad de éste.
III.2. Identificación y Diagnóstico del Problema Social Atendido por el Programa	Satisfactorio	Con el apoyo en las Reglas de Operación se facilitó la identificación del Problema que atiende el Programa Social siendo este la situación de vulnerabilidad que presentan las personas jóvenes.
III.3. Cobertura del Programa Social	Satisfactorio	El documento hace referencia del número de jóvenes beneficiarios que fueron atendidos durante el 2016 llegando a un aproximado de



		10 mil personas jóvenes al mes.
III.4. Análisis del Marco Lógico del Programa Social	Satisfactorio	Se hace mención de la condición en la que se encuentran los componentes, propósitos y fines del Programa a evaluar
III.5. Complementariedad o Coincidencia con otros Programas y Acciones	Satisfactorio	En 2016 el Programa Social se complementó con diversos programas de la Ciudad de México, por diversos motivos como, oblación atendida o problema.
III.6. Análisis de la Congruencia del Proyecto como Programa Social	Satisfactorio	Una vez que se obtuvieron los resultados de dicha evaluación se pudo observar que la congruencia para trabajar que tuvo el Programa Social si se presentó ya que estos resultados fueron favorables.
IV. CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA BASE DEL PROGRAMA SOCIAL	Satisfactorio	En 2016 la matriz de indicadores se adecuó derivado de las recomendaciones de 2015.
IV.1. Definición de Objetivos de Corto, Mediano y Largo Plazo del Programa	Satisfactorio	Con la modificación a la Matriz de Indicadores se pudo definir de manera más concreta los objetivos.
IV.2. Diseño Metodológico para la Construcción de la Línea Base	Satisfactorio	Se aplicó el diseño metodológico de la construcción de la línea base para la evaluación 2017.
IV.3. Diseño del Instrumento para la Construcción de la Línea Base	Satisfactorio	Se aplicó el instrumento, éste permitió obtener información de la opinión de las personas jóvenes beneficiarias del Programa Jóvenes en Desarrollo.
IV.4. Método de Aplicación del Instrumento	Satisfactorio	Se aplicó un instrumento cuantitativo (encuestas) a las personas jóvenes beneficiarias del Programa Jóvenes en Desarrollo activos en 2016.
IV.5. Cronograma de Aplicación y Procesamiento de la Información	Satisfactorio	Se integró un el cronograma de aplicación y proceso de la información
V. ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE LA EVALUACIÓN INTERNA 2015	Satisfactorio	Con la Evaluación Interna 2016 se dio seguimiento a lo establecido en la EI 2015 y se continúa durante esta Evaluación.
V.1. Análisis de la Evaluación Interna 2015		Con la Evaluación Interna 2016 se dio seguimiento a lo establecido en la EI 2015 y se continúa durante esta Evaluación.
V.2. Seguimiento de Recomendaciones de las Evaluaciones Internas Anteriores	Satisfactorio	La evaluación 2017 realizó un correcto seguimiento a las evaluaciones internas anteriores.
VI. CONCLUSIONES Y ESTRATEGIAS DE MEJORA	Satisfactorio	Se integró conclusiones de la evaluación interna en diferentes niveles. Asimismo, se incluye una comparación de la línea base con el levantamiento de información para destacar



		avances en el Programa de Jóvenes en Desarrollo.
VI.1. Matriz FODA	Satisfactorio	Se incluyó una matriz FODA que presenta de manera desarrollada las características del Programa mediante el análisis de sus fortalezas y oportunidades, internas y externas a éste.
VI.2. Estrategias de Mejora	Satisfactorio	Mediante la información obtenida en la Matriz de análisis FODA, se integraron estrategias de mejora.
VI.3. Cronograma de Implementación	Satisfactorio	Se cumplió con los periodos del cronograma de implementación.
VII. REFERENCIAS DOCUMENTALES	Satisfactorio	Se incluyó un apartado de referencias documentales utilizadas para la evaluación interna.

Con base en el análisis de la matriz mostrada anteriormente, se generó la siguiente matriz que contiene los elementos complementarios necesarios para la evaluación interna 2018:

Apartados de la Evaluación Interna 2017	Nivel de cumplimiento	Justificación
DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL	Satisfactorio	La evaluación interna tiene un apartado en el que se describen las principales características del programa social, por ejemplo, su año de creación, el objetivo general, su alineación con distintos órdenes jurídicos locales, el presupuesto con el que cuenta y la cobertura geográfica
II. METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN INTERNA 2017	Satisfactorio	Se integró la metodología que indica que la evaluación interna 2017 del Programa Jóvenes en Desarrollo.
II.1. Área Encargada de la Evaluación Interna	Satisfactorio	Se indicó el área encargada de realizar la evaluación interna, así como los perfiles de cada integrante de dicha área.
II.2. Metodología de la Evaluación	Satisfactorio	Se integra un conjunto de insumos para la elaboración del documento, los cuales consideran indicadores, estadísticas y procesos.
II.3. Fuentes de Información de la Evaluación	Satisfactorio	Integra las fuentes de información consultadas para documentar la evaluación.
III. EVALUACIÓN DE LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL	Satisfactorio	Se incorporaron y en su caso actualizaron los aspectos desarrollados en el Apartado de Operación de la Evaluación Interna 2017
III.1. Estructura Operativa del	Satisfactorio	Mediante un cuadro se definieron las personas



Programa Social en 2017		precisas que forman parte de la estructura operativa describiendo sus funciones, su formación y su experiencia
III.2. Congruencia de la Operación del Programa Social en 2017 con su Diseño	Satisfactorio	Existe una correcta congruencia entre el diseño del Programa establecido en Reglas de Operación y su operación
III.3. Avance en la Cobertura de la Población Objetivo del Programa Social en 2017	Satisfactorio	A través de un cuadro y comparando la población objetivo con la población atendida, se demostró el avance del Programa comparando los años 2015, 2016 y 2017
III.4. Descripción y Análisis de los Procesos del Programa Social	Satisfactorio	Mediante un cuadro describen los procesos del Programa Social Jóvenes en Desarrollo de forma cronológica, con una descripción a profundidad de cada proceso.
III.5. Seguimiento y Monitoreo del Programa Social	Satisfactorio	Con ayuda de los indicadores del Programa, se proporcionó información relevante sobre el avance y logro de los objetivos
III.6. Valoración General de la Operación del Programa Social en 2016	Satisfactorio	Tomando en cuenta algunos aspectos de la operación del programa social se valoraron y justificaron los avances.
IV. EVALUACIÓN DE SATISFACCIÓN DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA SOCIAL	Satisfactorio	Se consultaron los resultados arrojados por el levantamiento de la línea base realizada como parte de la Evaluación Interna 2016
V. DISEÑO DEL LEVANTAMIENTO DE PANEL DEL PROGRAMA SOCIAL	Satisfactorio	Para efectuar el diseño del levantamiento de panel, se tomaron en cuenta la población objeto del levantamiento del panel, las características de la población y se elaboró un cronograma de aplicación de la información.
V.1. Muestra del Levantamiento de Panel	Satisfactorio	Se explicó que se utilizó la técnica de análisis cuantitativo de aplicación de encuestas y entrevistas a profundidad en un muestreo aleatorio las personas jóvenes beneficiarias del Programa.
V.2. Cronograma de Aplicación y Procesamiento de la Información	Satisfactorio	Se respetaron los tiempos establecidos en el cronograma fijado de la evaluación
VI. ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE LA EVALUACIÓN INTERNA 2017	Satisfactorio	Con la Evaluación Interna 2017 se dio seguimiento a lo establecido en la EI 2016 y se continúa durante esta Evaluación.
VI.1. Análisis de la Evaluación Interna 2017		Con la Evaluación Interna 2017 se dio seguimiento a lo establecido en la EI 2016 y se continúa durante esta Evaluación.
VI.2. Seguimiento de las Recomendaciones de las Evaluaciones Internas Anteriores	Satisfactorio	Con la Evaluación Interna 2017 se dio seguimiento a lo establecido en la EI 2016 y se continúa durante esta Evaluación.



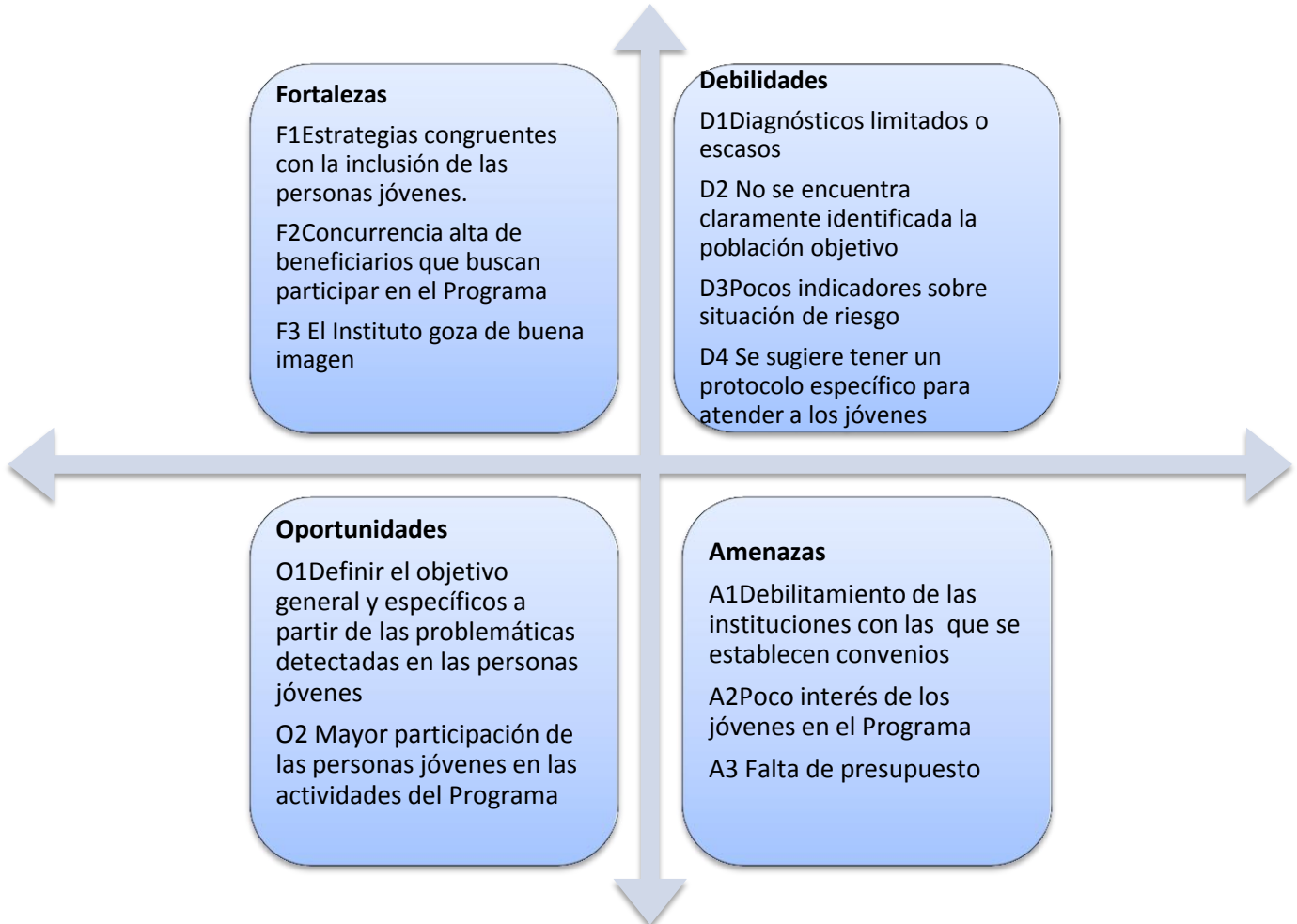
VII. CONCLUSIONES Y ESTRATEGIAS DE MEJORA	Satisfactorio	Se integró conclusiones de la evaluación interna en diferentes niveles. Asimismo, se incluye una comparación de la línea base con el levantamiento de información para destacar avances en el Programa de Jóvenes en Desarrollo.
VII.1. Matriz FODA	Satisfactorio	Se incluyó una matriz FODA que presenta de manera desarrollada las características del Programa mediante el análisis de sus fortalezas y oportunidades, internas y externas a éste.
VII.2. Estrategias de Mejora	Satisfactorio	Mediante la información obtenida en la Matriz de análisis FODA, se integraron estrategias de mejora.
VII.3. Cronograma de Implementación	Satisfactorio	Se cumplió con los periodos del cronograma de implementación.
VIII. REFERENCIAS DOCUMENTALES	Satisfactorio	Se incluyó un apartado de referencias documentales utilizadas para la evaluación interna.



VIII. CONCLUSIONES Y ESTRATEGÍAS DE MEJORA

VIII.1. Matriz FODA

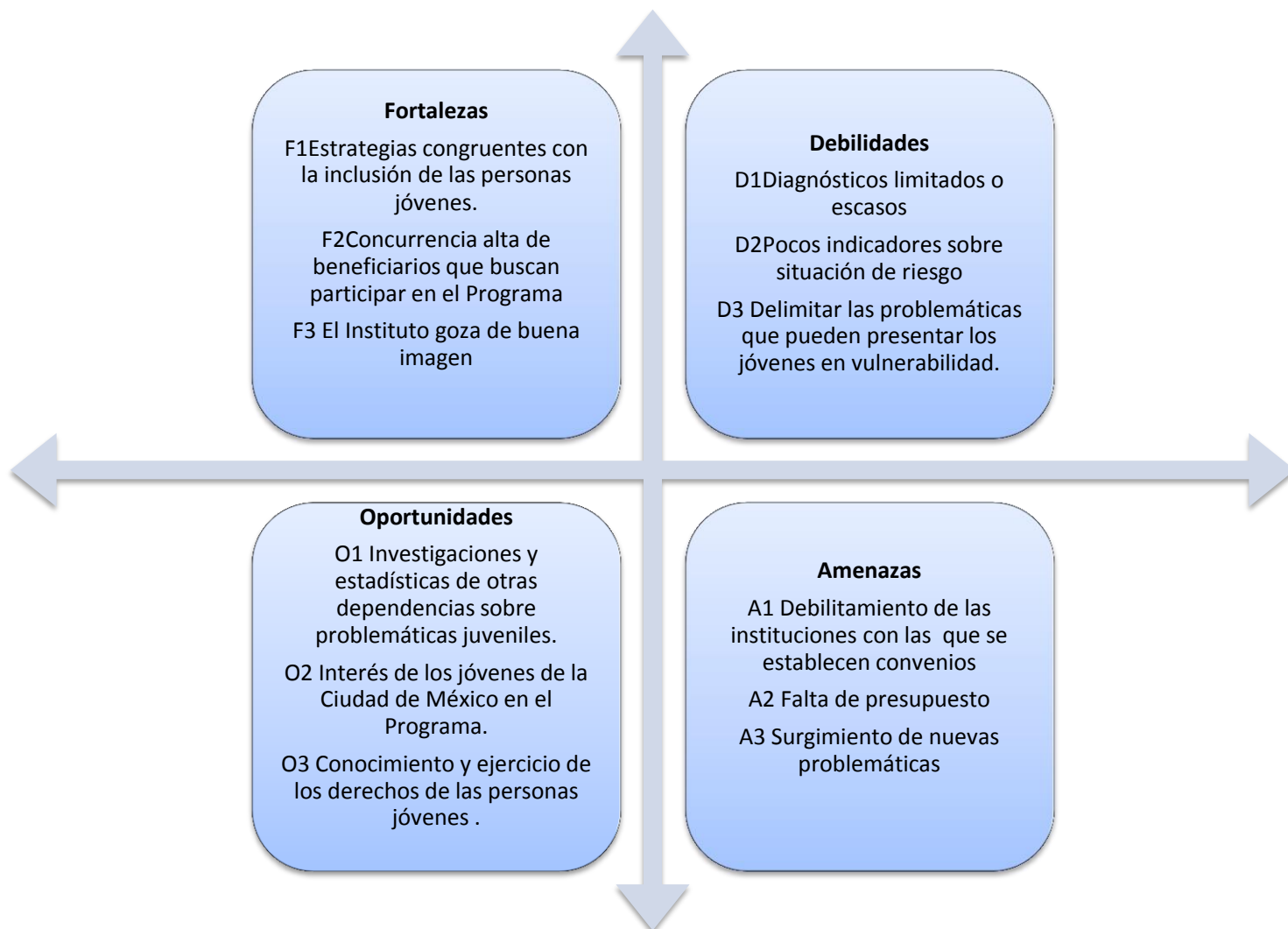
VIII. 1.1 Matriz FODA 2016



Análisis FODA, retomado de la "Evaluación Interna del Programa Jóvenes en Desarrollo 2016", INJUVE



Matriz FODA 2017



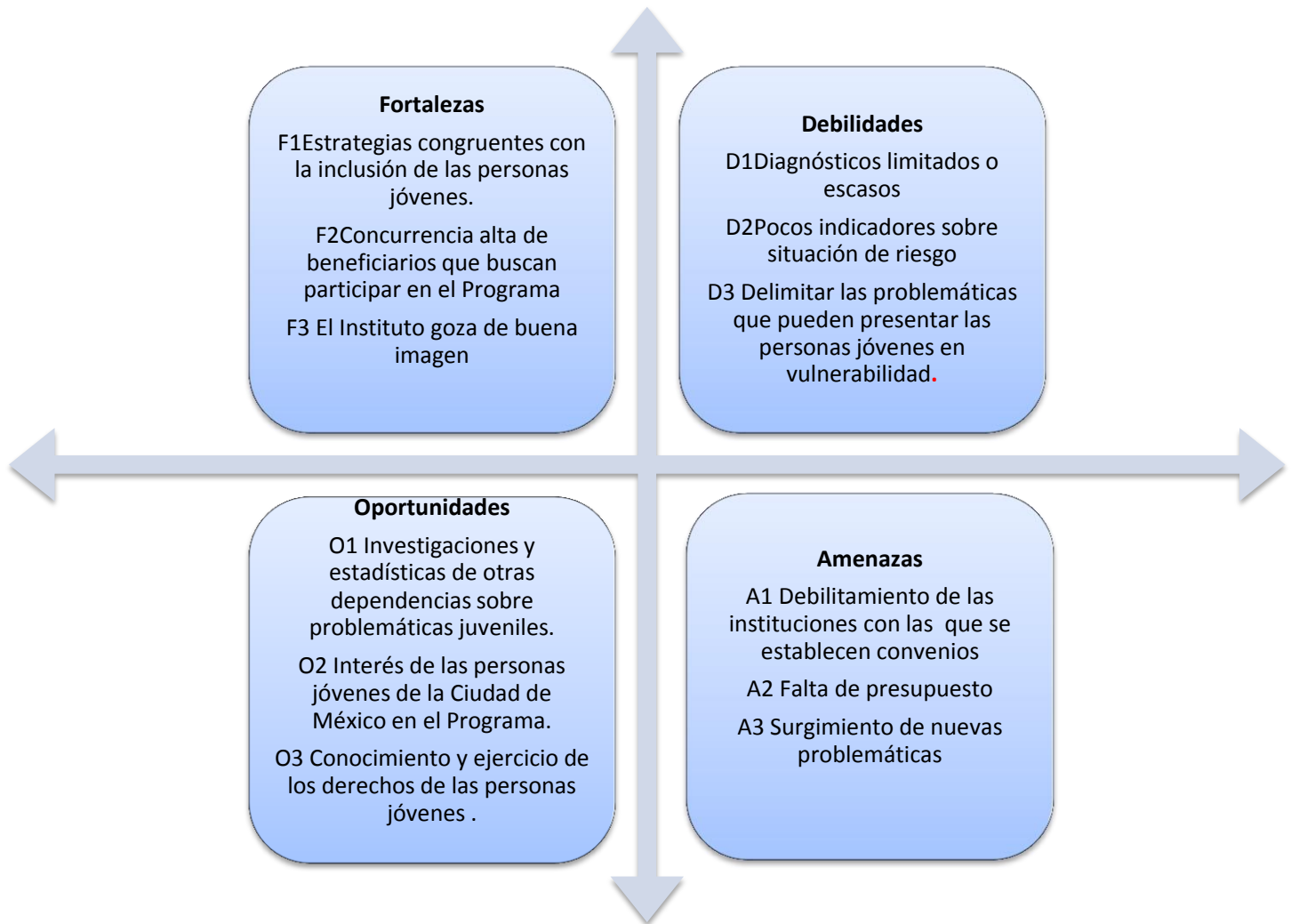
Análisis FODA, retomado de la “Evaluación Interna del Programa Jóvenes en Desarrollo 2017”, INJUVE

En la Matriz FODA 2017, se modificó la O1 de lo establecido en las Reglas de Operación del Programa Jóvenes en Desarrollo 2017, se estableció beneficiar hasta 10,000 personas jóvenes en situación de vulnerabilidad por mes con el objetivo de atender las demandas de la población objetivo identificada.

Asimismo, el FODA 2016 en D4 se sugiere tener un protocolo de específico para atender a los jóvenes, en el 2017 se implementó un formato con el fin de unificar la información relacionada a las personas jóvenes beneficias del Programa Social. El Programa Jóvenes en Desarrollo tuvo un incrementó en la participación juvenil de 2016 a 2017.



VIII.1.2. Matriz FODA de Satisfacción y los Resultados del Programa Social





VIII.2. Estrategias de Mejora

VIII.2.1 Seguimiento de las Estrategias de Mejora de las Evaluaciones Internas Anteriores

Evaluación Interna	Estrategia de mejora	Etapas de implementación dentro del Programa	Plazo establecido	Área de seguimiento	Situación a junio de 2018	Justificación y retos enfrentados
2016	Dar continuidad a los convenios establecidos	Diseño	Corto plazo	Dirección Jurídica	Debilitamiento por parte de las Instituciones que mantienen convenios con el Instituto.	Resultados más eficientes de capacitación.
	Ejecución de investigaciones respecto a personas jóvenes en situación de vulnerabilidad de la Ciudad de México	Monitoreo	Corto plazo	Dirección de Vinculación y Enlaces Estratégicos	Limitados y / o escasos diagnósticos	Datos más estables y con ellos restablecer los objetivos del Programa
	Dada la amplitud del rango de edad de las personas jóvenes en la Ciudad de México, de 12 a 29 años de edad, estipulada en la nueva Ley de los derechos de las personas jóvenes en la CDMX se exige un aumento del presupuesto para atender a dicha población.	Operación	Mediano plazo	Dirección de Planeación	Presupuesto insuficiente	Impacto más efectivo y acertado con la población joven
2017	Dar continuidad a los convenios establecidos	Diseño	Corto plazo	Dirección Jurídica	Debilitamiento por parte de las Instituciones que	Resultados más eficientes de capacitación.



					mantiene convenios con el Instituto.	
	Ejecución de investigaciones respecto a personas jóvenes en situación de vulnerabilidad de la Ciudad de México	Monitoreo	Corto plazo	Dirección de Vinculación y Enlaces Estratégicos	Limitados y / o escasos diagnósticos	Datos más estables y con ellos restablecer los objetivos del Programa
	Dada la amplitud del rango de edad de las personas jóvenes en la Ciudad de México, de 12 a 29 años de edad, estipulada en la nueva Ley de los derechos de las personas jóvenes en la CDMX se exige un aumento del presupuesto para atender a dicha población.	Operación	Mediano plazo	Dirección de Planeación	Presupuesto insuficiente	Impacto más efectivo y acertado con la población joven

VIII.2.2. Estrategias de Mejora derivadas de la Evaluación 2018

Objetivo central del proyecto	Fortalezas (Internas)	Debilidades (Internas)
Oportunidades (Externas)	Con el objetivo de aumentar el impacto del Programa se generaron estrategias para atender las problemáticas identificadas de las personas jóvenes y redefinir los objetivos específicos y generales del mismo.	El principal desafío del Programa es generar diagnósticos de la situación de las personas jóvenes en situación de vulnerabilidad para así tener una población objetivo mejor definida aprovechando las estrategias exitosas, la concurrencia alta de beneficiarios y la buena imagen del Instituto
Amenazas (Externas)	Aprovechando que el Instituto cuenta con una buena imagen, la inclusión que ha generado entre los jóvenes y la alta	Las amenazas se pueden neutralizar a pesar de las debilidades con las fortalezas y oportunidades mencionadas



	<p>conurrencia de beneficiarios debe combatir el poco interés de las personas jóvenes y con esos elementos gestionar el aumento de presupuesto para la consecución de las metas y objetivos del Programa</p>	
--	--	--

Elementos de la Matriz FODA retomados	Estrategia de mejora propuesta	Etapas de implementación dentro del programa social	Efecto esperado
Debilitamiento de las instituciones con las que se establecen convenios	Seguimiento puntual de los convenios establecidos	Diseño	Resultados más eficientes de capacitación.
Diagnósticos limitados o escasos	Elaboración de estudios y diagnósticos de las personas jóvenes en situación de vulnerabilidad en la Ciudad de México	Monitoreo	Datos más estables y con ellos restablecer los objetivos del Programa
No se encuentra claramente identificada la población objetivo	Redefinir la población objetivo con base en fuentes generadas por el Instituto de la Juventud	Diseño	Impacto más efectivo y acertado con la población joven
Falta de presupuesto	A partir de la publicación de la nueva Ley de los derechos de las personas jóvenes en la CDMX que amplía el rango de edad de las personas jóvenes de 12 a 29 años exigir mayor presupuesto para la atención de dicha población	Operación	Aumento de presupuesto del Programa



VIII.3. Comentarios Finales

La Evaluación Integral 2016-2108 del programa social Jóvenes en Desarrollo, permitió identificar los principales alcances que esta administración ha logrado en materia de juventud. El programa ha contribuido a mitigar la situación de vulnerabilidad de las persona jóvenes, a través de acciones de atención que incluyan la prevención, la canalización y la capacitación para desarrollar habilidades que permitan el reconocimiento pleno de sus derechos humanos.

Desde el inicio de esta administración el programa ha generado estrategias congruentes enfocadas en la inclusión de las personas jóvenes por medio de la ampliación al acceso de actividades culturales, deportivas y de capacitación para el trabajo que coadyuvan al desarrollo integral de las personas jóvenes.

Aunado a lo anterior el programa proporciona una credencial para el acceso gratuito al Sistema de Movilidad, Sistema de transporte Colectivo Metro y Servicios de Transportes Eléctricos, todos de la Ciudad de México. Lo anterior con el fin garantizar su derecho a la movilidad. Además con esta credencial se contribuye a disminuir la vulnerabilidad que aqueja a las personas beneficiarias del programa.

Derivado de las primeras Evaluaciones Internas realizadas al programa, se rediseño el objetivo principal y se implementaron nuevos mecanismos que lo han potencializado por medio del seguimiento y acompañamiento de las personas jóvenes a través de tutores sociales voluntarios

Los resultados obtenidos en el levantamiento de panel arrojaron información relevante respecto de la opinión que tienen los beneficiarios de la figura de los Tutores Sociales Voluntarios, demostrando que juegan un papel fundamental ya que ayudan a cumplir con el objetivo del Programa, con el desarrollo de las tareas que se les asignan.

Por otro lado cabe resaltar que se observo que un inicio los tutores carecían de capacitaciones constantes en materia de derechos humanos y juventudes por lo que una de las estrategia de mejora implementada fue realizar capacitaciones a esta figura con el fin de mejorar la vinculación y evitar la apatía brecha intergeneracional.

La Evaluación Interna Integral 2016-2018, representa un partida para promover la mejora continua del programa y dar apertura a la actualización de la política pública en materia de juventud, con el fin de contribuir de manera eficaz a garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las personas jóvenes en la Ciudad de México.



IX. REFERENCIAS DOCUMENTALES

- Acuerdo por el que se aprueba el Programa Sectorial de Desarrollo Social con Equidad e Inclusión 2013-2018. Consultado: 30/05/2018. Dirección URL: <http://cgservicios.df.gob.mx/prontuario/vigente/5252.pdf>
- Aviso por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa Jóvenes en Desarrollo 2016, publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el 29 de enero de 2016. Consultado: 30/05/2018. Dirección URL: http://www.sideso.cdmx.gob.mx/documentos/2016/org_desc/injuve/Jovenes%20en%20Desarrollo.pdf
- Aviso por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa Jóvenes en Desarrollo 2017, publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el 31 de enero de 2017. Consultado: 30/05/2018. Dirección URL: http://www.sideso.cdmx.gob.mx/documentos/2017/org_desc/injuve/Jovenes%20en%20desarrollo.pdf
- Aviso por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa Jóvenes en Desarrollo 2018, publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, 31 de enero de 2018. Consultado: 30/05/2018. Dirección URL: http://www.sideso.cdmx.gob.mx/documentos/2018/org_desc/injuve/jovenes%20en%20desarrollo.pdf
- Aviso por el que se da a conocer el Programa Institucional del Instituto de la Juventud “Para el Desarrollo Integral de las Juventudes en la Ciudad de México 2013-2018.” Consultado: 30/05/2018. Dirección URL: <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Estatal/Distrito%20Federal/wo108882.pdf>
- Aviso por el cual se da a conocer el enlace electrónico donde podrán ser consultados los resultados del proceso de Evaluación Interna 2016 de los Programas Sociales operados por el Instituto de la Juventud de la Ciudad de México durante 2015 (2016). México: 24 de mayo de 2017, Recuperado de: http://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/9ee6bd383ebe8398b286779b4503c7fd.pdf
- Aviso por el cual se dan a conocer los Lineamientos para la Evaluación Interna 2018 de los Programas Sociales de la Ciudad de México. Consultado: 30/05/2018. Dirección URL: <http://evalua.cdmx.gob.mx/storage/app/media/uploaded-files/files/Estudios/lineamientos/e-internas/gaceta-306-23-abril-2018-l-ei.pdf>
- Consulta de Tendencia Juveniles 2013 (INJUVE CDMX) (2013) México: 25 de mayo de 2017, Recuperado de: <https://issuu.com/injuvecdmx/docs/consulta-tendencias-juveniles-2013>
- Di Virgilio, M., Solano, R. (2012). “Monitoreo y evaluación de políticas, programas y proyectos sociales”. Argentina: Fundación CIPPEC.
- Discriminación hacia las Juventudes (COPRED), (2015) México: 25 de mayo de 2017, Recuperado de: http://data.copred.cdmx.gob.mx/wp-content/uploads/2015/01/Discriminacion_hacia_Juventudes.pdf
- Entrevistas en profundidad guía y pautas para su desarrollo. 30 de mayo 2017. Recuperado de: http://oei.org.ar/ibertic/evaluacion/pdfs/ibertic_guia_entrevistas.pdf
- Estadística a propósito del Día Internacional de la Juventud (INEGI) Federal (2016). México: 25 de mayo de 2017, Recuperado de:



Jóvenes en Desarrollo.

http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/aproposito/2016/juventud2016_0.pdf

- Evaluación Externa Instituto de la Juventud de la Ciudad de México 2016. Consultado 29/05/2018. Dirección URL: http://data.evalua.cdmx.gob.mx/evaluacion-recomendaciones_16.php

- Evaluación Interna Jóvenes en Desarrollo 2017. Consultado: 30/05/2018. Dirección URL: <http://www.injuve.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/594/c46/852/594c4685239be623642378.pdf>

- González Tiburcio, Enrique. “La evaluación de programas sociales aspectos conceptuales y prácticos”. Consultado: 29/05/2018 Dirección URL: <http://www.economia.unam.mx/publicaciones/reseconinforma/pdfs/303/04%20LA%20EVAL%20DE%20PROG%20SOC%20Tiburcio.pdf>

- Guía de evaluación de programas y proyectos sociales. (s.f.). 25 de mayo de 2016, Recuperado de: <http://www.evalua.cdmx.gob.mx/docs/gral/taller2015/S0102PET.pdf>

- Guía para una mejor construcción de los Padrones de Programas Sociales. Consultado: 29/05/2018. Dirección URL: <http://evalua.cdmx.gob.mx/storage/app/media/banners/Guia%20para%20una%20mejor%20construccion%20de%20los%20padrones%20de%20Programas%20Sociales/guia-2018.pdf>

- Instituto de la Juventud de la Ciudad de México. Análisis comparativo de la política de juventudes de la CDMX. Consultado: 30/05/2018. Dirección URL: [file:///C:/Users/USUARIO%20INJUVE/Downloads/SITUACION%20ACTUAL%20DE%20LAS%20PERSONAS%20J%20VENES%20EN%20LA%20CIUDAD%20DE%20M%20XICO%20VERSIC%20FINAL%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/USUARIO%20INJUVE/Downloads/SITUACION%20ACTUAL%20DE%20LAS%20PERSONAS%20J%20VENES%20EN%20LA%20CIUDAD%20DE%20M%20XICO%20VERSIC%20FINAL%20(1).pdf)

- Instituto de la Juventud de la Ciudad de México. Consulta de Tendencias Juveniles. Consultado: 30/05/2018. Dirección URL: <https://issuu.com/injuvecdmx/docs/consulta-tendencias-juveniles-2013>

- Instituto Mexicano de la Juventud. Encuesta Nacional de Juventud. Consultado: 29/05/2018. Dirección URL: http://www.imjuventud.gob.mx/imgs/uploads/5_ENJ_2010_DF_VF_Mzo_29_MAC.pdf

- Ley de los Derechos de las Personas Jóvenes en la Ciudad de México. Consultado: 30 de mayo de 2018. Dirección URL: <http://www.aldf.gob.mx/archivo-5b14b746567e594201afd63b120d7a75.pdf>

- Lineamientos para la elaboración, aprobación y seguimiento a los programas derivados del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018 (2013). México: 24 de mayo de 2017, Recuperado de: <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Estatal/Distrito%20Federal/wo88622.pdf>

- Lineamientos para la evaluación interna 2017 de los Programas Sociales de la Ciudad de México (2017). México: 24 de mayo de 2017, Recuperado de: <http://evalua.cdmx.gob.mx/storage/app/media/Archivos/lineavaint2017.pdf>

- Maldonado, Trujillo Claudia y Galíndez Hernández Cristina. (2013). *Monitoreo, evaluación y gestión por resultados*. México: CIDE- Centro CLEAR para América Latina. Recuperado de: <http://www.clear-la.org/p/monitoreo-evaluacion-y-gestion-por-resultados/>

- Programa General de Desarrollo. Consultado: 30/05/2018. Dirección URL: <http://www.iedf.org.mx/transparencia/art.14/14.f.01/marco.legal/PGDDF.pdf>

- Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018. (2013). México: 24 de mayo de 2017, Recuperado de: https://data.finanzas.cdmx.gob.mx/documentos/ProgGralDesarrollo_2013_2018.pdf

- Programa Institucional del Instituto de la Juventud para el Desarrollo Integral de las Personas Jóvenes en la Ciudad de México (2016). México: 24 de mayo de 2017, Recuperado de: <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Estatal/Distrito%20Federal/wo108882.pdf>



Evaluación Interna Integral 2016-2018

Jóvenes en Desarrollo.

- Programa Sectorial de Desarrollo Social con equidad e inclusión 2013-2018. (2013). México: 24 de mayo de 2016 Recuperado de: <http://cgsservicios.df.gob.mx/prontuario/vigente/5252.pdf>
- Propuesta de Términos de Referencia para la “Evaluación Externa de Diseño de los Programas Sociales del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México”. (2016). México: 25 de mayo de 2017, Recuperado de: http://data.evalua.cdmx.gob.mx/docs/evaluaciones/externas/2016/TdR_Dise%C3%B1o_Programas_INJUVE2016.pdf
- Reglamento de la Ley de los Derechos de las Personas Jóvenes en la Ciudad de México. Consultado: 30 de mayo de 2018. Dirección URL: http://www.paot.org.mx/centro/reglamentos/df/pdf/2017/RGTO_LEY_DERECHOS_PERSONAS_JOVEN.pdf
- Resultados de la Evaluación Externa de los Programas Sociales 2016 México: 29 de mayo de 2017, Recuperado de: <http://www.injuve.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/592/86e/023/59286e023c17b868760034.pdf>
- Siempro (1999). *Gestión Integral de Programas Sociales Orientada a Resultados. Manual Metodológico para la Planificación y Evaluación de Programas Sociales*. Brasil. UNESCO, Fondo de Cultura Económica.
- Vivanco, Arancibia Manuel. (2005). *Muestreo Estadístico: diseño y aplicaciones*. Chile. Editorial Universitaria.